

PRINGLES
RETAZOS DE VIDA Y TIEMPO

DE GILBERTO SOSA LOYOLA

(AÑO 1947)

INDICE

PALABRAS EXPLICATIVAS.....	3
EL HEROE HUMANIZADO.....	4
EL SOLAR DE PRINGLES	7
I.....	7
II.....	9
APELLIDOS Y PERGAMINOS.....	11
INDUMENTOS INMOBILIARIOS.....	14
DOS VIEJOS HIDALGOS	17
AQUELLA PEQUEÑA CIUDAD DE DITE... ..	21
EL MEJOR AMIGO DEL HÉROE.....	24

LA BELLEZA DE MARGARITA.....	29
NAVEGAR EN PLENA HISTORIA.....	31
PRINGLES EN CASA DE LOS DUQUES.....	35
UN SUCESO DE LA ÉPOCA	39
I. — SU SIGNIFICADO HISTÓRICO.....	39
II. — ANTECEDENTES CONOCIDOS.....	41
III. — EL PLAN DE LA CONJURACIÓN.....	42
IV. — POSIBILIDAD DEL PLAN	44
V. — DESARROLLO DEL PLAN	44
VI. — EL SUMARIO.....	46
VII. — MONTEAGUDO, EL MANUBRIO FATAL.....	47
ESTADA DEL PRÓCER D. MANUEL DE SARRATEA	48
EN SAN LUIS, 1819	48
EL SOMBRÍO OCASO DEL	53
GENERAL MARCÓ DEL PONT	
HISTORIADORES DE PRINGLES.....	57
I. DR. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA.....	57
II. GENERAL DE DIVISIÓN DON GERÓNIMO ESPEJO	60
APENDICE DOCUMENTAL	62
(A.) DOS CARTAS DE SAN MARTÍN	62
(B.) LISTA DE CONFINADOS QUE EN 1819 HAN PASADO LOS	
ALCALDES DE BARRIO DE LA CD. DE SAN LUIS	63
(C.) LOS ECOS DE LA CONJURACIÓN DE SAN LUIS EN LA	
CIUDAD DE LIMA.	68
(D.) SOBRE LA CALETA DE PESCADORES	70
(E.) EL JUICIO SUCESORIO DE LA MADRE DE PRINGLES	71

PALABRAS EXPLICATIVAS

Queremos forjarnos la ilusión de que publicamos un libro con algunos nuevos aportes para el conocimiento de un hombre y su tiempo. Siempre hemos tratado de huir de lo que se lo que se llama la historia estereotipada, la historia ya escrita. Líbrenos Dios de incurrir en ingenuidad si, pese a todo, volvemos sobre los caminos andados, no obstante nuestros esfuerzos.

Este trabajo no es, por otra parte, en manera alguna una biografía más sobre Pringles. Tal vez podría ser una evocación de Pringles y su época, ya que nos ocupamos de sucesos coetáneos al personaje central que, a veces, no tiene relación inmediata con aquél.

El conocimiento íntimo y familiar de los próceres, la intromisión del historiador en su sagrada vida privada, es la forma honesta de hacer historia al decir del insigne autor de “LA CIUDAD INDIANA”, nuestro antiguo maestro universitario de la Facultad, quien, también, fué el precursor de la historia social, esa que prescinde de la historia política y militar. Así lo estableció, en una conferencia pronunciada en 1916, que siempre recordamos.

Algo de esas ideas, algo de esos modos, creemos haber puesto en estas páginas de historia provinciana, local, diríamos, y, por eso, modestas en su intención.

Hace poco, leíamos el reciente libro escrito por un descendiente del ilustre Lord Macaulay, el inglés George Macaulay Trevelyan, titulado “Historia Social de Inglaterra”¹ al recorrer dichas páginas y leer la definición de la historia social, recordábamos al fino y cultísimo historiador argentino desaparecido, que hemos citado.

Historia social –dice Trevelyan- es la historia de un pueblo prescindiendo de la política; el carácter de la familia, de la vida hogareña, la religión y la vida cotidiana de los habitantes de un país en los tiempos pretéritos.

Finalmente, seguimos creyendo que “el anticuario”, el dryasdust (seco como el polvo), como definía irónicamente Carlyle al historiador, es una suerte de adivino del pasado y creemos también en el hermoso concepto que de la historia expresó el raro vecino de Chelsea, evocador de héroes: “Considérese todo lo que se encierra en esa sola palabra: pasado. ¡Qué significado tan patético, tan sagrado, tan poético en todos sus sentidos, está en ella implicado” un significado que va haciéndose más evidente cuanto más retrocedemos en el tiempo, cuanto mayor es la cantidad de ese mismo pasado, a través de la cual tenemos que mirar. La historia después de todo, es

¹ George Macaulay Trevelyan, de la Universidad de Cambridge. “English Social History”, 1942. Traducción del Fondo de Cultura y Económica. México. 1946.

la verdadera poesía. Y la realidad, si se la interpreta rectamente es más grande que la ficción”.

Esta definición explica la razón de una devoción: la que la practica el autor del libro que quizá vais a leer, por las cosas viejas de su tierra.

G.S.L

Buenos Aires, el 31 de Mayo de 1947.

EL HEROE HUMANIZADO

Intentar escribir un nuevo libro sobre el Coronel Pringles, después de las biografías del General Espejo, Biedma y el copioso bagaje de antecedentes, recuerdos y juicios compilados en la conocidísima APOTEOSIS de Gez, parecería una redundancia de grafómano.

Muy lejos de esto, volvemos a la figura del insigne Coronel, el héroe más querido de nuestro pueblo provincial, porque al correr de los años en una casi constante reflexión sobre su quilate histórico, hemos logrado reunir los papeles y evocar nuevos recuerdos, para forjarnos una verdadera conciencia de su personalidad, despojándola de lo legendario y humanizándola en todo lo posible.

Ha pasado el período de la apologética en la historia Argentina, sobre todo en lo referente a las glorias militares. Con sutil atisbo, aquel gran señor de la cátedra, que fue nuestro maestro el Dr. J. A. García, dijo un día: “En el estudio de nuestros próceres tenemos un criterio apologético mas riguroso que el de los hagiógrafos. Si nuestros próceres no interesan a las nuevas generaciones, es por culpa de nuestra ciencia histórica. A fuerza de perfeccionar el dibujo, la humanidad desaparece del retrato. A medida que el elogio se intensifica, el santo se esfuma y poco a poco es sustituido por una figura convencional que cabe muy bien dentro del género de la oleografía¹”.

Seguimos la escuela de medida del maestro, y publicamos estas páginas en el afán de inclinar a las nuevas generaciones hacia una comprensión humanizada de nuestro héroe.

El culto de Pringles se ha hieratizado a fuer de practicarlo sin humanidad, en el sentido cabal del vocablo: homenajes monocordes de tipo escolar, narración rigurosamente cronológica de sus hazañas, biografías con fechas y lugares, ditirambos de clisé con adjetivos truculentos que recuerdan el humo de las fogatas de antaño.

Procuremos ahora alejarnos del ademán automático del monaguillo que agita el incensario con la distracción propia del que ignora el sentido sagrado de la liturgia.

El fenómeno de la heroicidad individual, hoy no se lo comprende, ante la acción multitudinaria de las batallas y las guerras contemporáneas.

La **herolatría** de Carlyle ha pasado, y su espíritu es hoy inconcebible. Asistimos al ocaso de los héroes en el sentido helénico y mítico de la palabra.

Pringles fué el héroe modesto y popular sin arrestos gesteros y sin frases empenachadas. Fué el héroe en silencio (**L' art en silence** —dijera Mauclair) de potencial heroico escondido, que sólo se traduce en el acto. Por eso nuestra perpetua admiración. Tiene la luminosidad de la falena que aun muerta perdura en la noche; es la prueba del valimiento ante la posteridad.

Fué un héroe humano, sencillo y comprensible a los ojos de su pueblo hermano, de pasta humilde, por idiosincrasia natal. Así resulta explicable nuestro empeño de desprenderlo del bronce inerte, de borrarlo de las oleografías cuajadas de condecoraciones que el no usó, de descenderlo momentáneamente de su peana justamente enaltecida y hacerlo transitar, diríamos, por las sendas de su pueblo, acercándolo de nuevo a “su antigua gente”, a sus amigos y a su hogar...

Hijo de la entraña nativa nace en modesta y silenciosa aldea y parte como quijote luciendo yelmo de fantasías, en pos de ardua y larga cruzada, comenzada en Chancay —gesto de desafío y de suicidio al par —, que inspira al General San Martín, la orden del día famoso, que es un espaldarazo de gloria. “El Teniente Pringles y los valientes que le acompañaron el 27 de noviembre cerca de Chancay —dijo el generalísimo—, han vuelto a unirse a nosotros después del cautiverio de Casas Matas... El oficial Pringles y los individuos que lo acompañaron en aquel combate han llenado mis esperanzas, dando un ejemplo de bravura y cumplido sus deberes a la patria. Llevarán al

¹ Juan Agustín García: “Nuestra Incultura”, Pág. 36.

pecho un escudo celeste con la siguiente inscripción bordada: “Gloria a los vencidos en Chancay”.

Continúa nuestro personaje con el itinerario de su heroicidad en el desesperado combate de Pasco¹ que le depara medalla de oro y tratamiento de **Señoría**; para asistir más tarde, presagioso, a los contrastes de Torata y Moquegua, donde las cargas de Pringles al lado de sus comprovincianos, Dionisio Hernández y “la Pancha”, dejan memoria. Año y meses más tarde la estrella afortunada de Bolívar conduce a los héroes menores al triunfo de Junín, “pura lanza y sable, pues no se oyó un tiro”, donde nuestro héroe obtiene la condecoración llamada “Estrella de Junín”, para finar la luciente trayectoria del guerrero de la Independencia de medio continente, bajo el signo de Sucre, mereciendo en la acción final de la guerra la medalla de Ayacucho y el título de “**Benemérito en grado heroico**”.

Puntano irrefragable, retorna por amor al terruño desde el lejano teatro de sus glorias, para consumirse en la vorágine de la guerra civil, al sólo llamado del manco Paz —sortilegio del héroe legendario y del estratega del unitarismo— que le arranca de su tienda de enfermo en San Luis, para enfrentarse ambos “a la sombra terrible de Facundo” en una guerra fratricida que epiloga con la rotura de una vida y de un sable immaculados, el 19 de marzo de 1831.

Puntano irrefragable, Pringles también oyó, en un momento, la voz de la sirena política, accediendo a ser gobernador de San Luis durante cuarenta y cinco días apenas, en 1829. Es que los héroes auténticos no pueden cabalgar en las Baratarias...

Y pues que ahora es necesario, acercarnos un momento a la fisonomía viva de nuestro personaje para sentirlo con el calor de la sangre y la nervadura humana que forja la ilusión de la realidad.

Sobre la iconografía de Pringles mucho se ha fantaseado también.

Su imagen de tez bronceada y cabello negro y lacio, contrasta con la imaginaria rubicundez y ojos celestes de Margarita Pringles, la hermana novelesca que despertó el estro de más de un historiador hasta emparentarla con las hadas de Ossión.

Volvamos a la realidad y atengámonos a los retratos de los que conocieron **de visu** al héroe.

Melchora Pringles, la hermana, en una carta a D. Mariano Balcarce escrita desde Barcelona en 1869, le pinta así: “tenía regular estatura, cara redonda, trigueño, ojos negros”. La otra hermana, Ursula, le dicta a su esposo D. José Eusebio Gutiérrez, en 1859 esta breve semblanza de Juan Pascual: “Era más bien de baja estatura y algo grueso. Bastante trigueño, de ojos negros y expresivos; cara redonda, sólo usaba bigotes. Cabello abundante y lacio, mano pequeña... Vestía de ordinario Casaca azul, vivada de punzó”.

Un compañero de armas, el teniente coronel D. Manuel de Olazábal, le describe de esta manera: “La estatura de Pringles era un poco baja, color trigueño, ojos pardos y expresivos, pero tirando a castaño; cuerpo delgado y

¹ Combate del 7 de diciembre de 1821.

elegante, todo su conjunto demostraba haber nacido para la carrera de las armas”.

El mejor retrato, hecho a base de una miniatura familiar y referencia de testigos, es el que pintó, en 1876 el pintor luqués D. Antonio Contrucci, y que se luce en la escuela normal de varones “Juan Pascual Pringles”, de la ciudad de San Luis.

Es, seguramente la efigie más auténtica y más honradamente realizada que conocemos.

Podríamos decir entonces, que tuvo en vida, nuestro Coronel, la fisonomía tostada como la tierra cálida y solar que le vio nacer, cabellera lacia y fluvial como manso fluir de arroyo natal, ojos negros y tranquilos como las cisternas naturales de nuestros campos...

Por lo demás —y finalizamos la estampa— somos de los que creen “que el hombre histórico no es una cosa hecha de una vez para siempre sino que se está haciendo continuamente en su propia historia”.

Toujours différent et toujours le même.

EL SOLAR DE PRINGLES

I

Las investigaciones para perfilar una serie biográfica de Pringles, comenzaron en 1869, como se sabe, cuando el Gobernador Lucero y Sosa, mediante un decreto y una ley locales, confía al publicista Doctor Ángel Justiniano Carranza la misión de escribir la vida militar del bizarro Coronel.

El Dr. Carranza, imbuido de una gran admiración por el personaje, inició en aquella época activísimas inquisiciones para lograr el daguerrotipo histórico, abriendo una especie de encuesta entre los guerreros de la independencia, militares de la gesta de Pringles y muchos de ellos sobrevivientes en ese año de 1869, como así también dirigiéndose a todas las personas y familiares del mismo que pudieran allegar noticias, antecedentes y recuerdos sobre su gloriosa vida. Ese abundante y precioso material lo empleó, al fin, el Dr. José Juan Biedma, quien, a solicitud del Dr. Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico Nacional en ese tiempo, escribió después su conocida biografía sobre Pringles¹ a la que dió cima en 1894, en vísperas del centenario del nacimiento del héroe de Chancay, en que el pueblo de San Luis le rindió su más grande apoteosis.

¹ Publicada primero en la Revista Nacional.

Aquí, parece cerrarse también el ciclo de las investigaciones históricas sobre el gran puntano.

Sobre el lugar del nacimiento del prócer surgieron en aquella época (1894), serias discusiones. Unos, aferrándose a la partida de nacimiento, sostenían que habían nacido en nuestra ciudad capital, en la casa solariega de los esposos Pringles; otros, a cuya cabeza figuraban el profesor y publicista D. Felipe S. Velásquez, sostenían, apoyándose en circunstanciadas tradiciones orales, que el nacimiento había ocurrido en “Los Tapiales”, lugar situado como a tres leguas al norte de “El Trapiche”, departamento Pringles actualmente de donde fué conducido el párvulo a la ciudad en que se le puso óleo y crisma, **dos meses** después del día de su nacimiento.¹

Pringles para nos, nació en nuestra ciudad Capital.

Vayamos ahora a un problema, de los llamados de “la pequeña historia”.

¿Dónde estuvo situada la casa de la familia Pringles, lugar de nacimiento del héroe?

Una constante tradición oral lugareña, la situó a mitad de cuadra, vereda Norte, en la actual calle 9 de julio, entre las de Rivadavia y Colón. Sin embargo, las comisiones de homenaje del centenario de 1895 se abstuvieron de fijar una placa recordatoria en el sitio, quizá impreciso para ellas.

Velásquez, en el libro “El Chorrillero” (Pág.80) dice: “También la familia de Pringles poseía una casa en esta ciudad, que ha sido reedificada totalmente y ubicada en la calle 9 de julio, entre las de Rivadavia y Colón, donde, según otras versiones nació el héroe”.

D. José Eusebio Gutiérrez, cuñado del Coronel Pringles —en carta dirigida al Dr. Carranza en 1869²— dice refiriéndose a antecedentes de la familia: “Juan Pascual nació el día de San Pascual Bailón (17 de mayo de 1795) **a media cuadra de la plaza** (de la Independencia de hoy) frente la puerta traviesa o falsa de la iglesia matriz de dicha Ciudad...”. Se trataba entonces de la iglesia de la Inmaculada Concepción (llamada la Matriz), que se levantaba con frente a la plaza Independencia, en la esquina S. E. de las calles Rivadavia y 9 de julio.

Como se ve, la propia tradición familiar corrobora la tacita constancia de la partida bautismal del nacimiento en nuestra ciudad capital.

Sin embargo, la casa de los Pringles no estuvo situada a mitad de cuadra de la calle 9 de julio (entre las de Rivadavia y Colón) como lo sostenía con ardor la tradición lugareña hasta fines del siglo anterior. La afirmación del cuñado Gutiérrez, que la oyó seguramente de Ursula (pues aquél no era puntano), tampoco es exacta, en cuanto a la ubicación de la casa natal. Posteriormente el alejamiento del matrimonio Pringles-Gutiérrez, por largísimo años de San Luis la edad, etc. hace incurrir a los testimonios en materia histórica en increíbles errores. Ya aludió con rigor P. Groussac (¡maestro de metodología histórica!) a “esa multitud de memorias personales, cartas, etc.

¹ Al general Aldao también se le bautizó en Mendoza, 27 días después de su nacimiento. (“El General Aldao”, J. Calle).

² Gez: “apoteosis de Pringles”, Pág. 559.

Debidas a personas orgánicamente inexactas y aceptadas por escritores sin crítica que vacían, en sus obras, el baúl de la parda Marcelina Orma”.

Podemos ahora, a la luz de documentos auténticos e indubitables, recientemente llegados a nuestro conocimiento y que antes no hemos visto citados, ubicar el sitio actual y preciso donde se levanto la casa de la familia de Pringles.

¿Es esto “pequeña historia”, nimiedad de erudito menudo, pasatiempo de historiador agotado? No lo ha sido, sin embargo, para los investigadores que recordaron y fijaron la casa de Yapeyú, las casas natales del general Balcarce, de Rivadavia, Estrada, Goyena y muchas otras.

Bien sabemos, al decir de Benedetto Croce, que la historia romántica es el culto de las ruinas y el retorno sentimental al ayer, con carácter “nostálgico” y “restaurador”. Y bien; sea. Sin romanticismo, no hay historia.

Una placa en el lugar exacto donde se asentó la casa natal de Pringles o de sus mayores, al menos, será el coronamiento de una apoteosis que —queremos creer—, aun no ha concluído, del héroe más querido de nuestro pueblo.

II

Años atrás, buscando en nuestro “Archivo General” un prosaico antecedente judicial —y gracias a un competente empleado de la oficina— dimos con el extracto de una escritura celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 1881, mediante la cual el ex diputado nacional Dr. Cristóbal Pereyra compra a doña Melchora Pringles de Ruiz Ordóñez (que había regresado viuda de España) los derechos y acciones que le correspondían en las sucesiones de sus finados padres Don Gabriel Pringles y Doña Andrea Sosa. Se hacía, pues, referencia a la sucesión tramitada, de éstos, lo que nos puso en camino para buscar dicho expediente. (Libro Anotador de ventas F° 67 “Archivo General” de San Luis).

Mientras nos dábamos a la búsqueda de dicho juicio sucesorio, encontramos una escritura de ventas mediante la cual D. José León Pringles, el hermano mayor de Juan Pascual, vendía con fecha 2 de abril de 1855 y “como albacea de su finado padre D. Gabriel **Pringles** —dice la escritura—y encargado para reparar (?) parte de los bienes que por herencia materna y paterna les pertenecen a sus hermanas, habiendo recibido carta de su cuñado D. J. Eusebio Gutiérrez (casado con Ursula Pringles) en la que le aconseja que venda los bienes que existen...”. Confiesa que vende a D. José Gregorio Quiroga de esta provincia **una casa y sitio** con todo lo plantado que hay dentro del terreno de la propiedad de su finada hermana Doña Isabel Pringles, UBICADO EN ESTA CIUDAD A UNA CUADRA DISTANTE DE LA PLAZA

PRINCIPAL (HOY INDEPENDENCIA) POR EL COSTADO DEL NORTE HACIA EL NACIENTE (sic) compuesta de diez y seis varas de frente al Sud y linda por este viento por calle pública (9 de julio) de por medio con sitio de Doña Juana Calderón, por el poniente con derecho del vendedor, por el norte con sitio del reverendo Fray Luis Joaquín Tula y por el nacimiento con calle pública (hoy, de Colón). (Archivo General de San Luis, José León Pringles, venta. Exp. N° 12 año 1855).

Con la susodicha escritura y sus referencias, quedaba clara y terminantemente fijada la ubicación del fundo solariego de la familia Pringles en nuestra ciudad. Pocos días después, encontramos el ansiado expediente sobre la sucesión de la madre del Coronel Pringles, Doña Andrea Sosa.

Con fecha 14 de marzo de 1828, en efecto ante el señor Alcalde de 1er. Voto — se inicia el expediente— comparece D. Gabriel **Pringueles** y dice: “Que hace muchos años falleció su esposa... y que desea hacer partición de bienes “por mi parte y de mis hijos” D. Juan Pascual, D. José León, Melchora de Ruiz Ordóñez, Ursula de Gutiérrez, y los herederos de sus hijas fallecidas Isabel y Margarita. Pide se nombre tasador y contador a D. Manuel de la Presilla, y suscribe D. Gabriel el petitorio con trabajosa firma “dibujada” evidentemente, que dice “Grabiél Pringues” (sic). No firmará ya, más adelante, ninguna actuación en los autos, tal vez por imposibilidad o dificultad de pulso. A fs. 2 D. Manuel, el perito, con el detallismo peculiar — felizmente en este caso—, de todo foliculario pisahormigas de aldea, comienza el inventario de bienes de Doña Andrea: “Ítem. **Un sitio que hace esquina (!)** y linda por el Sud con calle de por medio con D. Leandro Cortés y por el nacimiento con Doña Ignacia Gómez, por el Norte con D. Bautista Domínguez y se compone de setenta varas de frente e igual número de fondo, **previniendo que tiene dos frentes a la calle** (hoy 9 de julio y Colón) por lo que se avalúa el frente del Sud, con todo el fondo a seis p/s vara”.

Relacionando estos linderos del sitio con la escritura de venta anteriormente extractada de D. José León Pringueles, queda, sin lugar a dudas, establecido que la casa de Pringles estaba situada en la esquina N.O. de las actuales calles de Colón y 9 de julio, como decimos, (actualmente casa de la sucesión Rótulo). Esto se corrobora plenamente con los otros antecedentes que hemos recogido de otras antiguas escrituras de los fundos linderos. Continuemos con el inventario sugerente.

“Ítem. Una salita de once varas de largo y tres y tres cuartas varas de ancho con dos tirantes, ocho tijeras y alfajía correspondiente... techo de caña y paja embarrada, y una puerta de mano con llave cor,^{te} un bastidor de brin y una ventana de palo en 150 p^s vara... (He aquí la sala de las tertulias, donde la química de las pasiones amorosas encendió, al decir de los imaginativos, la conjuración de 1819; ¡quién lo diría!).

“Ítem. Un dormitorio contiguo de nueve y media varas... Ítem. Un zaguán con puerta de calle de dos manos vieja... Ítem. **Un cuarto para pulpería** con trastienda, de nueve varas de largo... puerta de calle con cerradura...y **armazón de pulpería**. Ítem. Tres ranchos viejos para servicios de criados al fondo... Ítem. **Una esquina ochavada nueva**, con once varas de largo y cuatro de ancho... con cerraduras... armazón para tienda, mostrador y un tabique que divide la trastienda...” (Evidentemente se trataba de locales separados para

alquilar). “Item. Un orno de pan chico... Item. Un cuarto que pertenece exclusivamente a Doña Ursula Pringueles...” y prosigue el circunstanciado inventario con los infaltables frutales hogareños del sitio, que cabalmente eran: 7 higueras grandes, 4 higueras chicas, 1 nogal, 1 nogal grande, 90 cepas deterioradas, 33 duraznos, 1 manzano, 5 membrillos. Y vienen luego en la enumeración, los trastos humildes y los utensillos domésticos, los “petits-faits” de Taine (!) reveladores de una situación, de una época, de sencillas y patriarcales costumbres: 2 petacas viejas, 1 carga de barriles, 2 arados viejos, 1 medida de lata de medio frasco. 5 frascos (medida para líquidos), 4 limetas negras (¿el instrumental para la pulpería?), y después la imprescindible ganadería bíblica: 1 vaca lechera, 2 mulas, 8 ovejas. Luego el perito enumera los bienes a colacionar: una criada llamada Santos, otra Jacoba de 50 años, una criada llamada Carmela, de la finada margarita, una criada llamada Petrona de pertenencia de Doña Melchora, una criada lucía de la señora Doña Ursula (evocadora usanza colonial). Y finalmente la pericia inequívoca de D. Manuel, “contador”, enuncia los infaltables “presupuestos” y “prenotados”. Item. “Que D. Grabiél Pringle fué casado anteriormente en primeras nupcias. Item **“Que D. pascual pringulo socorrió a su padre D. grabiel con trescientos ps. los que también se extraerán del cuerpo en vienes a su favor...”**”

Espontánea dación del héroe, que muestra un íntimo repliegue de ternura filial...

Y así concluye el inventarios de bienes de Doña Andrea Sosa de Pringueles, que signan D. León Pringueles, J. Ruiz Ordóñez por su esposa Melchora P., J. E. Gutiérrez por su esposa Ursula P. y el solemne perito D. Manuel de la Presilla, no pudiéndolo hacer D. Gabriel, que en vano lo intenta, como se deduce de un pergeño inconcluso. (Archivo General. Inventario y partición de los bienes de Doña Andrea Sosa con D. Gabriel Pringueles. Año 1828, N° 25).

Hagamos notar que el matrimonio no poseía ningún terreno en “Los Tapiales”, pues no figura campo alguno ni bien raíz en el inventario. Argumento en contra de los partidarios del nacimiento del prócer en este último lugar.

APELLIDOS Y PERGAMINOS

Apellidos, pergaminos, títulos nobiliarios... capítulo infaltable en todo recuerdo de provincia. Escribámoslo objetivamente, con pausa y con medida. Acabamos de verlo en el juicio sucesorio que antecede, que los esposos Pringles tuvieron dos hijos y cuatro hijas, cuyos nombres los dan claramente además la crónica de familia que escribió el esposo de Ursula Pringles, Sr. Gutiérrez¹ “Los hijos fueron José León, el mayor, que falleció en Montevideo, dejando un hijo; Juan Pascual que como es sabido falleció soltero y sin

¹ Datos de A. J. Carranza, recopilados en la “Apoteosis” de Gez.

descendencia; Isabel y Margarita que fallecieron también solteras antes de 1826; Melchora que casó con el teniente español J. Ruiz Ordóñez de cuyo matrimonio nació una hija que falleció demente en Buenos Aires o tal vez en San Luis y Ursula que casó con D. José Eusebio Gutiérrez, falleciendo ambos en Buenos Aires, sin dejar descendencia que sepamos.

Isabel y Margarita, si bien fallecieron solteras, como se desprende de varios antecedentes judiciales, la primera dejó un hijo llamado José Mercedes Adriano, según consta en la escritura de venta ya citada, de fecha 2 de abril de 1855, de José León Pringles a José Gregorio Quiroga; hijo éste que, en dicha fecha, aparece ausente de San Luis. Margarita falleció soltera, como decimos, y aun cuando en la sucesión de Doña Andrea Sosa de P., D. Gabriel se refiere “a los herederos de Doña Margarita”, queremos creer se refiere a sus hermanos.

No conocemos a otros herederos o familiares del Coronel Pringles por el lado colateral, desde que ya sabemos que él no tuvo descendencia.

Sobre el apellido Pringles, en todos los documentos de la época coetánea a la familia que lo ostentó y que hemos podido recorrer, lo vemos escribir “Pringueles” por propios y extraños, cuando no “Pringules” algunas veces, o “Pringuels” otras menos. Sin embargo la manera oficializada, por así decirlo, de escribirlo por ellos mismos o por alcalde u oficiales públicos fué “Pringueles”. Parece que el coronel fué el que comenzó a usar la variante “Pringles” simplificando el apellido o tomándolo más eufónico, ya que, al pronunciarlo rápidamente, acentuando la “i” de la primera sílaba, enmudece insensiblemente la segunda.

El nombre de los héroes debe ser de todas maneras breve y fácil a la vocalización de las muchedumbres. “buonaparte” se tornó en “Bonaparte” perdiendo también la “u”.

Hemos recordado al comienzo del desacuerdo pendiente sobre el lugar de nacimiento de Pringles, o en esta ciudad, o en “Los Tapias”, en el departamento que ahora lleva el nombre del ilustre puntano. En el inventario de bienes Doña Andrea Sosa que hemos extractado más arriba, no figuran terrenos o inmuebles situados en dicho departamento. Pero hay un antecedente un poco sugerente; en el Archivo General hay una escritura de fecha 19 de febrero de 1831, mediante la cual D. Juan Pascual Pringles (representado por su cuñado Juan Ruiz Ordóñez) compra a D. Francisco Vicente Lucero, como albacea del finado D. Francisco Javier Sosa, una suerte de tierras en “Las Tapias” (actual departamento Pringles), de donde era oriunda seguramente la madre del prócer. Pringles durante el mes de enero y parte de febrero de ese año, se encontraba en San Luis, como se infiere en una carta que le dirige al Gral. Paz, llamándolo al teatro de los sucesos desencadenados por Quiroga en los que, como se sabe, aquél encontró la muerte.

La adquisición de esos terrenos en “Las Tapias” (o “Tapias”) ¿importaba por parte de Pringles un anhelo de retrotraer bienes enajenados en mala hora? O ¿recuperación de un fundo de gran valor afectivo para él? Vaya como argumento para los sostenedores del nacimiento del héroe en el departamento que lleva su nombre... (Ver, “Juan Pascual Pringles, compra”. Exped. N° 14, año 1831 Archivo General de San Luis).

Y para finalizar con estos antecedentes de familia del héroe, a la luz de desconocidos documentos permítasenos extractar una curiosa información sumaria sobre declaración de nobleza promovida a favor de una hermana de Pringles, en 1854.

Ante el juez de primera instancia en lo civil dicho año, comparece D. Mauricio Daract diciendo que D. Carlos Maria Pizarro “le ha encargado practicar las diligencias convenientes a efecto de recabar **la declaración de nobleza** de Doña Melchora Pringueles (de Ruiz Ordóñez) y siendo la competencia de su juzgado (?) Verificar esta diligencia en la forma que por derecho se requiere, suplica se digne mandar comparecer ante U. a los más antiguos ciudadanos que estime conveniente... para que ha continuación, previo juramento declaren: si conocen a Gabriel Pringueles (ya finado) y a su familia. Si fué vecino de esta ciudad **y si pertenecen al estado noble**. Si les consta que Doña Melchora es hija legítima de D. Gabriel Pringueles. Si la expresada señora se desposó legítimamente en esta ciudad, con D. Juan Ruiz Ordóñez de nación Español y si lo expresado es de pública voz y fama. Y fecho, se le dé copia legalizada para el giro útil que su interesado desea” El 19 de marzo de dicho año 1854, el Juez Regidor D. Braulio Barrera mandó comparecer a los ciudadanos D. estaban Adaro, D. Rafael Panelo y D. Juan Nepomuceno Poblet “previo juramento con una señal de cruz según derecho” prometieron decir verdad, etc. Preguntados dijeron: “Que conocen de vista trato y comunicación a D. Gabriel Pringueles (ya finado) y a su familia, que fué vecino de esta ciudad y que **pertenecen al estado noble**. Que les constaba la filiación legítima y el matrimonio aludidos, etc. (firmas). (Archivo General, Melchora Pringueles, declaración de nobleza. Exp. N° 134, Año 1854).

Se había sancionado ya nuestra Constitución Nacional.

El objeto de dicha declaración, se infiere fácilmente.

Doña Melchora y su esposo por esta época deambulaban por Ceuta y diversos lugares de España donde el desventurado “ayacucho” reclamaba en vano el valimiento del grado de teniente español que le había conferido su tío el general Ordóñez. Además... ¡Un Ruiz Ordóñez! De los que “rodaron de oro y marfil las cunas”, según el dicho español, y de fijo que su matrimonio indiano frunciría los seños indigestos de los funcionarios monárquicos. Por otro lado, aquél perdón de 1819... es finalmente el caso que, D. Juan Esteban, D. Juan Nepomuceno, D. Rafael y el señor juez regidor, seguramente aquella mañana concurrieron al aldeano pretorio —filósofos criollos y humanos!— y “cruzaron la uña” por la nobleza de D. Gabriel y su familia...

Reflexionarían los declarantes, sobre la nueva e indiscutible nobleza que confiere la heroicidad de las armas en América y ese íntimo convencimiento, les empujó a firmar con denuedo!

INDUMENTOS INMOBILIARIOS

“la sociedad está fundada sobre el traje”. Lord Carlyle.
Sartur Resartus

Volvamos a recordarlo. Fué durante el año 1819, cuando la ciudad de “San Luis de la punta” sirvió de escenario y arena a sucesos de la más alta trascendencia. Es ese momento su hora histórica cenital. Ocurrió, en efecto, en febrero de ese año la sublevación realista. La familia de Pringles jugó un papel de primer orden en los sucesos, por diversos motivos ya sociales, románticos, o militares. Por eso me place llamar, y quizá con alguna justicia, a ese breve período de la historia puntana “la época de Pringles”.

Muchas y bien cortadas plumas se han referido a estos tiempos y han intentado evocar, recurriendo a diversos géneros literarios, aquel ambiente ciertamente interesante y lleno de sugerencias. No ha escapado al sortilegio atractivo, la pluma de la loable historiadora Doña Concepción Soneyra que ha publicado un libro titulado “DE OTRA EPOCA” (relatos históricos de Cuyo a Lima), sin fecha de edición y prologado por Jean Paul, el eminente crítico. Y bien, diez capítulos de sus bien intencionadas evocaciones históricas, nos dedica el libro a revivir el momento, la sociabilidad y los diversos pasajes que rodean a la célebre conspiración de San Luis. Imprime a los capítulos de la aludida “reviviscencia” un tono novelesco y quizás inefable, en que es original únicamente su esfuerzo intuitivo para rodear y vestir los acontecimientos, para imaginar los indumentos de la época, los mobiliarios y los ambientes. Pero, precisamente en lo imaginativo es donde reside el pecado de la autora, pues la invención, sin tener por rienda firme alguna ilustración documental, es la madre de los gazapos y las trocatintas, a veces pintorescas, cuando no trágicas en materia histórica.

Examinemos a la luz de una crítica somera, los breves bocetos a “la sanguina” que nos brinda la señorita Soneyra.

En el capítulo 11 del libro, que lleva por sumario “San Luis. Su sociedad. Hogares, etc.”, recuerda a la familia de Pringles y alaba las beldades de la época, condigna. “Pero entre todas —escribe— se destacaba como reina, Margarita Pringles. La casa de la niña estaba rodeada por un ancho jardín, separada de la acera por una verja baja; ella cuidaba por sí misma, las plantas favoritas...” (Pág. 28). Sin presumir mucho de la hazaña por el poco esfuerzo desplegado —apresurémonos a decir que al exhumarse por el autor de estas líneas (por no decir descubrir) el inventario de los bienes sucesorios de los padres de la familia Pringles¹ —aparece descrita con inesperado lujo de detalles, la casa de la familia Pringles ubicada en la esquina N. O. de las calles de Colón y 9 de julio de nuestra ciudad. La casa que “hace esquina” aparece

¹ Invent. Y part. De bienes de Doña Andrea Sosa. Año 1828, N° 25. Archivo General de San Luis.

edificada según la minuciosa descripción de las habitaciones que hace el prosaico inventario y la manera de contarse en varas las dimensiones perimetrales de la finca —sobre la línea inmediata de la acera o calle, sin jardín ni verjas intermedias. La belleza de Margarita —queremos creer en ello— no necesitó pues un ambiente de jardinería para esplender...

Prosigamos con el libro. El capítulo IV nuestra autora lo dedica a escribir: “Una fiesta social. La sala de los Pringles. Las damas puntanas, etc.” Y nos hace una coruscante descripción: “inusitado movimiento se notaba en la casa de Pringles y en el **basto salón** de paredes prolijamente blanqueadas, entraban los últimos rayos de sol tamizados por las pulcras cortinas que daban al jardín... Algunos cuadros con retratos antiguos de saliente tipo inglés, cortaban la igualdad monacal de los muros que contrastaban con el rojo vivo de las baldosas del piso donde lucían **alfombras de tripe**, con variados colores. Un rico juego de jacaranda... un sahumador de plata... la negra Manuela Felipa, iba y venía atareada en los quehaceres..., etc.” (Págs. 43 y 44).

Pero muy lejos de ser verdad tanta belleza! Malditos documentos, maldito inventario ¡helás! Que vienen a aventar con fuerzas de ramalazo, la florida, la poética imaginería de la entusiasta evocadora de nuestra sociedad y costumbres puntanas. Ni “vasto salón en efecto”, ni “pulcras cortinas”, ni “retrato de tipo inglés” ni “rojo vivo de baldosas”, ni mucho menos “alfombras multicolores de tripe”, ni tampoco... negra Manuela Felipa, de marfilinos dientes y ensortijados cabellos de jacinto. En efecto, el ítem 8º del frío y descarnado inventario que necesariamente seguimos, describe así la sala de la casa de Pringles: “ítem. Una salita de once varas de largo y tres y tres cuartas varas de ancho con dos tirantes, ocho tijeras y alfajía correspondiente... techo de caña y paja embarrada, y una puerta de una mano con llave cor^{te}, un bastidor de brin y una ventana de palo...” Es el aposento más amplio de la casa y en este modesto recinto, sin duda alguna, tuvieron lugar las tertulias donde se encendió tal vez ese callado drama de celos entre Monteagudo y Ordóñez y que, según algunos, fué la secreta chispa que encendió la conspiración de febrero en lo cual nosotros no creemos. Por lo visto, ni vasto salón había, ni cabía la posibilidad de pulcras cortinas con el sencillo techo de cañas, ni eran imaginables los retratos de tipo inglés, pues en esos años eran escasísimos desde que ni los daguerrotipos existían todavía, por una parte, y por la otra que el tipo de los hijos de la rubia Albión, era muy lejano en la remota y dudosa ascendencia anglosajona de D. Gabriel Pringles. En cuanto a las alfombras sólo habían en nuestro hogares de la época, los cordiales y abrigos “chuses de bordillo” de fábrica criolla que hemos de ver luego. Y finalmente, para descalabro de todo el juego imaginativo de nuestra escritora, surge de nuevo el inexorable inventario, que enumera precisamente las criadas que pertenecían a cada una de las niñas Pringles, con los nombres de cada uno de aquellas: Santos, Jacoba, Petrona, Carmela, sin que figure la tal Manuela Felipa, “negra”, que no debía existir, pues eran rarísima las esclavas negras en nuestro medio. Sólo había mulatas cuando no indias pampas...

Y continúa así, más adelante la descripción de la amena tertulia: “De rato en rato (Monteagudo) observaba una belleza que situada en el testero del salón, era atendida por Ordóñez. Vestía un traje de seda en tono malva de alto y ceñido talle, cuyo escote terminaba con una guarnición de encajes... Una placa de oro de forma oval trabajada por delicado orfebre, adornaba su pecho y

estaba sostenido por una ancha cinta... cubrían sus menudos pies, zapatos de raso negro sin taco, cuyo atacados resaltaban sobre el tejido de las medias menudamente bordadas”. (Pág. 52). Y al pie de la minuciosa y alambicada descripción, esta nota donde reside el mayor pecado histórico de nuestra evocadora: “Parece ser que a pesar de las distancias —dice— las modas se conocían con bastante rapidez, pues el traje descrito, sacado de una crónica de esa época (?), coinciden con los figurines del año 1818, que aparecen en la obra “un siècle de modes féminines 1794-1894. Quatre cents toilettes reproduites en couleurs, etc.” París, 1895. Editeur charpentier et Fasquelle”. ¡Qué la buena intención le valga a la señorita Soneyra con su erudición sobre **robes et manteaux**, pero las damas puntanas de aquella época no vestían a la francesa, ni tenían a la vista catálogos de la Ville Lumière para sus confecciones! Aun cuando no es mucha nuestra competencia en la materia, apresurémonos a gritar que nuestras damas tatarabuelas vestían a la moda colonial —española, y cuando mucho, con modelos llegados a las cansadas de Chile y Lima. Aquí el palmetazo rudo del maestro Groussac hubiera levantado roncha sin par en la satinada piel de la confiada merodeadora por la capilla de Clío, acompañado del grito jupiterino: “¡Selección y crítica del material!” es la elemental regla para todo historiador.

Pero entremos de una vez a nuestra sala de verdad de aquellos tiempos, contemplemos aquellas indumentarias sencillas y observemos aquellos mobiliarios modestos, pero cordiales a fuer de caseros y vernáculos. Huyamos de los adornos literarios de confitería y de los arreglos de vidriera patria...

Campando en los viejos inventarios judiciales de la época, a que nos habitúa el ejercicio de la profesión, encontramos los materiales auténticos para suplir a la imaginación alocada. Aquí, en las sabrosas listas, encontramos que las recatadas lugareñas de entonces, usaban en las diversas circunstancias de su vida, apenas las polleras o sayas de “coco” blanco, cuando no de “tafetán” rosado, de sarga, de bayeta de Castilla o de saraza, amén de la seda y el raso para las prendas de lujo. Recordemos, en fin, que, para el tocado, estaba la mantilla española americanizada. Ahora, en materia de calzado, eran de regla los zapatos de becerro comunes y los de rasos para las grandes fiestas.

En cuanto a lencería ¿qué serían las camisas de Britaño y los voladores de estopillo para armar las polleras? Otra versación, y no la nuestra, para este asunto...

Finalmente, como prendas de abrigos, estaban los rebozos enteros y los medios rebozos de bayeta o bayetón inglés (tela de lana con mucho pelo), cuando no de casimir negro.

En cuanto a joyas, andaban nuestras antepasadas muy lejos de las placas áureas, de los esmaltes y de los camafeos. Eran comunes en ellas, en cambio los zarcillos de oro, las caravanas, las sortijas de id, algún prendedor con sencillas piedras y para los oficios religiosos los rosarios de cuentas azules engarzadas en plata.¹

En respectando a atuendos masculinos, los había mucho mas lujosos que los femeninos en el San Luis de 1819 -20. El gobernador porteño Dupuy, el

¹ Sucesiones Mercedes Sierra, Raimunda de Rojas, Bernarda Quiroga (1828). Estefanía Ortiz, 1820. Isidora de Domínguez, 1825, etc., Archivo General.

doctor Monteagudo, el misterioso cuan célebre visitante D. Manuel de Serratea, tenían sus guardarropas muy provistos, sin duda alguna. No hablemos ya de los lujos virreinales del Mariscal prisionero, Marcó del Pont, que no obstante su confinamiento, invariablemente seguía usando su traje de seda y raso. Nada digamos de los ostentosos uniformes militares, que seguramente los había de toda categoría y riqueza. Nuestras búsquedas en los viejos inventarios, como hemos dicho, nos hizo reparar en un dandy lugareño de la época que lo fué, y de buena ley, aquel D. Anselmo Basconcellos cuya prendería muy plural se descompone así : un fraque azul, un fraque color avellana, 4 pares de calzones (pantalones hasta la rodilla) , un par de guantes de ante, 2 pares de calzones de tripe, 3 chaquetas de paño fino, 1 capote de bayetón inglés, 3 pares de botas de becerro, 2 chalecos de cachemira, 1 chaleco de seda con botones de filigranas, un sombrero de Vizcaya, 4 sábanas de Pointivi, 1 poncho de algodón tejido a pala, una manta pampa ...¹

Vamos ahora a nuestros interiores y aposentos de antaño, donde no había sahumadores de plata, ni testers ni juegos de jacarandá, como aparecen en las descripciones de la señorita Soneyra. Allí encontrábamos, eso sí, las simpáticas mesas de arrimo de las viejas salas de austeridad castellanas, donde lucían los floreros y los mil chirimbolos de regalos, amén de los candelabros de bronce o cobre para el alumbrado y para honrar los santos de la devoción. Adosadas a las paredes aparecían en filas las cómodas sillas de baqueta o de suela con tachuelas, los antiguos escaños pintados con colores llamativos después las cajas de madera del Tucumán que también servían de sofás y por los suelos los mullidos y coloridos chuses de bordillos. En los dormitorios, las camas de maderas fuertes, los santos de bulto, los crucifijos de metal amarillos de repisa y las paredes, y arrimadas también a estas, las petacas en cuero crudo con adornos ingeniosos y mas cajas conteniendo la ropa olor a albahaca y mejorana.

Esta era la verdad y no la de los escaparates de tienda en día patrio. Tales algunos elementos para la reconstrucción de ambientes del verdadero San Luis pretérito. Crasos errores de apreciación y medida se cometen, cuando la imaginación novelesca suple a la verdad histórica, aun de la llamada “pequeña historia”, que es la de los detalles de los hechos íntimos que desprecian los autores solemnes de los grandes acontecimientos.

DOS VIEJOS HIDALGOS

Entre los vecinos del cuartel sud de la antigua ciudad “de la Punta” (de los llamados “graves y discretos” en las viejas actas) figuraban D. Francisco Vicente Lucero y D. **Gabriel** (sic) Pringles, como le llamaban con mala fonética

¹ Inventario de bienes de Anselmo Basconcellos, 1820. N° 25. Archivo General, etc.

la gente del pueblo y aun la decente, en forma tal incoercible que así mismo firmaba el aludido con firma dibujada pues no escribía...

Era el primero un viejo funcionario colonial bastante leído y escrito; era el segundo un honesto y respetable jefe de familia y propietario que vivía de los conocidos arbitrios de la ganadería y de las industrias criollas de la época. Fué el padre del héroe de pescadores... Había nacido en Mendoza aproximadamente en el año 1759, nieto **soi dissans** de un galeno inglés. En efecto, en un sumario por el robo de unas lujosas espuelas de plata inicia el propio Marqués de Sobremonte durante su visita a San Luis, D. Gabriel Pringles presta declaración como testigo el 9 de noviembre de 1787 y manifiesta **“que es vecino de esta ciudad”** y que tiene 28 años de edad. Se afincó en San Luis varios años atrás a esta última fecha, casando en segundas nupcias con doña Andrea Sosa hija del capitán D. Bartolomé Sosa, vecino que fué de la estancia “Las Tapias” cerca de “El Trapiche” y “La Florida”. (Actualmente Dpto. Pringles). Prueba de ello es que, el 5 de noviembre de 1782 el señor G. Pringles ante el Maestre de campo D. Domingo Olmo y Aguilera, compró a doña Leocadia Sarandón un sitio en la ciudad capital que sería el solar de los Pringles descrito en otro lugar de este libro.¹ Ello prueba que el progenitor del Coronel Pringles era “vecino estante y habitante” de la ciudad de San Luis desde doce años antes del nacimiento del prócer. Lo lógico es que este naciera en la misma ciudad donde sus padres tenían sitio y casa donde se domiciliaban, ya que no hay prueba por el inventario de bienes que se publica en el Apéndice de este libro que estos tuvieran estancia en la campaña, ni mucho menos en “Las Tapias”. ¡Extraño prurito de historiadores de situar cunas de héroes en humildísimos y fragosos sitios rurales!

Y bien; volvamos a decir que D. Francisco Vicente Lucero y D. Gabriel Pringles eran grandes amigos.

Seguramente eran dos ancianos cargados de reflexiones y experiencias. Esa amistad se trasunta a través de los papeles de viejas actas, escrituras y actuaciones diversas, en actos que se solemnizan sólo con amigos de segura confianza. Un padrino, la apertura de una sucesión, el atestiguamiento de un acto de última voluntad, son pruebas, en fin, que hablan con más elocuencia que toda referencia verbal imposible obtener por la lejanía de la época...

No haremos biografías de estos modestos hidalgos, pues no figuraron en hechos de armas en las primeras filas de los actuantes en la dirección de los grandes sucesos. Cumplieron sus respectivos deberes, dentro de la pequeña órbita que les marcó el destino, pero todo hace presumir que los cumplieron rectamente.

Vieron pasar sucesos graves: revueltas, malones de indios, levas, invasiones de montoneras, etc.

Vivieron y sufrieron... En el portal del cabildo frontero a la plaza principal, charlarían tantas veces, de los acontecimientos tremendos ciertamente, que pasaron por su ángulo visual. En la intimidad de sus hogares, se prestaron seguramente grandes servicios.

Un día del año 1795, D. Francisco Lucero, conjuntamente con doña Teresa Sosa, han de ser los padrinos de óleo de JUAN PASCUAL, el segundo

¹ Archivo General de San Luis. Año 1782. Exp. N° 13.

del matrimonio Pringueles o Pringules, pronunciado y escrito según viniera el humor de las gentes o de los propios interesados... Así lo dice el acta de la parroquia, que con el andar del tiempo de la historia había de motivar la disquisición y hasta la discusión de historiógrafos y cronistas.

¿Cómo vivían, qué hacían los viejos hidalgos amigos, de la pobre aldea mediterránea?

Algo nos dicen los papeles de antaño sobre estos honestos "compadres". No mucho, pero lo suficiente para perfilarlos como sombras escorzadas a los efluvios de una luz de quinqué antiguo.

En 1795 el señor Lucero es Alcalde de 2º Voto; al año siguiente según otro papel, el mismo es Alcalde de 1er. Voto. Otra actuación del año 1799 da cuenta que D. Francisco Vicente ha sido designado Procurador de la ciudad. Por su parte D. Gabriel, en el año 1799, con fecha 6 de marzo, lo vemos designado para formar parte en un ceremonial de la fiesta de corpus a realizarse en una esquina de la plaza, cerca de la iglesia llamada "La Matriz".

Aquellos señores eran acendrados devotos y cofrades de la muy respetable y tradicional cofradía de nuestra señora del Rosario, la más antigua de la ciudad.

Prosigamos estas apagadas biografías. Un hecho baladí: en 1804 D. Gabriel aparece rematando el suministro de agua de la ciudad en cien pesos fuertes, especie de función muy codiciada seguramente.

El 2 de abril de 1812 aparecen en escena según los papeles públicos, los dos amigos después de largo silencio. Se trata de un cabildo abierto convocado para enjuiciar al diputado Marcelino Poblet, por inconducta, ante el Triunvirato de Buenos Aires. Están presente en tan importante reunión D. Gabriel y D. Francisco Vicente, votando el destierro de Poblet. Cuatro años más tarde, en otro amarillento legajo encontramos a Lucero, empedernido funcionario, levantando actas judiciales, haciendo constar comparendos, inventarios de bienes, de posición de testigos, juramentos muy solemnes y rubricando con endiablados arabescos los finales y comienzo de fojas. Ahora es Síndico Procurador, nada menos, ni nada más... Funcionario de tipo colonial, sino era una rábula de aldea, era porque había mucha circunspección en sus maneras, mucho ceso en sus concejos y pareceres, y porque solía expedirse con voz grave y sentenciosa en las reuniones del cabildo, amén de discurrir, con firmeza y serenidad, en momento de consternación pública cuando había que disfrutar de un atrincheramiento, contra un malon de indios, percance muy frecuente en la sufrida ciudad...

D. Gabriel en cambio, no era letrado. Sabía dibujar su firma solamente, pero era un respetable padre de familia que practicaba las santas industrias de un habitante de los centros poblados de la época colonial.

La escasez era frecuente. Cultivaba sementeras no muy lejos del ejido municipal. El 22 de octubre de 1819, encontramos una pequeña constancia comunal: el cabildo le aplica una multa de 50 pesos, por haber llevado el agua al otro lado del río.

Pequeños accidentes de un regante acuciado por la sequía de Dios...

Un viajero inglés describe someramente, el aspecto y la vida industriosa de la “Punta de San Luis” en esos años. “Todas estas tierras —dice— están compuestas principalmente de micascitos y tierras arcillosas... Rodean la ciudad, grandes bosques de espinillas mimosas... Toda la gente que vimos se alimentaba de carne y nada más; muchos no habían gustado nunca el pan. La fruta de San Luis no podía ser mejor: las uvas y los higos eran abundantes y deliciosos; El comercio se reduce en gran parte a la fruta seca y el maestro de posta me informó —agrega— que él vendía mil arrobas de higos secos todos los años. No tuve oportunidad de probar el vino cosechado en la región porque había desaparecido con el éxodo de la mayoría de los habitantes a la montaña (huyendo de los indios). Las mujeres manufacturan muchos artículos de lana como la tela de bayeta y jergas de caballos...” (año1821).

D. Gabriel Pringles recurre a diversos medios para sostener la familia y la casa. En una carpeta de esos años, que se encuentran en el archivo, bajo la denominación genérica de “Comerciantes de San Luis, solicitudes”, encontramos la siguiente: “Valga para los años 1824 y 1825. Señor Alcalde de primer Voto. D. Gabriel Pringueles vecino del cuartel número 2 de esta Ciudad, ante la rectitud de V.E. digo que he determinado de abrir una casa de **abasto público** en esta Ciudad por lo que a V. E. suplico que sirva concederme la competente licencia de estilo, gracia de V. E. que Dios Guarde, Fdo. GRABIEL PRINGUELES”. (Carp. N° 13, año 1826).

Las actividades comerciales, sedentarias y reposadas, son las que la edad ya proyecta de D. Gabriel le exige.

Sus hijos varones están ausentes. La esposa y una sola hija, Isabel, constituyen toda la familia presente.

El caserón familiar está casi vacío. Posee además una “esquina” y hay que aprovecharla sin reparos, máxime cuando el comercio es actividad harto decente para la época. En el libro “Casas de Abasto” del Cabildo, encontramos esta constancia auténtica del año 1826: “San Luis y Agosto de 1826. El día de hoy a abierto **la pulpería** D. Gavriel Pringules y queda compuesto en esta caja a pagar derecho de doce pesos anuales con esta a satisfecho los seis pesos del medio año que se cumplirán en trece de febrero del año próximo de 1827 y para constancia se anota en San Luis a trece de Agosto de 1826”. (Firma ilegible).

Casa de abasto es lo que solicita D. Gabriel, la constancia municipal dice **pulpería**. El inventario de bienes de la sucesión de la esposa que hemos examinado en otro capítulo, detalla sin embargo, el instrumental completo de la **pulpería**.

La vida en esos años es como una línea quebrada.

Un anochecer de marzo de 1831, el venerable D. Gabriel Pringles ha de tener que abandonar para siempre la pequeña ciudad donde vivió, donde tuvo satisfacciones profundas por la gloria lejana del hijo y donde más que todo a sufrido dolores y sobresaltos sin cuenta. Pero esta vez ha llegado la hora de la diáspora fatal de los patriarcas del viejo destino: la fuga precipitada para salvar la vida. Han asesinado a su hijo; le llega la noticia tremenda; la necesidad le impone este último viaje a sus años y en su viudedad. Su amigo, su compadre, don Francisco Vicente, se ha ido ya del mundo y algunos vecinos le ayudan

apresuradamente en los preparativos del viaje casi trágico. El cree en el odio y la persecución para los Pringles. Las primeras avanzadas del ejército de Facundo hacen sentir el tropel de sus caballerías en las puertas de la ciudad. D. Gabriel y su hija tienen que partir y lo hacen hacia la ciudad de Mendoza, custodiados nada más que por las sombras de la noche.

Tal la historia de dos olvidados hidalgos de entonces.

AQUELLA PEQUEÑA CIUDAD DE DITE...

“San Luis de los confinados”

Una ciudad es un estado de alma, lo dijo creo Rodenbach el evocador de brujas, la muerte urbe del canal de Gante.

En 1819, San Luis era la ciudad de los confinados. Aldea carcelera, ceñida por el desierto y los eriales.

Vicuña Mackenna, el célebre historiador chileno, llamó a nuestra ínsula criolla con pluma iracunda la “Santa Elena mediterránea, situada en el centro de ese océano petrificado, llamado vulgarmente **pampas argentinas**”.

En los abismos de las almas de aquellos numerosos desterrados y prisioneros de guerra, aquella pequeña ciudad, era una urbe dantesca, la misteriosa ciudad de Dite que, según el poeta del infierno, empalideces a quien cruza sus portones, perdida toda esperanza...

Una ciudad, es un estado de alma...

Es necesario que dibujemos una estampa del San Luis de 1819, en que ocurrieron los acontecimientos a que nos venimos refiriendo en este libro, para tener una visión de aquel escenario.

Este pueblo, a partir de 1811, según los archivos, era sitio de confinamiento para godos prisioneros, montoneros con condena, brigantes misteriosos y hasta políticos criollos en destierro. Los había, venidos de Buenos Aires, Chile, Lima, Montevideo, etc.

Cuando San Martín avisa al General Pueyrredón los contactos conspirativos en que andaba el general Soler con los Carrera en Chile, Pueyrredón le escribe al primero: “Si le descubre Ud. la menor mácula, **que venga para San Luis**” (!).

En otra oportunidad, San Martín dice a O’Higgins: “Pueyrredón me escribe sobre **la venida de Marcó del Pont a San Luis**” (!)

Qué sugestiva **avenida** del castigo...

Dentro de sus murallas, en efecto, fueron huéspedes forzosos, resonantes personajes de la historia: Juan Martín de Pueyrredón, Bernardo de Monteagudo, Manuel de Sarratea, Juan José Carrera, Facundo Quiroga, general Ordóñez, Mariscal Marcó del Pont...

Cuando había plétora de carne de presidio, por así decirlo, en el cuartel, cárcel y casas particulares (nos referimos aquí a exilados), se descongestionaba el recipiente, enviando desterrados a Renca, Piedra Blanca y La Carolina.

En febrero de aquel año de 1819 había ciento sesenta y siete prisioneros en la ciudad según informes pasados por los alcaldes de barrios¹. A fines de octubre del año anterior habían llegado los numerosos prisioneros tomados después de la batalla de Maipo.

Recordemos además que era temible entonces el misterioso presidio de “Las Bruscas” situado en el sud de la provincia de Buenos Aires, donde se confinaba a los peores criminales, a godos contumaces de evasión y criollos acusados de delito de lesa patria. “Las Bruscas” era “el país de donde no se vuelve” y su sólo nombre era horrisono según se desprende de documentos oficiales y cartas particulares de la época.

San Luis, en ese año, era una aldea con descoloridas viviendas y largos tapiales, con plaza principal, iglesia, casa de gobierno, cuartel y además una cárcel por separado. En dirección a Mendoza asfixiaba psicológicamente el hálito caliginoso de la célebre travesía. De esa aldea nos habla el infaltable viajero inglés D. Samuel Haigh autor de “Bosquejos” quien pasó por nuestras tierras en 1818 y también el atildado presbítero romano Sallusti, secretario del gran Mastai Ferreti quien describe, a nuestra ciudad de 1820, —contemplada por evidente mirilla europea un poco aumentativa— en los siguientes términos: “San Luis de la Punta, es una ciudad de mucha extensión la cual se hace ascender a una legua de longitud y media legua de anchura. Su población se calcula en solo cinco mil habitantes. Aire templado y balsámico... Las calles son todas en línea recta, cortadas en cuadrados como las de Buenos Aires y todas las otras ciudades de América. Las casas por tanto se hallan diseminadas aquí y allá y no tiene sino el piso bajo sólo y son todas construidas de greda y fango y cubierta de paja y tierra. Son muy cómodas teniendo todas un patio interior y un gran huerto que las surte de todo lo necesario para vivir. La iglesia es verdaderamente miserable... la plaza que embellece la dicha iglesia, comprende un cuadrado de cuatro mil toesas lo que forma una extensión mucho mayor que la plaza Colonna de Roma. En un lado de ésta, en frente de la iglesia y la casa del cura, está el palacio municipal donde están reunidos los tribunales y donde está también el cuartel general de soldados para la seguridad de los jueces y de otras autoridades que allí se reúnen. Los otros dos lados están adornados por la iglesia y el convento de los dominicos. A los cuatro ángulos de la misma plaza tienen entrada las cuatro calles principales de la ciudad²”.

Con más detalle no es posible obtener una acuarela coetánea tan completa. El elegante presbítero viajero nos brinda, además, en otro pasaje de su diario de viaje, una descripción de la colocación del viático a los moribundos con el solemne acompañamiento por las calles y escenas de acatamiento y contrición absolutos por parte del pueblo.

¹ Archivo Hist. Y admistr. de San Luis, Carp. 25, 1819, exp. 31.

² José Verdaguer: “HISTORIA ECLESIASTICA DE CUYO”.

Más también en esta visión de las pobres y grises ciudades del coloniaje, cabía la pincelada amable de una sociabilidad ingenua y cordial que tenía la virtud castellana de la hospitalidad. Los militares españoles, al decir de J. P. Echagüe, en nuestra ciudad “cultivaban flores, rasgueaban guitarras y enamoraba mujeres”.

Cercano a la plaza principal, el barrio amable de la sociabilidad, era, sin duda, aquél en que vivía la familia Pringles, cuya casa hemos tratado de ubicar. Al frente, en la contra esquina, habitaba Marcó del Pont, el ex presidente de Chile con dos allegados de su confianza. (Insidioso, egoísta, con incurables pujos de señorío, timbre adamado en la voz, y luciendo chaquetas y medias de seda).

Por ahí cerca, en otra casa, habitaba el general Ordóñez, el segundo de Osorio en Maipú, con Primo de Rivera¹ y el joven Ruiz Ordóñez, su sobrino. A varias cuadras de allí, en lo que se dió en llamar “la quinta de los oficiales”, de D. Marcelino Poblet, vivían el capitán Gregorio Carretero, Morgado y muchos oficiales más como refiere la historia.²

Menudeaba las tertulias nocturnas en lo de Pringles. El encanto de las niñas rendía su innegable sortilegio. Derroches de galantería y buen tono castellano. Algunas veces D. Manuel de Sarratea, el ex miembro del triunvirato, concurría también a la casa y evocaba sus recuerdos de Madrid donde habíase educado, en compañía de los militares españoles. El Dean Funes, enemigo de Sarratea pintó su relatos con rasgos que no carecen de verdad al decir de Mitre: “Era un hombre sin probidad, con talento de conversación epigramática que unían una dulzura insinuante y donairoso a un genio despiadado: la flexibilidad de un cortesano al orgullo y altivez de un jefe de partido”.

¿Intrigaba Sarratea o era un confinado elegante por causas de política “patria”? De todas maneras, su silueta mundana, impertinente, huidiza, nos recuerda a esos conspiradores aventureros que lucen en los libros de Pío Baroja. Don Pepe Pueyrredón — hermano del Director— llegaba a la tertulia, a veces³. En noviembre de 1818, y no con toda claridad en cuanto a las causas de su nuevo destino, arribó a nuestra ínsula el Dr. B. Monteagudo. Traía, el sombrío togado, tinta aún en sangre su pluma jurídica, después del fusilamiento de los Carrera, en Mendoza⁴.

¹ Sabido es que el coronel Joaquín Primo Rivera, fracasada la conjuración, se abrió el cráneo de un tiro de carabina. Grave trocatinta histórica comete Enrique Larreta, cuando en su discurso de inauguración del pabellón argentino en Sevilla, en 1929, dice: “Doy gracias también al Excmo. Sr. presidente del consejo, general Primo de Rivera, ligado a nuestras tierra por **memorias ilustres**”. No tan ilustre el suceso que digamos...

En cuanto a la memoria del acontecimiento tampoco haría feliz al ex dictador español, pariente seguro de su antepasado D. Joaquín.

Ver: Enrique Larreta “Discursos” 1939, pág. 185.

² En la esquina de las calles de Ayacucho y de la Constitución.

³ D. José Cipriano Pueyrredón vivió en San Luis hasta 1822.

⁴ La carta del gobernador de Cuyo, D. Toribio Luzuriaga, a D. Vicente Dupuy dirigida con fecha de 10 de noviembre de 1818 desde Mendoza, pinta, dentro de su discreción y laconismo, la situación dudodísima de Monteagudo... “Recomiendo a Ud. al Dr. Monteagudo, es decidido y ha sufrido bastante por la causa. En la causa de los Carrera le traté más inmediatamente y lo vi muy recomendable. Ignoro las causas de su presente situación; pero **debiendo respetarlas**, mi recomendación no puede ser, entienda, a comprometer a Ud. y si a cuanto pueda **aliviar y consolar su estado actual**. Mande Ud. a su siempre affmo. S.S.S.T.L”. (Archivo Histórico y Adm., carpeta N° 12, año 1818, exp. N° 43)

El ambiente de Tertulia amable concluyó entonces misteriosamente en la aldea, y los confinados españoles sintieron la brusca rarefacción de la atmósfera moral.

Surgió un ámbito diríase sulfuroso, como después de una descarga eléctrica...

El idilio del teniente Ruiz Ordóñez que había cristalizado en delicada rama de Salzburgo en torno a Melchora Pringles, pareció ensombrecerse.

En la misma casa, según los maldicientes, otra Margarita como en el "Fausto", cedió a la seducción a Mefistófeles.

Dupuy cesó bruscamente en la concesión de franquicias y diferencias para con los oficiales realistas.

Dupuy había cedido también al influjo de Mefistófeles.

El capitán Carretero comenzó a actuar de catilina en aquel ambiente de desesperación para el y sus compañeros.

Se comenzó a urdir la desmelenada y urgida conspiración.

Ocurrió muy luego la tragedia sangrienta de que tanto ha hablado la historia.

Densas y turbias memorias emboscaron después el higueral sombrío y los cipreses de "la casa de los oficiales", testigos mudos de aquellos conciliábulos desatinados de unas vísperas aciagas.

EL MEJOR AMIGO DEL HÉROE

Después del combate de Rió IV (1831) en que Pringles y el coronel Echeverría fueron vencidos por las huestes de Facundo; después del nuevo contraste del diezmado batallón en Rió V, el pelotón restante siguió su trágica retirada custodiando al jefe hacia San Luis, siendo alcanzado inevitablemente por las fuerzas vencedoras en las cercanías de Alto Grande, donde Pringles, después de bizarra y altiva protesta, rindió su vida al destino infausto.

En la tarde del 20 de marzo de 1831, penetraba en nuestra ciudad capital la vanguardia del ejército vencedor al mando del "general" Ruiz Huidobro, lugarteniente de Facundo, ex funámbulo de características pintorescas, cómico tronado, español, "con entonos de farsante e indumentaria fachendosa" como lo describe Lugones.

La ciudad estaba desierta, las puertas cerradas; el gobernador había fugado. El 21 del mismo mes, Huidobro asumía el mando militar de la ciudad. Al día siguiente llegó el general Quiroga.

Los habitantes se sentían presas del terror.

Además, inmediatamente se esparció una luctuosa nueva que llenó de consternación a todos. Pringles había sido asesinado al atardecer del día 19 en “El Chañaral de las ánimas”

Facundo, en cuanto se apea del caballo, se informa de los deudos de Pringles y sabe que existen el padre, don Gabriel, ya muy anciano, quien ha emprendido la fuga hacia Mendoza y una hermana que le acompaña.

Le dicen que el respetable vecino don Esteban Adaro es el amigo más fiel y allegado con quien contaba el mártir, y le manda llamar para darle las señales del sitio en que habían sepultado provisoriamente el cadáver.

Adaro parte instantáneamente con otros vecinos hacia el lugar; exhuman el cuerpo y echándolo en un cajón lo traen a la ciudad y lo sepultan, silenciosamente, en la ruinosa iglesia, llamada aún “La Matriz”, donde fuera bautizado el héroe niño, en 1795, a unos metros apenas de la casa natal.

Como en la leyenda de ayax, citada por pausanias, diz que las armas del héroe, aquel día, cobraron vida y vinieron por sí solas a su tumba a entregarse a la gran sombra!
(Perdónenos Saint-Víctor).

Adaro pertenecía a una vieja familia de arraigo en la ciudad. Nacido casi coetáneamente con Pringles, en 1794, pertenecía al grupo de jóvenes que se entretenían, en la dichosa edad, con los fuertes deportes criollos en las estancias cercanas al pueblo. Había contraído matrimonio, en 1813, con doña Dominga Quiroga y su nombre figuraba entre los bravos hijos de San Luis que corrieron a las armas, alistándose, bajo las banderas independientes con provincia, todo el movimiento libertador hasta el momento el grado de teniente de milicias. Secundaron, desde la de incorporarse, en marzo de 1819, al ejército de San Martín. Pringles y Adaro se encontraban, pues, en San Luis, cuando se produjo la sublevación de los realistas, en la mañana del 8 de febrero de 1819, drama sangriento en que tuvieron que actuar los fraternales amigos con tantos otros comprovincianos.

Ambos obtuvieron la condecoración de una medalla de plata acordada por el congreso nacional, “a los que defendieron el orden en San Luis” por su heroico comportamiento.

El congreso también expresó entonces “que la patria no puede menos que ser reconocida al relevante mérito con que se ha distinguido el ilustre pueblo de San Luis arrojando con bizarría y patriotismo heroico la audacia de los prisioneros españoles amotinados”.

Pasados estos memorables sucesos, Pringles y Adaro, después de haber sido alférez de milicias de San Luis el primero y teniente el segundo, ingresaron al cuerpo de granaderos a caballo y marcharon a Chile y al Perú, conjuntamente con un grupo de lo más granado de la juventud sanluisense como Pedernera, Videla, Baras, Lucero, Calderón, Giménez, Lucero y Sosa, Poblet, etc.

Sabida es la ruta gloriosa de Pringles que comienza en Chancay en 1820 y concluye en la batalla de Ayacucho en 1824, en la guerra de la Independencia. Adaro, no menos esforzado que su compañero, pero sin el aliento sublime del héroe —llama interna animada por los dioses, sin duda—,

regresó más temprano de la campaña, reclamado por los impostergables deberes de familia, ya que era casado desde muy joven y contaba con numerosas prole, amén de valiosos intereses que bienparar.

Adaro gozó de las ventajas de una buena fortuna que recibiera por herencia de sus antepasados y su casa bien abastecida se abrió en todo tiempo, ampliamente, al calor de la hospitalidad provinciana. Calificados y muy importantes viajeros, recorrían el largo y solitario camino de Cuyo y muy a menudo, llegaban a su casa en polvorosas galeras de sopanda —tan bien descritas por el Dr. Cárcano— a la humilde ciudad de San Luis de la Punta, donde el hospedaje estaba a cargo de los vecinos de la localidad.

Inesperadamente pues, solían presentarse a la casa de don Esteban, en cansinas volantas con cabalgaduras resudadas, personajes civiles o militares, portando la consabida carta de recomendación, pidiendo alojamiento especial por la noche aquella “nada más”.

En un caluroso atardecer de marzo de 1819, acertó a llegar a casa del teniente gobernador Dupuy, una lujosa galera con buena caballada de repuesto y un nutrido pelotón de soldados de custodia. En el interior del carruaje, agobiadísima por el calor, el cansancio y el polvo del viaje, se destacaba la presencia de una fina y pálida dama, recubierta la testa por un chal de hilo.

Al guardia que acude de inmediato trasponiendo el alto umbral, le dice la dama con acento porteño: “Entregue al señor gobernador esta carta; soy Remedios Escalada de San Martín, que viaja desde Mendoza a Buenos Aires”.

Alelamiento y corridas de gente azorada en lo de Dupuy. Hombre soltero entonces, y casi siempre colmada su casa de huéspedes permanentes, resulta inapropiada para dama de tanta alcurnia, que viaja además en compañía de su tío el general de la Quintana, su hija la vivaz Merceditas San Marín, dos señoras de su compañía y su fiel criada de color Jesusa, cuya existencia está comprobada históricamente¹. Indudablemente que hacía escolta una fuerte guardia que llegó a ser insuficiente según cuenta el general Paz en sus “Memorias” cuando el convoy de doña Remedios llegó a Los Desmochados donde pudo ser tomada prisionera por una montonera y grupo de indios que se había emboscado en las cercanías². Esta viaje había de ser el último de los que por la región de Cuyo realizara la delicada y marfilina doña Remedios, en torno a cuyo suceso se han tejido comentarios perversos y hasta agoreras leyendas³.

Como una salvación en el difícil trance, Dupuy piensa de inmediato en la casa de Adaro y hacia allá endilga a los viajeros, no sin acompañarlos personalmente. Misia Dominga de Adaro atendió cumplidamente al esposo del general San Martín, quien desde aquel memorable día tuvo —al decir de la dueña de casa— “por obligación pernoctar en su casa cuantas veces viajara por tan prolongadísimo camino como el de Cuyo”.

¹ T. D. Bernard: “MUJERES DE EPOPEYA SANMARTINIANA”. Bs. Aires, 1941, Pág. 85

² J. M. Paz: “MEMORIA INTIMAS”. Tm. 1º, ed. 2º. Pág. 348

³ G. F. Tobal: “UNA TARDIA REPARACION”. “La Nación”, de 21 de diciembre de 1939.

Más tarde en carta de 18 de abril de 1819, el general San Martín le escribe a Dupuy para decirle entre otras cosas: “Veo lo que dice Adaro sobre Reditos, a quien escribo por este correo, dándole las gracias por sus buenos oficios y atenciones”.¹

Con el correr de los años, Misia Dominga siempre ha de repetir con entono: “En casa se hospedó doña Reditos Escalada, la esposa del general San Martín”.

¡Timbre de historia y de alcurnia!

Largos años más ha de vivir en paz don Esteban en medio de su numerosa familia y con la bendición de Dios, que le ha deparado buena hacienda y felicidad.

Ha de desempeñar los cargos concejiles de la ciudad; alcalde del primer voto, regidor, juez de hermandad, etc., que requerían, si no luces sutiles, buen criterio, honorabilidad y tino para resolver los pequeños problemas de la aldea mansa y simple.

Dos cultos han de arder sin cesar en aquel hogar hidalgo de los viejos tiempos. El de la señora, que es devota de la inmaculada Virgen del Rosario, y el del señor que, a más de la adoración de la patria vieja, profesa la fidelidad a su amigo inestimable, Juan Pascual Pringles. Hemos recordado al comienzo, cómo recibió, con fraterna devoción, el encargo de conducir en sus brazos los restos del amigo inmolado, hasta la iglesia del barrio sud de la ciudad donde transcurrió la mocedad de ambos.

Pasan treinta años largos desde el día en que ocurrió tan triste episodio. La silenciosa ciudad ha soportado malones de indios, invasiones de montoneros, motines políticos, levas en masa, etc., que han puesto a prueba la paciencia y el heroísmo de sus habitantes. El recuerdo del coronel Pringles ha sufrido largas pausas de olvido, menos en la memoria de unos pocos que fueron devotos permanentes de su grandeza histórica.

La iglesia de la Inmaculada Concepción donde fueron sepultados los restos del prócer, se encuentra ya en completa ruina en este año del 1862, al que queremos llegar con el recuerdo. Desde 1838, ha abierto las puertas al culto la nueva iglesia de Santo Domingo.

Los restos del héroe de pescadores, muy posiblemente permanecen en custodia en manos devotas, extraídos con sigilo de su primer sitio, en la iglesia derruida, por temor a su extravío o confusión. No es tal vez ajeno a esta piadosa maniobra don Esteban Adaro que ha llegado a la blanca cumbre de la ancianidad.

El culto de Pringles no ha muerto en el corazón de sus comprovincianos y, apenas ciclos de momentáneo bonanza de la nación y la provincia permiten el paso de la luz de la justicia histórica, el honroso homenaje no se hace aguardar.

¹ Colección de cartas de San Martín a Dupuy, publicadas en la “Revista de Derecho, Historia y Letras”, diciembre de 1899.

El gobernador Juan Barbeito, con fecha 17 de Febrero de 1862, dirige la siguiente nota oficial a los ciudadanos don Esteban Adaro y coronel Carmen Adaro, éste, hijo del primero.

“Unos de los más sagrados deberes que la justicia ha impuesto a las sociedades y a los gobiernos que la representan, es honrar las cenizas de los leales servidores de la patria, conservándolas para legarlas a las generaciones venideras como un precioso tesoro o como un eterno monumento depositario de recuerdos gloriosos. En esta convicción y con la conciencia de los eminentes servicios prestados por el coronel Pringles la lucha santa de nuestra emancipación política, el gobierno no cumpliría con su deber, si ahora que vemos triunfante la libertad y colocada en su verdadero y digno trono, no procurase inquirir las cenizas de este benemérito guerrero para tributarle el homenaje de nuestra veneración.

“Sus manes exigen de nosotros un justo y religioso recuerdo; pues qué generoso y con qué constancia arrojó las fatigas de la guerra y selló sus servicios con el sacrificio de su vida, por sostener los sacrosantos principios que a la faz del mundo proclamaron los pueblos. Es por estas consideraciones que el gobierno para llenar tan grato como justo deber; **comete a ustedes la honrosa misión de buscar los restos de nuestro ilustre compatriota cediendo al señor don Esteban Adaro la satisfacción de poder decir: “al lado de este hombre extraordinario, tuve la “gloria de trepar los nevados Andes, por conquistar la “soberanía de los pueblos usurpada; también tuve “el honor de conducir sus restos desde el lugar en que fuera “bárbaramente inmolado y regué con mis lagrimas su “tumba al sepultarlo; nadie tiene mejor derecho que yo para “tocar sus venerables huesos al exhumarlos”**. El gobierno espera pues que aceptaran esta honorífica comisión y que tan luego como sea llenada, den cuenta para disponer la ceremonia religiosa consiguiente.

“De esta provincia sino de la nación entera pueden ustedes contar con la gratitud no sólo por tan importante servicio.

“Dios guarde a Vds. **Juan Barbeito, Faustino Berrondo, Buenaventura Sarmiento**. Está conforme: G. Inagcio Santa Ana.”

A los quince días, los señores Adaro habían cumplido su cometido, y respondieron con la nota siguiente:

“San Luis, 2 de Octubre de 1862. Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Coronel Don Juan Barbeito

“Los ciudadanos a quienes el Exmo. Gobierno honró con la Comisión de exhumar los restos del benemérito coronel Pringles, después de practicar las diligencias relativas a dar el más exacto cumplimiento a tan honorífico encargo, se complacen en dar cuenta a V.E. que han sido exhumados los venerables restos del referido coronel y que se hallan en poder de la comisión.

“Aprovechan los infrascriptos esta ocasión para ofrecer a V. E. las distinguidas consideraciones de su aprecio y respecto. Dios guarde a V. E. Esteban Adaro, Carmen Adaro”.

El señor Adaro, ya muy anciano, falleció poco después de cumplida esta suprema comisión de piedad y contrición histórica.

Dejó numerosos hijos que perpetuaron con honor su apellido, llegando a ser su nieto y homónimo el Dr. Esteban Adaro, gobernador de las provincias y diputado nacional, llenándose una vez más la ruta clara y misteriosa del determinismo histórico, tan común en los medios señoriales de provincia...

Don Esteban Adaro fué el mejor amigo de Pringles.

LA BELLEZA DE MARGARITA

Seres de pálidos reflejos propios, han jugado en la historia un papel, a su pesar muchas veces, arrastrado por la ocasión inerte y llevada más lejos de lo que jamás pensaron.

Mujeres sin relieve, seres sencillos y modestos, fueron el vértice de tremendo sucesos. De ejemplos está poblada la historia.

La nariz de Cleopatra fué asunto geométrico y de filosofía histórica para pascal...

Pero, inexorablemente la belleza de las heroínas es ingrediente necesario para la historia. Cuando carecieron de sus atributos, la leyenda se los otorgó a manos llenas, porque la poesía y la imaginación, hermanas son el arte de Clío.

Margarita Pringles, mujer modesta, graciosa criolla sin duda, no fué rubia ni de ojos celestes. Lejana hija de Albión se dijo, necesariamente tenía que tener ojos celestes, caballera rubia y dulzuras de Ofelia.

Casi aseguraríamos que sus ojos fueron castaños y su tes trigueña. De raza blanca era seguramente, pero los rayos de nuestro sol y el gran aire de nuestras sierras pusieron en su rostro el pigmento del firme colorido natal.

Le tocó, empero, vivir inconscientemente, de seguro su gran instante marcado por el destino.

Ingresó, sin pensarlo, en la órbita vital de grandes actores en exilio, sombríos personajes tocados por el ala gris de la tragedia, y ella pasó a la historia tomada de la mano por la sombra de entes que habitaron, diríase, un círculo dantesco. Son las "mujeres fugases" de la historia, de que habla De Santis.

La flor modesta del erial puntano de entonces se transmutó, sin que ella jamás lo llegara a saber de fijo, en heroína de leyenda y de novela.

Miradas indiscretas hacia diversas direcciones, provocó la tormenta en el pensar de los mal pensados... ¡Monteagudo y Ordóñez!

Lo propaló así el chismorreó de la aldea, primero; recogió la versión, luego, el solemne historiador Vicuña Mackenna en su agrio libelo "Guerra a muerte" y el **ventisello** corrió por el mundo y las lenguas impías aumentaron o disminuyeron el color de la viñeta sentimental.

Un día, Víctor Hugo hizo en el teatro, una Lucrecia Borgia con contorno de monstruo moral, pero de arrebatadora fatal belleza. Cien años después, Fred Berence hace de la misma un ángel calumniado, pero de no tan bello cuello ni perfil de diosa.

Las modas literarias e histórica las prefieren a sus heroínas o bellas, o angelicales, pero ambas cualidades nunca conjuntas.

Margarita Pringles ha pasado a la historia y ha pasado a la novela, como heroína casi fatal, de esas que provocan luchas y hecatombes, como Helena o como Fedra.

Alguna vez se podrá decir: por cierta época de la historia puntana “ha cruzado una mujer” y esa mujer ha sido Margarita, la mujer fatal y bella.

En su tiempo, durante su corta vida, quizás nunca se imagino heroína y murió llevándose apenas el desasosiego de que, un día, se dijo de ella un chismorreio de aldea, de esos que lastiman un tiempo, pero que, al fin se borran a fuerza del hartazgo de los maldicientes.

¿Quién fué el primer historiador que labró su belleza literaria?

Lo fué, sin duda, un grave historiador; lo fué el primer biógrafo de Monteagudo, D. Clemente L. Fregeiro, quien trazó este retrato histórico de la graciosa criolla puntana de nuestras reflexiones: “Una de ellas, Margarita, descollada entre sus hermanas: era un tipo vaporoso, ideal, de esos que suelen verse con admiración bajo el cielo nebuloso de la adusta Albión, cuya sangre corría por sus venas. Margarita era de elevada talla y de flexible cintura: tenía en el andar gentileza suma, y con la seductora gracia de sus movimientos cautivaba a cuanto la veían. De ojos azules rasgados y chispeantes de vida, parecían brillar envueltos en una atmósfera de deleites: atraía dulcemente meciendo la imaginación como si cediera al halago de una caricia voluptuosa, a la sutil fruición de los sentidos, a la embriaguez inefable del amor. Apenas la vió Monteagudo cuando se sintió ya avasallado por la influencia magnética de aquella mirada...”¹

Retrato escrito en 1879, por un historiador que hizo un culto del expurgo del documento, llama la atención por lo subido de los toques y por la exuberancia de la imaginación.

Aquí comenzó la historia a forjar el proceso de cristalización de la llamada rama de Salzburgo, símil literario y psicológico que, como es sabido inventó el gran Stendhal, referido al amor. Los historiadores también tienen sus grandes amores...

Margarita ha pasado, pues, a la historia como la heroína fatal de soberbia y sensual belleza.

Sin embargo, vueltos a la realidad, vueltos a la historia humana y verdadera, se escucha, desde las lejanas sombras, el eco humano de una súplica al parecer de arrepentimiento cristiano: “¡Yo nunca fuí hermosa!”, dice la hermana Melchora que exclamaba siempre Margarita, desmintiendo el avasallamiento de la leyenda que ya presentía. Esa fué la verdad.

¹ C. L. Fregeiro: “DON BERNARDO MONTEAGUDO”. Ensayo biográfico, Pág. 218. Año 1879

NAVEGAR EN PLENA HISTORIA

Una excursión a “Los Tapiales”

Magnífica mañana de febrero para acogerse de nuevo al regazo de la Montaña natal y la tierra nuestra, después de larga ausencia en las grandes ciudades.

Llevamos como punto fijo para nuestra primera excursión visitar “Los Tapiales”, sitio ubicado en el partido del Totoral, departamento Coronel Pringles de San Luis, donde una dudosa tradición oral afirma que allí nació el héroe de Chancay.

Queremos pues, visitar “Los Tapiales” como quien realiza un acto de devoción histórica con ansias de inquirir de la naturaleza una confidencia para desgarrar el velo que encubre un pretendido enigma.

Salimos de la ciudad de San Luis y enfilamos hacia “El Trapiche”, sitio veraniego de difundido prestigio por sus bellezas panorámicas. Vamos por el camino de la pampa, y hacia nuestra izquierda, una hermosa montaña azul va festoneando en la diafanidad de la mañana la dilatada y ondulosa planicie sembrada de centenos y trigos lozanos.

De improviso casi, se desciende al valle de “El Trapiche” celebrado en prosa admirativa por el viejo profesor D. Felipe S. Velásquez” en aquel libro tan entrañablemente nuestro que se llama “El Corrillero”, de primera edición finisecular.

Hemos llegado pues a esta deleitosa microarcadia, ceñida por un río cuyo curso remeda la forma de una gaita, el cual, después de esa caprichosa y diríase irónica voluta, va a perderse en lejanas y misteriosas hondonadas, tras de regar nutridos macizos de álamos, sauces y ciruelos, los árboles típicos del lugar, precisamente los celebrados por la milenaria sabiduría china. El álamo que evoca silencio y majestad; el sauce “que hace sentimental al hombre” y el ciruelo cuya “leve fragancia flota en torno y cuya sombra inclínase al través”, como lo describió el poeta Lin Hoching... Sorberemos después en el ambiente el resabio antañón de los viejos voladores criollos de la región, los Alfonso y los Sosa, que se unieron para embellecerla con aquellos pioneros franceses de la vieja normandía con sus molinos y batanes, los Alric y los Vallete...

Cruzamos otra vez el río y proseguimos hacia el Norte por el nuevo camino de turismo que, según nos informan, terminan en ese momento en “La Arenilla”, de castiza y añeja denominación española del tiempo de la colonia.

Vamos hacia “Los Tapiales”. Allí nació Pringles! Afirmó un día el profesor Velásquez por que se lo contó hace muchos años doña Javiera Villegas de Ojeda, dama diuturna que falleció a la edad de ciento diez años.

¡Allí, en “Los tapiales”, nació Pringles! — lo vuelve a afirmar doña Geramén Sosa con noventa años de edad y que aún hila la lana en su huso criollo...

Proseguimos nuestro viaje, encantados de subir suaves lomas y descender por lentas hondonadas, manchadas de verde y amarillo, con esos tapices criollos que ya no se tejen. De trecho en trecho la basta extensión se limita por el costurón de los cercos de pirca, como para recordar en el desierto, el viejo señorío del derecho de propiedad:

Yl n'y a pas de terre sans seigneur!

Pasamos el "Río Grande" con su magnífica quebrada del poniente y por fin llegamos a "La Cañada". Una legua más y damos con la puerta de "Los Tapiales".

Magnifico refugio **para home cansado**, dijera el celebrado Arcipreste. Casas de tapia centenaria, adobe y piedra, álamos y sauces. Un hilillo de agua vertiente anima la frescura de la pequeña huerta y aviva el tono rojo de las amapolas y el azul profundo de las azucenas campesinas.

Vamos a entrevistarnos con el dueño de casa, un patriarca solitario y anciano, con las maneras de los antiguos caballeros criollos.

—Soy José Federico Ojeda para servir a vuesa señoría —dice—y nos brinda su mejor sillón de mimbre.

— ¿Por qué se llama este sitio "Los Tapiales" D. Federico? —inquirimos.

—Como Ud. lo ve señor, esta vieja estancia estaba rodeada de tapias a pisón, hace mucho más de un siglo tal vez... Aún están en pie algunas como Ud. lo echa de ver.

Nuestra curiosa mirada descubre en el corredor una vieja placa de bronce orlada con una corona de gruesos florones del mismo metal. Leemos su leyenda: "Vive en lo eterno. A Juan Pascual Pringles / en el lugar / de su / nacimiento. / Homenaje de sus comprovincianos. / Buenos Aires. / MCMXII".

—Esta placa la trajeron desde Buenos Aires y venía destinada al mausoleo de Pringles en San Luis, y un día me la envió el señor Felipe Velásquez para que la guardara acá —agrega informativo el señor Ojeda.

Es visible una enmendatura en la placa.

Barruntamos un embarazoso diálogo con el señor de "Los Tapiales". Su mirada es cauta y su expresión de expectativa alerta. No creemos que éste sea el sito natal del héroe, y más inquietos nos sentimos nosotros, desde luego, ante la disparidad inevitable.

— ¿Creen Uds. que éste sea lugar donde vino al mundo el Coronel Pringles? —interrogamos directamente.

—Sí, señor, aquí nació —responde sin ambages D. Federico.

—Sin embargo —observamos— no todos están de acuerdo en lo mismo. La partida de nacimiento nada dice sobre el lugar preciso. Algunos parientes cercanos, la hermana del héroe y el cuñado señor Gutiérrez, dicen que nació en San Luis, en el propio solar de los Pringles. Un historiador, Biedma, el historiador oficial de Pringles, y el general Espejo, su primer biógrafo, también dicen lo mismo.

—Eso no es argumento, señor —afirma con entono el dueño de casa. Lo denunciaron en la iglesia de San Luis, dos meses después de su nacimiento,

por que lo llevaron del campo, desde aquí como se hace siempre cuando recién nacido se endurece un poco y puede aguantar el viaje de a caballo, en brazos de la madre. Y me refiero, señor, a aquellos tiempos.

—Sí... pero ante un documento escrito, nada más que porque se lo denuncia dos meses después... atribuir el nacimiento en el campo ¿eh? — insinuamos nuestras dudas al interlocutor.

—Es que de estos lugares fue la madre, de aquí fueron los Sosa, aquí tuvieron campos. Mi abuela doña Javiera Villegas de Ojeda, fallecida en 1889, a los ciento diez años de edad, decía a todo el mundo **que en ésta su casa**, nació el héroe puntano. Los viejos de antes lo decían, lo dice también doña Geramén Sosa que vive en “El Trapiche” con noventa años de edad...

—Eso se llama la tradición oral, mi estimado señor. Es decir, lo que se va transmitiendo de palabra, de padres a hijos, de viejos a jóvenes, en la época en que no se sabía escribir, en la época ignorante, en fin... Sin embargo, la partida de nacimiento, si bien no dice expresamente que nació en la ciudad, ayuda a aceptarlo así, desde que, en el acta, nada se dice en contrario y debe interpretarse que el párvulo es natural del lugar donde se le pone óleo y crisma.¹

Nos viene en ese instante, como un eco, la raíz del documento que dice: “En esta ciudad, en el citado día —12 de Julio de 1795— en esa iglesia Matriz el Padre Fray Félix Sosa, Teniente de Cura, puso óleo y crisma a **Juan Pascual**, español, de dos meses, hijo legítimo de Don Gabriel Pringueles y de Da. Andrea Sosa: lo bautizó el Padre Fray Ignacio Sosa, en caso de necesidad. Padrinos de agua y oleos don Francisco Vicente Lucero y Da. Teresa Sosa y para que conste lo firmé. Francisco Javier Gamboa”.

— ¡Ese documento dudoso no es prueba ni ocho cuartos! —Comenta en tono polémico nuestro venerable interlocutor—. Además —continúa— José León Pringles, el hermano mayor del coronel, me dicen que tenía una tierra aquí, en “El Trapiche”. Algo les tiraba a los Pringles estos lugares. De acá eran los Sosa, la madre también... vuelvo a repetirlo.

—Pero nosotros tenemos otro argumento en contrario — interrumpimos—. En el juicio sucesorio de esta última, que hemos revisado bien, no figura como de su propiedad ningún campo, ni bien raíz, en “el Trapiche”, ni en Saladillo” ni en “Los Tapiales”...

— ¿Cómo puede ser eso? Los habría vendido, se les habría embarullado. ¡Ah!, en esos tiempos, valla a saber señor... Yo no soy leído, yo no podría discutir tantas cosas.

¹ Es necesario precisar debidamente los conceptos de “tradición” y valor del texto. Dicen los señores Langlois y Seignobos, en su libro “Enseñanza de la Historia”, Pág. 196: “La tradición oral es por naturaleza una alteración continua... La forma mas notable de tradición oral es la **leyenda**. Aparecen en las agrupaciones donde no se disponía más que de la palabra, en las sociedades bárbaras, ente los aldeanos y soldados”.

La acedota es la leyenda de los civilizados.

En cuanto al valor probro de los textos, bueno es recordar el dicho clásico: **Erubescimur dun sine texto loquimur**. Nos ruborizamos mientras hablamos sin textos”.

—Voy a decirle una última cosa D. Federico —concluimos. — En 1782, doce años antes del nacimiento del héroe, su padre ya casado, vivía en San Luis, y tenía casa y sitio en la ciudad, según escritura indubitada. ¿Por qué suponer el nacimiento en la campaña?

El sabroso debate ha decaído por falta de fuerzas contendoras. Todas las reservas han salido a cuento por ambas partes.

La naturaleza circundante invita a la contemplación, no a la **disputatio fori**. El necesario almuerzo, servido a la criolla en una limpia habitación de paredes encaladas, pone un largo paréntesis a la discusión que evidentemente angustia a mi huésped. Conversamos de cosas banales, tanto de ahora como de antaño.

—En estos pagos, señor, nació el coronel Amaro Ojeda que sirvió también en las guerras de antes — recuerda D. Federico

— ¿Ajá? Tierra de militares, entonces —comentamos sin convicción.

Va soslayando la tarde, y unos mates criollos a la sombra de los árboles, en el prematuro crepúsculo de la quebrada, precipitan la hora de la partida. En cierto momento, el anciano hidalgo, entona el pecho y me formula el siguiente petitorio un poco autoritario:

—Yo quiero señor, después de lo que hemos conversado, que Ud. aclare de una vez por todas que aquí, **en ésta su casa**, nació el coronel Pringles...

Quedamos perplejos y precisamos en nuestro raciocinio la profundidad embarazosa del compromiso en ciernes.

Atinamos a despedirnos y anunciamos una promesa:

—He de hacer de mi parte cuanto pueda, mi señor amigo, y muchas gracias por el buen momento y atenciones...

Emprendimos el regreso y aquellos campos de serranía se presentaban aún más bellos por las infinitas tonalidades de la hora crepuscular. Las lomadas, las llanuras lejanas aparentaban espejismos de belleza sublime. Nuestra conciencia trabajaba dormida, pese a los mil atractivos del camino. La falta de la partida indubitada y estrictamente coetánea al suceso minúsculo. Las discusiones y conjeturas conocidas de nuestros viejos cuando estas cosas históricas apasionaban mucho más que ahora. El testimonio histórico... ¿Qué es al fin y al cabo el testimonio histórico? Y mirábamos aquellos campos solitarios, sin un alma, en dilatadas extensiones. Vino a nuestra memoria aquella reflexión del maestro Juan Agustín García, cuando con agnóstica sonrisa solía decir: “la verdad histórica, mis jóvenes alumnos es un feliz accidente”!

La soledad, nuestras reflexiones, el recuerdo del vivo diálogo reciente sobre el testimonio humano, acertó a traer a nuestra memoria la frase de Cournot: “esto se llamaría nadar en plena historia!” Vale decir, en aguas deleznales y revueltas donde se deslizan los zaheridos “historiadores-historizantes” que nada resuelve ante una angustia, esos magros teóricos de la casualidad, el acaso y la contingencia.

La angustiada súplica de D. Federico, golpeaba en nuestra memoria. Si yo pudiera haberle hecho comprender al viejo hidalgo, eso que Cournot llama la línea de la certitud histórica y que el maestro metafisiquea, con enredo... “Cuando esta cadena llega a ser cruzada por otra cadena, cuando esta línea es cortada por otra emanada de un punto diferente. El azar histórico no es otra cosa que el encuentro de dos series de causas no solidarias!”¹.

El mutismo de la tarde era casi absoluto. En nuestro rededor reinaba “el silencio terapéutico de la montaña”, del que nos habla Lin Yutang.

¿Habría nacido Pringles en estos lugares?... Parpadeaba aún la pregunta no sé dónde. Esta vez no hablarían ciertamente las piedras y no cabía más sustento espiritual que recordar la enseñanza antigua: “Pasad las montañas famosas, como leéis un libro raro...”

PRINGLES EN CASA DE LOS DUQUES

A base de una versión del General Espejo

Una noche de fines de diciembre de 1820, el Virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela, marques de Viluma, ha reunido a cenar en el palacio de los virreyes, en la plaza de armas de Lima, a un grupo de sus amigos. Tiene advertido ya que no cuenta con todas las simpatías en el campo político, ni en el militar. Los contrastes de la guerra, muchas calamidades públicas, inundaciones y plagas, conspiran contra su estabilidad virreinal.

Más pronto de lo imaginable iba a ser depuesto pacíficamente.

Quiere afirmarse mientras, dentro de un grupo de personas que, no obstante no ha de responderle en pleno. Han concurrido el conde de Villar de fuente los marqueses del Valle Umbroso y de la Concordia, Mariscal de Campo D. Manuel Gonzáles, Sub. Inspector general del ejército D. José de la Mar, coronel Jerónimo Valdés, capitán García Camba y otros que no recordamos.

Mucho se ha hablado durante la comida de la política de la corte, y se han vertido opiniones diversas sobre la marcha de la campaña y estado de las fuerzas. Ha llegado el momento de servir café y el coronel Valdés ecuánime y sereno, como ha sido siempre, aprovecha del silencio momentáneo que se ha hecho, para expresar algún recóndito pensamiento o recuerdo que, a veces, se confía a la segura tibieza de la intimidad amistosa y varonil.

La palabra de Valdés es escuchada siempre con respeto en el círculo virreynal.

—Hemos conversado mucho de la marcha de esta sangrienta guerra, de nuestros planes y de mil cosas más —comienza—. He visto rasgos de

¹ Celestín Bouglé: ¿QUÉ ES LA SOCIOLOGÍA?, Bs. As., 1946.

heroísmo en ambos bandos, sacrificios sin cuento y, a veces, he sentido tristeza por este desangramiento tan largo de hermanos. No hace muchos días —continuó— presencié un episodio de extraño heroísmo, allá en la caleta de pescadores en el pacífico, un poco al sur de Chancay y al oeste de Huaura. Más de una vez he pensado en ello y hasta se lo ha referido anoche, creo, ha S. E. señor Virrey...

Efectivamente, anoche fué —afirma el Señor de la Pezuela.

—Se trataba de un oficial criollo —continúa Valdés— que mandaba una patrulla de avanzada de unos dieciocho hombres o menos, la cual fué sorprendida una tarde por nuestras fuerzas. Cercada de todos lados, menos por el del mar, fué obligada a batirse y se batieron bravamente los criollos. Cayendo varios heridos y muertos, según me informaron después. Habían quedado en pie de combate cinco o seis de éstos y, varias veces, fueron intimados de rendición para no acabar con todos. Fué entonces, cuando el oficial que los mandaba adoptó una extraña táctica que pude observarla desde alguna distancia. Exhortó en voz baja a los pocos sobrevivientes que le acompañaban y encaró de súbito el océano, picando con resolución a las cabalgaduras, pues el lado del mar era el único que tenían expedito. Los nuestros contemplaron azorados aquella inexplicable maniobra y pusieron en mi conocimiento, como jefe, el inesperado suceso que yo estaba ya presenciando.

—Y ¿Cómo vió todo eso coronel? —interrogó el primer curioso.

—Ví efectivamente, al pequeño pelotón de soldados, adentrados ya en el océano, expoliando a los caballos con el agua al encuentro, y se negaban a seguir avanzando. El oficial hacia punta y comenzaba a rebullir ya en el agua, en un comienzo de nado del equino...

En este instante de la narración, menudeaban las interrogaciones:

—Episodio extraño, ciertamente.

— ¿Y cuál era la finalidad perseguida por los rebeldes?

— ¿Fuga absurda?

— ¿tentativa de suicidio, acaso?

— Es el caso vuesamercedes —prosiguió el coronel— que al contemplar aquella extraña inmolación, recorrió un calofrío emocional y grité sin poderme contener.

— ¡Volvéos que tenéis garantida la vida! y otros muchos gritaron conmigo la misma oferta, para que la oyera aquellos insanos, agitando pañuelo y morriones a fin de que mejor comprendieran nuestra generosa atención. Creo que yo avancé y hasta me metí al agua.

— Y ¿qué ocurrió? — inquirieron varios, picados por la curiosidad del desenlace.

— Sucedió... que todavía mucho tuviéramos que desgañitarnos para que los suicidas o ¡que sé yo! nos comprendieron. Al cabo de un rato volvieron grupas, se detuvieron, nos miraron con recelo... parecían consultarse... Mientras tanto, algo indisciplinario había cundido en nuestras filas. Todos... una multitud de voces proferían la misma promesa.

— ¡Volvéos y seréis honrosamente perdonados! Al cabo de cierto tiempo —añadió Valdés— el oficial y los suyos con añaqaza y harta pausa, iniciaron el regreso, como si contravinieran una orden sagrada...

—Curioso episodio —redundó uno.

—Rasgo singular de renunciamiento o de suicidio —adujo otro, quedándose pensativo.

El coronel Valdés, con voz algo alterada, prosiguió:

—Y bien, vuesa mercedes, aquel oficial y los suyos fueron perdonados en sus vidas, felicitados y luego conducidos a prisión con toda clase de consideraciones.

— ¿Felicitados? — inquirió el más entrañado.

— Felicitados, sí y con glorias a los vencidos en pescadores, caso singular en una acción de guerra, pero que cabe en la hidalguía española, sin perdón, pero cortés, ¡voto a Dios!

— Caso discutible, pero explicable a fe —arguyó el marqués de Valle Umbroso.

— ¡Bueno! ¡Bueno! —Tengo que proponeros una curiosa ocurrencia que me toleraréis —anunció dominando el parlerío el Virrey y agregó—: “Es que debo deciros que hace buen rato mandé mi carruaje hasta las Casas Matas, donde está preso, para hacer comparecer ante vuestras presencias al extraño oficial, aquél de nuestro cuento. Quiero verlo, conocerlo y presentarlo a vosotros, en la seguridad que tendréis curiosidad como yo...”

—Extraño ejemplar ciertamente —dijo el Mariscal González, con seño indigesto.

—Magnífico tipo de heroicidad, quisierais decir —retrucó el acaudalado D. Benito Murguiondo, de genio altivo siempre.

—Que lo pasen, Que lo pasen, y le sentaremos a nuestra mesa como a un valiente hermano de sangre entera, ¡qué canéforas! —exclamó el marqués de la Concordia, noblote y franco como era.

En ese instante asomó el criado y anunció al Señor Virrey:

—Está de vuelta el Señor Edecán, con un oficial, S. E.

A poco penetraba en la antecámara, conducido por el ayudante, un joven de color algo atezado, la melena renegrida, echada hacia atrás y luciendo un delgado bigote negro. Vestía casaca azul y calzaba botas.

— ¿Sois el teniente Pringles? —interrogó el Virrey.

—Sí, V. E., me llamo Juan Pascual Pringles.

—Bien; os he hecho conducir hasta aquí, para conoceros y presentados a unos amigos. Tomaremos el café en vuestra compañía pues sé que habéis ya cenado. —Pasaron acto seguido al regio comedor, donde permanecían los demás circunstantes. El Virrey anunció:

—Os presento a vuesa merced al teniente Pringles, quien permanece preso en la plaza fuerte del callao y de quien hemos hablado hace un momento.

Pringles se cuadró y hizo el saludo militar. Invitando a ocupar un asiento lo hizo en silencio y permaneció expectante, con grave compostura. El coronel Valdez dirigióle la palabra con calma y acento afectuoso:

—Les contaba hace un momento aquí, a los señores, que, hace algún tiempo, contemplé desde la costa, aquella vuestra actitud teniente Pringles, cuando os arrojabais al océano con vuestro pelotón y que desoís nuestra invitación de desistir de vuestro intento. ¿Cuál era el móvil de esa actitud en aquel episodio, teniente?

— No rendirnos, señor coronel.

— Y ¿Qué esperabais metiéndoos en el mar?

— Señor coronel... al comienzo no lo pensé exactamente, pero después comprendí que sólo nos esperaba la muerte.

— ¿Estabais resuelto a ahogaros con todos vuestros compañeros?

— No teníamos más remedio, coronel... Nuestro honor... Casi un ejército contemplaba nuestra aventura. El vuestro, señor coronel...

— ¿De qué país sois teniente?

— Argentino, señor.

— ¿Cerca de Buenos Aires, tal vez?

— No; de muy lejos de allí. De... la ciudad de Córdoba¹.

— ¿Si os devolviéramos la libertad proseguiríais en esta guerra?

— Volvería a las filas de mi jefe, el general San Martín.

— ¡Cuánta entereza demostráis a la vez que rudo empeño!...

— Sabéis que soy argentino, señor coronel.

La entrevista había terminado y pocos instantes después el carruaje rodaba de regreso a las Casas-Matas

La tertulia continuó aún en el comedor.

—Hemos conocido aun rebelde más, coronel Valdez —apuntó alguno.

— ¡Habéis conocido a un valiente mozo! —comento éste.

—Ciertamente, un tipo original —agregó el capitán García Camba. Mi escuadrón tuvo que sostener el primer encuentro con la patrulla que mandaba ese Pringles.

La conversación giró, ya un poco desanimada sobre diversos temas. Un matiz sombrío coloreaba. La causa de los “rebeldes” ostensiblemente ganaba terreno. Las desinteligencias de los jefes realistas, la política en el ejército, el disconformismo de muchos con Pezuela, algunos reproches de tono agrio...

¹ Pringles, según lo contó a sus compañeros de armas, siempre temió, cuando cayó prisionero de los españoles, decir que era de San Luis, pues conocía la furia de venganza de Pezuela y Valdés por la represión en masa de los españoles cuando la sublevación realista de 1819.

El preanuncio de la derrota final, en fin.

En la segunda parte del quijote (capítulos XXXI y siguientes) luce descrita aquella aventura del sublime caballero alucinado, como cuando es invitado a morar en el castillo de los Duques, mansión acogedora de los andantes caballeros del mundo.

Pringles tuvo también su convite en casa de otros Duques.

Salió el puntano con más suerte y sin burlas, de la aventura del castillo virreinal, y al deslizarse el coche que le conducía rumbo a la prisión en aquella calurosa noche de verano, de fijo pensaría con melancolía, la pérdida de la preciada autonomía que con tanta elocuencia ponderara el sublime caballero cuando dijo en parecidísima ocasión: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos... por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida!”.

Tiempo después, quiso Providencia, que Pringles y sus raleados compañeros de Pescadores recuperaran la libertad por el canje con prisioneros realistas, efectuando al iniciarse las negociaciones de Punchauca.

Poco más tarde entrarían a Lima con el Ejército de San Martín.

Y transitarían por la hermosa ciudad del Rímac, esta vez sin la embarazosa hospitalidad de Duques ni Virreyes...

UN SUCESO DE LA ÉPOCA

El fracaso de una conjuración

I. — SU SIGNIFICADO HISTÓRICO

Vamos a ocuparnos, después de muchos otros, de la conjuración de los oficiales realistas confinados en San Luis en 1819, pero bajo un aspecto especial que me libraré de incurrir en el refrito histórico.

No caemos pues por ingenuidad, en el mal gusto de volver sobre este tema archi-agotado por los historiadores más famoso y que todavía suele atraer a alguno que otro historiador novel, deseoso de tentar “el feliz accidente” de la historia.

Este suceso, que podría corresponder a un rubro histórico, está tratado con superabundancia de antecedentes en el conocido libro o compilación de Gez, titulado “Apoteosis de Pringles” (1895) y donde se reproducen el sumario que, contra los conjurados sobrevivientes después de la matanza, instruyó el inexorable “auditor”, Dr. Monteagudo, especie de Fouquier-Tinville especializado en reprimir conjuras y sediciones.

La conjuración de 1819 es, por cierto, el acontecimiento histórico de más importancia y resonancia en toda la historia patria de San Luis. “Sangrienta tragedia de **estruendosa repercusión** en toda América”, la juzga Mitre.

La expresión geográfica “la punta de San Luis” fue, gracias a la susodicha tragedia, difundida hasta en Lima y Madrid, donde resonó el eco del grito de venganza por tanta sangre ilustre derramada, llegando a pronunciarse el **horresco referens** en los púlpitos realistas en que se vio levantarse el brazo descarnado de algún Savonarola pidiendo el supremo anatema para Luzuriaga y Dupuy, los gobernantes responsables de Cuyo. San Martín mismo cuando supo la noticia del estallido de la conjuración, encontrándose en Curimón (cordillera de los Andes), sin saber el desenlace, experimento tal alarma y sintió tan malos presagios, que llegó a suponer en grave peligro su empresa libertadora continental, pidiendo, casi desolado, auxilios urgentísimos a O’Higgins.

Temió ver mezclada en la conspiración a la figura angular de Monteagudo, desterrado por su orden a San Luis, y en peligro la paz del sud de Chile por la influencia que tenía el brigadier Ordóñez allí, a quien supuso, triunfante el movimiento, en libertad y reunidos a los indios y montoneros de aquellas regiones.

En fin, sobre la llamada conjuración realista han escrito plumas tan ilustres como las de Mitre, muy documentado; López que realiza vigorosa síntesis: Vicuña Mackenna que narra y vitupero con apasionado calor y mucha información, Fregeiro, Pelliza, etc. ¿Qué más decir? Hasta el historiador español y fernandino Torrente trata con abundancia el tema, así como lo hace el general García Camba en sus conocidas “Memorias”.

Por lo visto que no sobran cuartillas en blanco para los tácitos del porvenir —en este asunto— dijera con sorna Carlyle¹.

Así como los caprichos del destino histórico, al decir de Zweig, llevan a ciertos seres mediocres a desempeñar grandes papeles, también históricos, igual ocurrió con San Luis, oscuro y remoto caserío de tierra adentro entonces, a quien el azar de los acontecimientos hizo ser teatro de una tragedia política de tan sangrientos y casi legendarios contornos, como lo hubiere merecido Florencia o Venecia, escenario de conjuraciones célebres de la historia y en la literatura.

¹ En “La revista Nacional” dirigida por el Dr. Adolfo P. Carranza. (año II. t. IV, N° 19, 1° de Nov. de 1887), se publicó el capítulo hasta ese momento inédito de Mitre titulado: “La conjuración de los prisioneros españoles de San Luis”, correspondiente a la historia de San Martín, Cáp. XXI. Poco después en la misma revista, aparecieron sucesivamente dos interesantes estudios sobre el mismo suceso, uno del doctor Arturo Domínguez, distinguido médico que por ese tiempo vivía en San Luis, y otro de D. José María Tissera ex diputado nacional y apreciadísimo tradicionalista puntano. El trabajo de Domínguez se titulaba: “¡Maten godos!” y es reprobatorio de las ejecuciones llevadas a cabo contra los sublevados. El historiador D. José Pacífico Otero, en el t. II de su “Historia de San Martín” vuelve sobre este asunto, a base de cartas del Archivo de San Martín que no hacen más que confirmar los hechos ya conocidos. Es original su planteo de las responsabilidades en la represión de los conjurados. Es lo más reciente que se conoce.

II. — ANTECEDENTES CONOCIDOS

A los fines de este estudio y para refrescar los hechos, haremos una breve síntesis del suceso ocurrido en la mañana del 8 de febrero del año 1819.

Como es sabido, después de Chacabuco y Maipú, fueron confinados a San Luis, especie de Guayana mediterránea, una treintena de oficiales y jefes realistas, encabezados, diríamos, por el general Ordóñez y el ex presidente Marcó del Pont.

Desde octubre de 1818 se encontraban en la aldea dichos prisioneros que llegaron, pasando los días, a gozar de toda clase de consideraciones en la población por su cultura, situación a la que atribuyó el gobernador Dupuy que les recomendó ampliamente. La sociedad local casi les había asimilado y Vivían en un ambiente sedante y amable de tertulia casera.

Llegaron a creerse con derechos.

Dupuy estaba muy lejos de la advertencia del autor de “El Príncipe”: “De suerte que la experiencia nos enseña que ningún príncipe vivirá seguro en su reino, mientras vivan en él los despojado de la corona...; que las viejas ofensas no se borran con los beneficios nuevos”. (“Discursos sobre Tito Livio”, Cáp. IV).

En esto llegó Monteagudo a San Luis, en dudosísima condición, esto es, desterrado y por orden de San Martín (Nov. 3-1818).

Con la llegada de Monteagudo, los oficiales sintieron un brusco enrarecimiento de la atmósfera moral. Una agria gota rompió el equilibrio de los líquidos.

El celebre “instructor”, hombre de logias, de tenebrosidades y sutilísimas intrigas, malquistó al fin a los oficiales españoles con Dupuy, hombre con criterio de “la ultima conversación”. Tanto torció aquél el ánimo del gobernador contra los prisioneros, que éste hasta publicó un bando advirtiendo a la población que debían cesar las consideraciones para con ellos, además de restringirles las salidas nocturnas, vivitas a casas de familia y otras franquicias. Diríase resguardados de Gran Turco... hacia beldades en clausura!...

Profundo encono causó en los oficiales tan brusco cambio: sobre todo en Ordóñez y Carretero. Desde ese momento, en ambos corazones ardió como antorcha en la noche, la idea de la descabellada conjuración.

Se reveló desde el primer instante, como un **catilinario del alma**, el capitán Carretero que, desde el comienzo encabezó la conspiración.¹ Según

¹ A propósito del capitán Carretero, que iba a ser después el conductor y animador de la conjuración, recordemos que Dupuy era victima de un perfecto asedio de cartas de recomendaciones para atender a los confinados de su ínsula. Le escribían de Buenos Aires, de Mendoza y de Chile, amigos y hasta parientes. Esto puede verse en el Archivo. La carta de recomendación, vicio social argentino que ridiculizo Eduardo Wilde, era ya una plaga entonces. Transcribimos a continuación y como curiosidad, la carta del patriota y comerciante mendocino D. Jacinto Godoy, en que recomienda a Dupuy la persona del capitán carretero. Los sucesos posteriores, convierten en sarcasmos insospechados ciertos conceptos deslizados en la epístola “recomendatoria”, que debió trocarse en “censoria” para su autor. Hela aquí: “Mendoza

Mitre, este militar tenía ciertas ideas liberales y venía desde Cádiz con pasiones antifernandinas confesadas que lo configuraba como sujeto interesante. De todas maneras era un tipo de himno de la pluma de Baroja evocador de Aviraneta, el conspirador castizo de comienzo del siglo pasado.

Carretero, dejémoslo bien sentado, era un “catilinario” del alma y tal vez escuela. De aquí su raro e inexplicable influjo ante su compañero. Hasta Ordóñez se le plegó sin condiciones, no obstante la diferencia grande de jerarquía militar.

La rara circunstancia nos recuerda el pasaje del drama “Catilina” de Visen:

“**Muchas Voces:** — ¿Tú? ¿Tú quieres guiarnos?

“**Léntulo:** —Sí, quiero.

“**Cetegro:** — ¿Puedes acaso? Para ello se necesita la energía salvaje de un Catilina!”

(Acto 2º. Cuadro 2º)

III. — EL PLAN DE LA CONJURACIÓN.

Brevemente recordemos y examinemos el plan y la táctica insurreccional —dijera Curcio Malaparte— urdidos por Carretero.

Poco después del amanecer del domingo 8 de febrero, Carretero reúne en la “quinta” a sus compatriotas, con el objetivo de **matar bichos** (¿de cesto?). (Sitio de la calle Ayacucho entre las de Mitre y la de Constitución). Reunidos todos debajo de una higuera, toma la palabra y dice: **pues señores, los bichos que vamos a matar, es que dentro de dos horas somos libres... y el que se valla o no siga lo asesino.** Acto seguido indico las distintas partidas que cumplirían los señalados objetivos y después de repartir cuchillos y garrotes a los complotados, les obsequio como un improvisado **lunch** de pan, queso y aguardiente, que para muchos no les sabría a gloria... (Declaraciones de los procesados Aiesco y Ruiz Ordóñez)¹.

17 de Octubre de 1818. Sr. Teniente Gobndor. V. Dupuy... Mañana parte a esa ciudad de San Luis, el Capitán prisionero Dn. Gregº Carretero. Hombre apreciable **por su liberalidad y virtudes filantrópicas** (?) y pueda merezca a Vd. Lo haga digno de su consideración tratándole con el aprecio que se merece todo un hombre de bien. No me atrevería a hacerle esta recomendación, sino conociera el carácter de este hombre desgraciado **que no es capaz de incurrir en la más leve falta** (?), que pueda disgustar a Vd., pues es muy ajeno de eso, dado su buena educación y moderado trato Fdo. Jacinto Godoy” (Archivo Histórico de San Luis, carpeta N° 22, N° 15, año 1818).

¹ Catilina hizo jurar a los complotados con libaciones de vino y sangre según se dijo. Salustio: “La conjuración”, Página 41.

Como todo jefe de sedición, echó sus crudas mentiras, afirmando que **tenía los puntos precisos asegurados** y que los hermanos Carrera y Alvear estaban a dos jornadas con las montoneras y que les esperaban con los brazos abiertos.

Maquiavelo inolvidable maestro de terribles juegos políticos, habría susurrado al oído: “Hay en toda conspiración tres períodos de peligro; cuando se proyecta, cuando se ejecuta y después de la ejecución, siendo casi imposible salir de todos ellos felizmente”. (Ibídem. “Discursos”. Tito Livio).

Sin embargo, Carretero sin saberlo, procedió de acuerdo con el consejo del florentino: “Imposible es evitar que una conspiración, no se descubra por malicia, imprudencia o ligereza cuando son más de tres o cuatro los conspiradores...

Si se quiere evitar este peligro, el mejor remedio consiste no dejar tiempo a los conjurados para denunciarte, dándoles cuenta del proyecto **sólo cuando se va a ejecutar...**” (Ibídem, lug., cit.).

Carretero, mal que bien, arrastra a sus compañeros a la acción, una hora después de revelarles el secreto.

¿Temor, magnetismo personal insospechado?

Cuatro objetivos tenía el levantamiento 1º) Aprisionamiento del Teniente gobernador Dupuy cuya casa esta en el sitio donde hoy esta en la iglesia catedral. 2º) Apoderamiento del cuartel y sublevación de prisioneros, (local que estaba situado “a una cuadra recta la casa del gobernador” hoy esquina N. O. de las calles de San Martín y de Pringles —casa Bonafide—). 3º) Apoderamiento de la cárcel y sublevación de cuarenta montoneros presos (local situado en el sitio que ocupa la legislatura actual). 4º) Prisión de Monteagudo que se alojaba en una casa particular. 5º) Caso de éxito, fuga de los conjurados hacia la montonera (?) llevándose a Dupuy y Monteagudo

Números de conjurados para la acción: cuarenta, casi justamente, según el sumario que instruyó Monteagudo.

Pareciera número cabalístico: **cuarenta** fueron los conjurados ajusticiados en la conspiración de Alzaga, en cuyo sumario terrífico, actuó también la pluma jurídica de Monteagudo y el Dr. Agrelo.

Cuarenta fueron, también, los “portadores de garrote” con cuyo nombre se conocieron los individuos que participaron en la insurrección de Pisítrato, y con los que consiguió apoderarse de Atenas y hacerse dictador, cuando las facciones de los otros le permitieron semejante hazaña.

¿Armas? Cuchillos y garrotes, adquiridos los primeros en la pulpería de un italiano de la localidad. El conjurado, teniente José M., Riesco, dio el rasgo de bizarría y dignidad, según el sumario, al pasarle Carretero el gran cuchillo para la acción:

“—Yo no sé manejar esa arma, capitán...” —Y optó sanchezcamente por un garrote, tal vez por ironía.

La calidad de las armas escogitadas prueba a gritos la improvisación del motín.

IV. — POSIBILIDAD DEL PLAN

Era muy posible, en esos días de 1819 dar un golpe de mano exitoso contra la escasa guarnición local o piquete al mando, en ese momento, del Comandante Becerra, que era la única fuerza para la seguridad de San Luis.

A principios de Febrero de aquel año, había numerosos prisioneros de guerra y confinados en la “ínsula puntana”. Según el informe de los cuatros Alcaldes de barrio de la ciudad cuyas listas hemos revisado en el Archivo General ¹ alcanzaban a 167, sin contar **los 30 o más prisioneros de Maipú**, que no figuran en dichas listas; además, la víspera del golpe de mano, o sea el 7 de febrero, llegaron a Mendoza 20 prisioneros más; total, más de doscientos hombres, entre prisioneros, confinados y condenados, todo naturalmente, amantes de la libertad y todos blandamente proclives a cualquier insinuación...

Algunos oficiales españoles, simpatizaban con Alvear y no eran ajenos a un plan, según lo asevera López, contando con el testimonio de un señor Murguiondo quien le refirió. (Hist. Argent. VII-453. 1ra. ed).

Si se hubieran distribuido hábiles agitadores entre los prisioneros del cuartel y cárcel, gente de baja estofa la más, con más tiempo y maduración del plan, con armas menos elementales que cuchillos de cocina y simple garrotes, el levantamiento hubiera sido gravísimo y asaz peligroso para Dupuy y el comandante Becerra. A San Martín, con su vista de águila, no se le escapó el peligro corrido.

La precipitación empleada y la solidez de las armas que se pretendió usar, prueban con creces que se trataban de una conspiración desmelenada, desesperada, de un plan inmaturo, propio de cabezas afiebradas y no de hombres serenos y experimentados en estos lances de armas. No olvidemos la gracia y la sagacidad del general Ordóñez, el planificador de las sorpresas de cancha rayada.

En síntesis, las posibilidades del plan eran muchas, pero en circunstancias mejor abonadas por sus autores.

V. — DESARROLLO DEL PLAN

El 8 de febrero, a las 9 de la mañana, los confinados salieron de la quinta de Poblet, a cumplir su azaroso cometido, muchos de ellos aturdidos por

¹ Archivo Histórico de San Luis, carpeta N° 25, N° 31, año 1819.

el “**shock**” psicológico de la noticia de la conjuración, que les notifico Carretero.

“Las conjuraciones, dice Hugo, con profunda verdad, son los silogismos del destino.”

El teórico Curcio Malaparte por su lado dice: “El dios del Azar de la conjuración, tiene dos caras como Jano: tiene la cara de Cicerón y la cara de Catilina”.

El castigo o el triunfo.

Ordóñez, Carretero, Primo, Morla y Morgado se dirigieron a casa del gobernador para apresarlo; sin embargo, ellos hacían reposar el éxito sólo en la toma del cuartel, para obrar recién contra la persona de Dupuy, para lo cual aguardaban una señal de tambor, pues el cuartel sólo distaba una cuadra escasa.

He aquí, otro síntoma evidente de la falta de decisión de los dirigentes.

No se escucho nunca esa señal y en la incertidumbre de los minutos mortales, Carretero inició el atentado contra Dupuy. El medico Gómez, entre tanto, logro escapar y salió a la calle dando voces de “que mataban al gobernador”. Este sujeto era español y, desde días atrás, temiendo compromisos con sus compatriotas les tomaba el pulso sin bajar de la mula, cuando le solicitaban sus auxilios profesionales por la que Dupuy mismo le reprendió.

El ataque al cuartel, vigoroso al comienzo, desfalleció luego y fracasó. Facundo aquí, a falta de la mandíbula de Sansón esgrimió un **chifle** e impuso la fibra criolla, ante los atacantes.

El ataque a la cárcel más indeciso y débil, se desorganizo por completo, al sólo escucharse en las calles la recia voz del comandante Becerra llamando al pueblo **a las armas**.

Hasta aquí, había faltado nervio a la acción subversiva.

La escena en la casa del gobernador —seis hombres contra uno— ponen de manifiesto la irresolución y confusión de los conjurados. Los empeños desesperados por la vida ante Dupuy, el suicidio de Primo de Rivera, evidencian el pánico de los jefes del levantamiento, que despertaron recién de su embriaguez conjurativa ante el avance sangriento del pueblo que pedía **cabezas de godos**.

El pueblo, entre el que figuraba Pringles, respondió en forma espontánea y valiente, reaccionando insospechadamente con la rapidez del rayo.

En una hora, todo había concluido para los sediciosos.

Una sentencia helada como el fracaso, diríase que consumaban en el ambiente aquel desenlace trágico: “Nada hay tan expuesto y peligroso como una conjuración, cosa difícil y arrojadísima... Por ello son muchas las que se fraguan y muy pocas las que producen el fin con que se intentan”. (Discursos sobre Tito Livio.)

Finalmente el pueblo de San Luis aplicó, también en el acto, remedio preconizado en el recetario del celebre secretario florentino: “**Cuando la**

conspiración carece de fuerzas, se debe sofocar inmediata y sangrientamente”. (Ob. cit.). Así las gastaban en Florencia.

Fueron acuchillados o degollados, o muertos, en las calles y demás lugares de acción, un brigadier, cinco coroneles, seis capitanes, cinco tenientes, siete subtenientes. Pronunciada la sentencia después del sumario de Monteagudo, fueron ejecutados dos capitanes más y dos subtenientes, fuera de otros individuos comunes que resultaron complicados.

Como se ve, fué muerta tanta oficialidad como casi la correspondiente a una brigada; es de imaginarse pues la enorme repercusión del suceso.

VI. — EL SUMARIO

Ahogada en sangre la conjuración a la usanza veneciana, Monteagudo se hizo cargo inmediatamente de una tarea, para él tal vez dilecta a fuerza de conocerla: instruir el sumario, para individualizar a todos los que resultaran culpables.

De nuevo, en su redoma jurídica, Fausto echó a calentar sus terribles elementos probatorios. Febrilmente trabajo en cuatro días estuvo terminada la tarea.

Sumario extenso, prolijo, quien lo lee percibe el designio frío de su autor, de penetrar en los pliegues más ocultos de la conspiración. Jurídicamente, y con criterio moderno, la pieza resulta un adefesio. No se nombra en la causa un fiscal, ni hay defensa alguna, ni oportunidad para hacerla. El juez instructor, **sine imperium**, obra por delegación del gobernador y nada más. Mucho más legalista fue el proceso en que, como se sabe, intervino Monteagudo y que tuvo como desenlace el fusilamiento de Juan José y Luis Carrera.

En verdad, en el proceso a los españoles prisioneros, no se cita una sola disposición legal, ni española, ni patria, para fundamentar la sentencia de Monteagudo.

El sistema inquisitivo más riguroso como un torcedor se emplea en los interrogatorios. Pálido queda el juez instructor Porfirio Petrovich maniobrando con enormes torturas psicológicas para obtener v. gr. la confesión del procesado en “crimen y castigo” de Dostoiewski.

Monteagudo sabia, sin duda, cual era la ley ajusticiadora para los sediciosos: “La setena es, si alguno fiziesse bollicio, o aleuantamiento en el Reyno, faziendo juras, o cofradías de caualleros, o de villas, contra el rey, de que nasciesse daño a el, o a la tierra... Ca a tal fecho como este deuen todos venir, lo más ayna que pudieren, por muchas razones... E por esso deue ser luego amatado. (Ley 1. Tít. II part. 7 y ley 3. tít. XIX. Part. 2). “Qualquier ome, que fiziere alguna cosa de las maneras de traycion que diximos en la ley ante

desta, o diere ayuda, o concejo, que la fagan, deue morir por ello". (Ley 2. II. Part. 7). (Proceso de los Carreras, dictamen de Monteagudo y Galigliana).

¡Qué ha de valer la crítica o el reparto contemporáneo contra aquel orden jurídico! El bárbaro rigor contra el conjurado de lesa majestad, viene de antiguo.

Bernard Shaw, en uno de los sabrosos prólogos a sus comedias, lo recuerda perfectamente y refiriéndose a la libre Inglaterra: "Siempre damos por hecho, que el apresado por conspiración es culpable y no queremos permitirle probar su inocencia, porque si lo lograra, sería ir contra la moral pública, como a los reos de traición en el derecho Inglés".

VII. — MONTEAGUDO, EL MANUBRIO FATAL

La causa criminal de que venimos ocupándonos, era el coronamiento de una obra secreta de telaraña de Monteagudo. Veámoslo.

En cuanto llego a San Luis, sintió la desesperación y la asfixia moral ante su confinamiento.

El historiador López nos hace conocer parte del epistolario degradante e histérico de Monteagudo fechado en San Luis. Al subsiguiente día de su arribo, en efecto, escribió a O'Higgins: "**Permanezco aquí, sufriendo las miserias de este país**, propio sólo para los prisioneros de guerra; me sostiene la esperanza de la protección de Ud.". Más adelante añade: "No olvide que **yo quiero pertenecer a ese país** (Chile)". (López, VII, 262). Otra carta también escrita desde San Luis, finaliza así: "Acuérdese Ud. de un desgraciado que lo estima y que se había propuesto **servirle con el mayor celo**". (Ib. Pág. 274).

Sospechado por San Martín, O' Higgins y los de la logia, Monteagudo, claro está, ansiaba rehabilitarse a toda costa.

No olvidemos pues que, en ese momento, estamos en presencia de un hombre desesperado. Ninguna oportunidad mejor que crear méritos ante Dupuy y ante los superiores de éste, actuando en San Luis.

Pulsar la fiebre patrioterica suele ser ultimo recurso de desesperado y perdidos.

Encender el encono amortiguado contra los jefes y oficiales realistas prisioneros, no era mal programa. Hostigarlos... agriarlos, quizá endilgarlos sombríamente contra cualquier encrucijada peligrosa; exaltar el ánimo de Dupuy, en fin.

He aquí, el plan secreto de Monteagudo.

No creemos pues en lo de la novela de celos amorosos en que aparecen de protagonistas el doctor y los Ordóñez, como causa generatriz de la tormenta. Por esta vez, el clásico "¿Quién es ella?" de la letrilla de Góngora no

constituye el arcano. En Monteagudo antes que el “homme á femmes” en esta circunstancia que nos ocupa, estaba su ambición, su porvenir político y su liberación del destierro. Había que cultivar, ante todo, méritos “patrióticos”. Y ¿por qué no decirlo? Estaba también de por medio su maldad y su tendencia sombríamente enredista. Las modernas investigaciones históricas han establecido —como antecedente corroborante de lo que decimos— el grado de influencia de Monteagudo ante el gobernador Luzuriaga para inclinarlo y apresurar el fusilamiento de los hermanos Carrera obrando por sí o como secreto instrumento de O’Higgins.¹

Y en San Luis, logro también encender la hoguera. En el pecho de los oficiales un tanto mimados por el ambiente afectuoso que se les había hecho, el bando que inspiró y quizás redactó Monteagudo, la brusca suspensión de la confianza, el agravio social, despertó en ellos una cólera casi pueril, sentimental, enseguedora... Carretero, alma arrebatada y con la visión alucinada de todo “catilinario” de fibra... hizo, lo demás.

Monteagudo logró lo que se proponía: exhibir —por **tercera vez**; ¡quien lo diría!— su habilidad terrible de juez instructor en causa de conjuración o sedición.

Era su papel en San Luis, mostrarse como patriota **enragé** y vehemente, llamar la atención de sus persecutores y ablandarles el corazón. Se produjo al fin la conjuración. Magnífica fué la campanada para recordar a los olvidadizos al Dr. Monteagudo existían en el destierro y espléndida la oportunidad para suscitar el perdón que vino de suyo.

Y alejése de San Luis, a poco de extinguido el humazo de los fusiles de los últimos ajusticiamientos en la plaza principal.

¿Quién detendría la mano de Mácbeth?

ESTADA DEL PRÓCER D. MANUEL DE SARRATEA

EN SAN LUIS, 1819

En torno a una pequeña tesis histórica

Más de un escritor de historia, atraído por el pasado sugerente de San Luis, ha meditado sobre los motivos de la visita del agudo diplomático y

¹ Raffo de la Reta: “El general Carrera en la Argentina”. pág. 193

accidentado gobernante Don Manuel de Sarratea, a principios de 1819 a nuestra remota ciudad de San Luis de la Punta. Año éste tan pleno de sucesos históricos, que cuenta con la presencia de altos personajes cuyos nombres han pasado a figurar en los anales vetustos de Clío, como hemos venido viendo en este libro a medida que examinamos una corta época.

Efectivamente, los escasos puntos referenciales, ya sea documentales, ya testimoniales, atestiguan la estada de Sarratea en nuestra ciudad el día 8 de Febrero de 1819, en que se produjo la sublevación realista.

El escritor puntano, Don Manuel Orozco tan admirado por una generación de estudiantes, hoy hombres ya maduros, que estimaron, más que todos, sus condiciones de benedictino misantrópico de nuestras letras, se ocupó una vez de este punto histórico esbozando a su alrededor una tesis, no del todo clara que digamos, sobre el papel que desempeñó Sarratea en los acontecimientos de ese día, asignándole el papel de motor subterráneo de la sublevación, desarrollo histórico que hace Orozco, sobre todo, en un estudio publicado en 1910 en la revista "Lafinur" que luego examinaremos ¹

Como es sabido, Don Manuel Sarratea, hombre de alto linaje y de figuración notoria en la década inmediatamente posterior a 1810, desempeñó delicadísimas misiones en la corte de Río de Janeiro en el comienzo de la revolución de mayo, siendo además, miembro del poder ejecutivo en 1811, pasando luego a mandar el ejército argentino que operaba en la Banda Oriental en 1812.

En 1814 y 1815, actuó como agente diplomático en Londres e hizo gestiones en la corte de España para establecer una monarquía constitucional en el río de la Plata, siendo engañado por el célebre enredista Cabarrús. El señor J. R. Yabén en su "Biografías Argentinas", pág. 592, agrega textualmente:

"De regreso de su misión de Europa, Sarratea se hallaba en la ciudad de San Luis cuando se produjo allí la sublevación de los prisioneros españoles en febrero de 1819". Dicha presencia, la confirman las cartas de San Martín, que luego se leerán.

Al año siguiente, a raíz de la derrota sufrida en Cepeda por el ejército del Directorio, Sarratea fué nombrado por la junta electoral, el 16 de febrero de 1820, primer gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, con carácter provisorio, siendo su acción gubernativa accidentadas y llenas de altos bajos.

Finalmente Sarratea, configurando una biografía de personaje inquieto, palaciego y ducho en las intrigas de la diplomacia sutil, actuó como ministro plenipotenciario de Rosas en las grandes cortes europeas, falleciendo en la ciudad de Limoges (Francia) en 1849.

Por último, recordamos haber contemplado con harta curiosidad en el museo colonial de Luján, la mascarilla en yeso, exhibida en una de sus numerosas vitrinas, de este prócer argentino tan discutido, tomada el día de su muerte, donde se ponen de relieve sus facciones aún llenas de delicados rasgos, del en que en vida fue atildado caballero de exquisita cortesanía.

¹ Revista "Lafinur", octubre y diciembre de 1910. San Luis.

Pero volvamos al hilo de nuestro asunto.

Cree Orozco que la presencia de Sarratea en San Luis, en 1819, se debió en una misión secreta, coincidente con la presencia de Monteagudo en este mismo lugar.

“Sarratea formaba en el estado mayor del partido de Alvear. Aquí se ofrece un problema importante, capital dice cuya solución pudiera dar la clave de la filiación neta, inequívoca de los sucesos”.

“Aquí cabe la suspicacia. Nadie que sepamos, ha señalado la coincidencia de la estada en San Luis de Sarratea y la sublevación. ¿Qué responsabilidad solidaria pudo tocarle a él? ¿Por su intermedio no vino acaso la palabra de orden que los complotados esperaban hace tiempo? ¿Pudo alentarlos y proveerlos de dinero? Al cadáver de Ordóñez halloséle centenares de pesos en onzas de oro. Ahogado en sangre el movimiento, Sarratea da un salto enorme pone millares de leguas en medio. Aparece en Río de Janeiro el acento y el general Alvear”.

“De allí los llama con urgencia el general Carrera victorioso. Es el incendio anárquico. Se vienen a Montevideo. Se adelanta Sarratea y mediante tejemanejes engañosos se hace nombrar gobernador provisorio en Buenos Aires (comienzo de 1820) en el cual se mantiene por un tiempo apoyados por los caudillos triunfantes”.

En otro párrafo del mismo estudio, Orozco agrega: “El juez Comisionado Monteagudo, al elevar el proceso concluido de la conjuración, expresa que de la complicidad de los generales Alvear y Carrera no ha encontrado en los papeles de ninguno de los autores el menor vestigio”

“Más, aquí cabe otra suspicacia fundada, añade Orozco. No obstante su afirmación, sí Monteagudo pescó algún documento revelador, el antiguo alvearista pudo destruirlo o reservarlo para servir ulteriores miras: un político ambicioso y de complicaciones tan laberínticas no podía desperdiciar semejantes instrumentos”.

“El alvearismo de Monteagudo seguramente fué de circunstancia o no pecaba de excesivo: no era hombre de supeditar su individualidad a la influencia decisiva y consecuente de nadie” (Estudio citado).

Tal es la tesis histórica de Orozco con referencia al personaje Sarratea en San Luis.

Nosotros, que mucho hemos leído sobre el suceso de la conjuración realista de San Luis, confrontando afirmaciones históricas y meditando sobre lo mucho que se ha supuesto al respecto, creemos poder llegar a una afirmación sintética, quizá aproximada a la verdad.

Como lo hemos dicho en otro lugar, la sublevación realista fué una empresa descabellada, mal urdida y peor desarrollada en el terreno, sobre cuyas proyecciones dudosas la imaginación de los historiadores mucho ha planificado en el humo de las hipótesis, cuál más frondosa. En la mente de los autores y actores de dicho acontecimiento no existió seguramente combinaciones de tanto enlace con el partido alvearista, ni con los hermanos Carrera.

Correctamente, la hipótesis del señor Orozco equivale a “navegar en plena historia” dijera Cournot, pues pondremos luego de manifiestos documentos que demuestran la plena confianza y estimación que gozó Sarratea, tanto el gobernador Dupuy, como del general San Martín, en ese momento en que residía en San Luis, como también el repudio del mismo Sarratea a las maniobras de Alvear en un bando tajante que luego examinaremos.

La tela de la suspicacia es ancha de cortar, máxime de sucesos históricos de tanta tenebrosidad como son las sediciones políticas o militares.

Las mediatintas, los supuestos, intriga andante, caben en la conjuración desde los tiempos en que Maquiavelo teorizó el tipo de la conjuración perfecta, ya de un grupo o de un partido, como lo pone también en evidencia la gélida vivisección de Cicerón, al denunciar ante el senado Romano la empresa sediciosa de Catilina.

Pudo Sarratea venir a San Luis, en 1819, perfectamente en una misión de alto interés patriótico o político, como pudo también venir en un alejamiento discreto, en medio de los turbulentos acontecimientos que preludiaban el advenimiento del trágico año 20. San Luis, como nadie ignora, era “la ciudad de los confinados” por su ubicación remota y mediterránea, donde un personaje dudoso e inquieto así mismo, podía encontrar un forzoso remanso de quietud terapéutica para un nerviosismo agudo, como también para alejarlo de acontecimientos de declive peligroso.

Sarratea, por otra parte, era hombre de aparecer en cualquier sitio, y recordamos que Monteagudo estuvo en un discreto, como riguroso “alejamiento”, en el San Luis de aquel año 1819, lo que no fué óbice para que el celebre enjuiciador pudiera obrar con mano terrible. Instruyendo el sumario de la sublevación.

Y podemos recordar también, que el destierro de Pueyrredón en San Luis, no relajo, en él, en ningún instante, su gran fibra patriótica, el abrigo de cualquier sospecha, pese a desinteligencias de política interna.

Sarratea gozó de la confianza de Dupuy y de San Martín antes y después de la sublevación realista, como lo prueban las cartas de este último que pasamos a transcribir y que se publicaron, en 1899, en la “Revista de Derecho, Historia y Letras” que dirigía el Dr. Estanislao Zeballos. Este manojito de cartas históricas del general San Martín existían en el archivo de San Luis y fueron entregadas por el hombre público puntano Dr. Juan M. Garro precedidas de un breve introito de carácter histórico intitulado “San Luis en la Independencia de Sud América”.

He aquí, el texto de la primera carta:

“Señor Don Vicente Dupuy – Mendoza - 16 de marzo. Mi estimado amigo: devuelvo lo que Ud. me remitió de Belgrano. Mi viaje fué feliz y todo se apronta para recibir el ejército que a esta fecha habrá empezado salir. Sarratea salió hoy para Chile: si ve Ud. a **Dn. Manuel dele Ud. mis afectos**. Ha quedado sin pagarse la ropa que di a lavarse en ésa por un olvido del criado: la lavandera es la que lava a D. **Manuel Sarratea**, dígame Ud. su importe... Adiós amigo amado, lo es de Ud. con todas veras Sn. Martín”.

A este documento Zeballos le coloca al pie de página la siguiente acotación:

(El viajero era D. Mariano de Sarratea (?) pues Don Manuel quedaba en San Luis como se advierte en la carta. Sarratea, "Personaje equívoco" — dice Mitre — (Belgrano III, 3 Y 4) reaparece en 1820 en Bs. As. al frente del gobierno. V. F. López lo califica con mayor franqueza").

Con posterioridad, San Martín dirige otra carta con iguales referencias, a Dupuy.

"Sr. Dn. Vicente Dupuy – Mendoza - 12 de agosto de 1819. "Mi amado amigo: Ayer me levanté de mi tercera enfermedad; pero ésta ha sido más incómoda y penosa que todas las demás; yo no lo extraño pues me hago cargo que casa vieja todo son goteras..."

El cajón de libros que ha dejado a U. Sarratea mándelo U. en la primera ocasión que se presente. Si sigue la mejoría me pondré en marcha inmediatamente teniendo por este medio el gusto de abrazarlo, su amigo.

(José de San Martín)".

Zeballos pone la siguiente nota al pie de esta segunda carta:

("Sarratea había regresado a Bs. As. atraído por las intrigas... para maniobrar entre dos aguas"). Como se deduce en las dos esquelas transcriptas, Sarratea convivió con el mismo Gral. San Martín, durante sus fugaces estadas en San Luis, habiéndose intercambiado libros y merecidos **el afecto** indudable del general hacia el diplomático.

Esta amistad, confianza y afecto, fueron sin duda del conocimiento del gobernador Dupuy. No caben pues actitudes de sospechas de Sarratea con los conjurados. No las descubrió la mirada aguda de Monteagudo, el juez instructor, ni mucho menos la de Dupuy, máxime en un ambiente de tan reducidos contornos como era la aldea de los confinados donde todo podía saberse y sospecharle. Mal asidero puede tener la suspicacia de Orozco, al cabo de más de un siglo, desde que sus cavilaciones y conjeturas, se ciernen en torno a una operación mental retrospectiva merced a la lectura de textos de historia general.

Los documentos citados hacen plena luz sobre el asunto.

A esta altura de nuestras disquisiciones estábamos, cuando leo en el nutrido y vigoroso libro del Dr. Diego Luis Molinari "¡VIVA RAMIREZ" una referencia histórica que nos da la razón a nuestras suposiciones. Estábamos efectivamente en el año 1819, en que los caudillos del litoral, demasiado inquietos, se sentían magnetizados por el papel de San Martín y su glorioso ejército en Chile. Osaban a traerlo hacia la vorágine de la política interna del país. El general Rondeau aconsejó a San Martín entrara en tratativa con Estanislao López, para llamarlo a la cordura y al sosiego, ante los peligros y acechanzas de la guerra externa por la libertad. Y, continuando las noticias que nos da el autor que acabamos de citar, encontramos esto: "Al llevar el coronel mayor Hilarión de la Quintana un pliego que San Martín enviaba a López, de fecha 8 de julio de 1819, **a su paso por San Luis encontró a D. Manuel Sarratea que estaba allí desterrado desde el año anterior.** Al llegar a

Buenos Aires pidió a Rondeau que le dejara volver (¿a Sarratea?) y obtuvo tal gracia del Director. Apenas pisó su ciudad natal comenzó a conspirar...”¹.

En cuanto al antiguo “alvearismo” de Sarratea no es elemento suficiente de sospecha en su contra, así como nadie podrá ser suspicaz en contra de la actuación de Monteagudo en el suceso de la conjuración, habiendo sido también antiguo miembro del partido alvearista.

A manera de colofón, recordemos el célebre bando del gobernador Sarratea contra el general Alvear, publicado el 24 de marzo de 1820 en “La Gaceta de Buenos Aires”, repudiando el desembarco de éste en Buenos Aires con miras anárquicas “porque yo he jurado ciudadanos —decía Sarratea— sostener los derechos de los pueblos y disipar los criminales propósitos de los enemigos de ellos que por la impostura y anarquía intenten usurparlos de las manos en que se han depositado...”

Sarratea, al decir del juicioso historiador D. Angel Justiniano Carranza, fué un patriota decidido que ofrendó a la patria no sólo sus energías, sino también su gran fortuna en los primeros momentos de lucha y vacilación de la revolución.

EL SOMBRÍO OCASO DEL GENERAL MARCÓ DEL PONT

El infaltable viajero Inglés de circunstancias históricas, no podía fallar para darnos una impensada noticia sobre los últimos días del que fuera célebre Presidente y Capitán General de Chile, el general Francisco Casimiro Marcó del Pont, durante las postrimerías de la dominación española.

Esta vez, el testigo providencial ha de ser el viajero anglosajón Mr. Alejandro Caldcleugh quien, en febrero de 1821, parte de Buenos Aires en viaje a Chile atravesando nuestro país por la pampa, Córdoba y Cuyo².

Curiosos viajeros nos dan “la prueba casual” de una reconstrucción histórica, cuando más la necesitamos a veces.

Después de atravesar Córdoba por la región norte, en azarosas jornadas, pasa el Río Cuarto y llegando por piedra blanca en la falda de la sierra de comechingones, arriba en la tarde del 6 de marzo de ese año de 1821. Al lugar de “La Estanzuela”, distante ocho leguas hacia el Este de Renca, en la Provincia de San Luis. “El dueño —refiere el inquieto viajero— era un

¹ Op. Cit., pág. 73. — Hemos interrogado al Dr. Molinari, sobre este aserto, habiéndonos manifestado que en cierto archivo de Madrid, encontró un documento que prueba el destierro que sufría este personaje tan semejante al célebre Barrás de la revolución francesa

² Alexander Caldcleugh: “Viajes por América del Sur”, Río de la Plata, traducción y prólogo de José Luis Busaniche. Ediciones Solar. Bs. Aires.

viejo español que, debido a esa circunstancia, había sido despojado de sus bienes por el nuevo gobierno...

Poco después de llegar, un caballero ya entrado en años y de aspecto muy distinto a cuantos hombres habíamos visto en aquellos días, salió de la casa y púsose a conversar conmigo por todo el resto de la tarde. Me dio la impresión de un hombre superior, y habiendo notado que se interesaba ansiosamente por la política europea, y por la de España en particular, le facilité todas las noticias que había recogido hasta entonces.

“El, por su parte, me favoreció con diversas informaciones sobre el estado del país y me dio referencias sobre San Martín y Carrera. El dato más interesante para mí fué que podía sentirme seguro en el lugar en que me encontraba... En esas circunstancias me dí cuenta, por un cuchicheo del baquiano, de que la persona con quien yo conversaba era el general Marcó del Pont, antiguo gobernador de Chile. Habiendo perdido la batalla de Chacabuco, Marcó obtuvo permiso, no sin dificultad, para retirarse a este sitio y aunque ahora estaba a punto de morir por falta de asistencia médica, le era imposible conseguir un pasaporte para trasladarse a su país natal. Me relató el general Marcó todo el asunto de Chacabuco y se quejó amargamente del general San Martín”.

A su regreso de Chile, Caldclough ha de volver, el 14 de junio del mismo año, por la Estanzuela y allí se entera —nos informa en su diario— que el desgraciado general Marcó ha fallecido, poco tiempo antes.

Poseído de negra melancolía y por falta de médico, en tan soledoso y aislado rincón de la campaña sanluisense Marcó finó sus días, antes tan nutridos de azares de guerra, durante la época de la invasión napoleónica a España, y de grandeza externa, poderío y orgullo, durante su período de gobernador de Chile hasta el día de la batalla de Chacabuco.

Después de este notable suceso, por orden de Pueyrredón fué conducido a San Luis, a donde arribaron más tarde los principales jefes españoles derrotados en Maipú para quedar todos confinados.

Marcó, en compañía de González Bernedo y otro, llevó, en una casa de San Luis, en el barrio de los Pringles, una vida de aislamiento y mutismo casi absoluto. Siguió vistiendo con el atuendo lujoso de siempre y se le veía ostentar sus casacas de seda, sus zapatos con hebillas de oro, y maneras cortesanías, dando la apariencia de un viejo marqués de guardarropía...

Desinteligencias de círculo, le habían llevado a cortar, casi totalmente, con sus ex subordinados de Chile, los militares realistas que, como es sabido, a comienzo de febrero de 1819, comenzaron a tramar la luctuosa conjuración que estalló el día 8 por la mañana.

Asistió con atonitez al desarrollo de este suceso, a la sangrienta represión popular y a los fusilamientos ordenados después por Dupuy y Monteagudo, negando en el sumario toda participación en el hecho, lo que pudo comprobar a satisfacción de los instructores de dicha causa.

La inquina popular y la sospecha, le tornaron imposible la vida en la ciudad de la Punta y pidió, él mismo, su traslado a otro lugar de extrañamiento, accediéndose a que continuara su destierro en la “Estanzuela”.

La enfermedad y la desgracia habían quebrado su temperamento tal vez altivo de la juventud y se asistía a un relajamiento de su fibra psicológica y moral. Cobardía, sumisión, doblez e hipocresía, constituían ahora el exergo de la medalla debajo de la primitiva efigie.

Todos los historiadores biógrafos y genialistas que han escrito sobre su personalidad, han tenido a la vista su foja de servicios de hechura peninsular y mucho sospechamos que había en ella superchería y favoritismo **ad usum bigraphicus**... Efectivamente, su conducta durante su presidencia en Chile, acusa un contraste visible con su actuación en España, cuando la invasión napoleónica. Durante esta última, aparece como un militar valiente, audaz y entrañado que soporta condenaciones a muerte y realiza evasiones intrépidas.

Era gallego e hijo de un coronel de milicias de la ciudad de Vigo a quien el Rey le había concedido el derecho “de construir una torre frente a la casa solariega”, vale decir una ejecutoria de nobleza. Un hermano del ex Mariscal de Campo, Ventura, vino a Buenos Aires a fines del siglo XVIII donde casó con dama argentina, fundando la estirpe de su apellido en nuestro país. Hijo de este último fué el coronel Agustín Marcó del Pont que actuó en los ejércitos patriotas en la campaña del Alto Perú¹.

En el archivo de San Luis, hemos leídos una prudente carta de Da. Francisca Vivar de Marcó de fecha 31 enero de 1818, dirigida al general Marcó del Pont quien se encontraba en esta ciudad, donde le habla de la existencia de nueve baúles de equipajes, que llegaron a Lima conducidos por un tal Arriaga “hijo del finado barbero que afeitaba a tu padre que pasó allí entre los fugados de Valparaíso en 14 de febrero”. (Archivo de San Luis. Carp. N° 24 exp. N° 15. Año 1818).

Se trataba evidentemente de los lujos del ex Capitán General que tuvieron más ventura que su dueño, lo que demuestra la fría premeditación con que preparaba la fuga de vísperas de Chacabuco. La carta era de su hermana política residente como hemos visto en la Ciudad de Buenos Aires. Esta familia había de interceder más tarde por la liberación del confinado, pero sin resultado alguno.

Pero volvamos a retomar el hilo juvenil de esta biografía contrastada por los curiosos avatares del destino, bien sarcástico por cierto.

Nos toca realizar una síntesis biográfica, remontándonos contra la corriente del tiempo, como esas curiosas exploraciones emprendidas desde la desembocadura sombría de un río ya turbio por los aluviones de la larga andanza, en que es recreo del espíritu ir hacia la vertiente clara y cristalina que constituye la fuente originaria y pura, esta vez un límpido hontanar español...

El capitán Marcó, en 1808, durante la invasión de los franceses a la península, emprendió por su cuenta una exploración táctica penetrando en Zaragoza, donde cayó prisionero y fué condenado a muerte. Conmutada la última pena por la de prisión, logró fugarse maravillosamente llevándose consigo las tres banderas de su regimiento. A mérito de esa hazaña fué

¹ J. R. Yaben: “Biografías Argentinas y Sudamericanas”, t. 3°. Carlos Calvo: “Noviliario del Río de la Plata”, t. IV, pág. 90 y 91. Miguel Martínez Gálvez: “El Hogar”, 7 de agosto de 1942. “Los Marcó del Pont”.

promovido a Mariscal de Campo. En 1811, encontrándose en el ataque llevado por los españoles contra el ejército de los franceses que sitiaba la ciudad de lo Sagunto, actuó con brillantez, lo mismo que durante el sitio de Valencia. Cuando los sitiados de esta plaza pensaron en la rendición, él se opuso tenazmente, opinando que debía pelearse hasta agotarse los víveres y romper la línea de sitio a punta de bayoneta. Celebrada la capitulación, empero, fué hecho prisionero y destinado a un calabozo en la Rochela. Fué juzgado por orden de napoleón y condenado a muerte, ofreciéndosele poco después un perdón, a cambio de abjurar de su causa y de su Rey, a lo que se negó rotundamente no obstante estar bajo capilla. Debido a su altivez y a una petición popular, le fué conmutada, por segunda vez, la última pena por la de prisión perpetua en el castillo de Pinchatel, donde permaneció por espacio de dos años y cuatro meses hasta que, celebrada la paz pudo regresar a España. Con fecha 15 de septiembre de 1814, fué designado capitán general del reino y presidente de la Real Audiencia.

Sobre la actuación de Marcó en Chile como gobernante se han pronunciado duramente hasta historiadores realistas, singularizándose por su despotismo, crueldad e inepticia como militar. Fué proverbial su ostentación cortesana, su lujo desmedido y su codicia. Amunátegui, historiador chileno contemporáneo de los sucesos, a dicho “que era tan cobarde en la hora del peligro como bárbaro en la prosperidad”.

El general Espejo, en su celebrado libro “El Paso de los Andes”, ha señalado varios de sus actos en las postrimerías de su gobierno, entre otros su célebre proclama del 10 de febrero de 1817, poniendo a precio las vidas de los “rebeldes” americanos, ocho pesos por cada muerto, doce por cada prisionero y justa tasación por cada arma que se despoje a “esos bandidos enemigos del rey”. Con fecha 8 de febrero de 1818, pocos días antes de la batalla de Chacabuco, en otra proclama ha de declarar “simples bandidos a los que han tenido el temerario arrojo de traspasar los Andes”. Son muy conocidos por otra parte, los episodios de quemar públicamente las comunicaciones de San Martín, amenazarle de muerte y, finalmente, aquella acta famosa donde hace ofrecer sus vidas y haciendas en favor de “los derechos del rey”, a tres marqueses, un conde y numerosos afincados de la ciudad de Santiago.

Sobre su capacidad militar, tan sospechosamente encomiada en su foja de servicios oficial, habla elocuentemente en disfavor, su llamado angustiados, al general Rafael Maroto en vísperas de la inminencia de la batalla de Chacabuco para confiarle el mando del ejército y la dirección de la batalla preocupándose sólo de los caudales en tejidos de oro y plata labrada que había esquilado a los contribuyentes chilenos, amén de organizar su premeditada fuga, tan enérgicamente evitada, gracias a la actividad del capitán argentino D. Francisco Aldao.

La Gaceta de Buenos Aires, N° 11 de fecha 15 de marzo de 1817, no ha de escatimar esta vez —comentando la prisión de Marcó— su frecuente tono festivo y burlón para zaherir al Mariscal en desgracia. Dice en efecto: “Estábamos impacientes por saber si Marcó emprendería su fuga embalsamado, cargado de cruces y con zapatos de raso pero los que le aprehendieron satisfacen nuestros deseos asegurándonos le encontraron envuelto en su poncho blandrán, y con un sombrero disforme de paja: que sus acompañantes estaban en traje de farsa, según eran extravagantes sus

disfraces.” El párrafo transcrito, pinta una psicología, un estado de ambiente y todo un juicio histórico. Un traje, una música, sintetizan a veces una época y un período político. Ha poco leíamos el cautivante libro de Kracauer, sobre el precursor de la alegre música de la opereta, titulado “Offenbach o el secreto del segundo imperio francés”. “La opereta no había podido nacer —dice— más que en una sociedad que llevaba existencia de opereta... en una sociedad que en lugar de tener presencia de espíritu ante la realidad, persistía, al contrario, en obstinarse contra ella”.

Esa era la tesitura de la corte de Marcó del Pont en vísperas de la liberación de Chile por San Martín, aunque sin más música que la de la banda del regimiento de Talavera, la primera que llegó a Chile.

Y ahora, volvamos al sombrío ocaso de esta vida olvidada.

Don Francisco Casimiro falleció el 11 de mayo de 1821, a las 10 y 30 de la noche en “La Estanzuela”, propiedad de su compatriota D. Pedro Ignacio Mujica, a ocho leguas de la solariega y antigua Villa de Renca, en cuya parroquia fué sepultado. Dictó testamento y nombró albacea a D. José Camilo Domínguez, fijodalgo criollo de “La Punilla”, con quien el finado, no obstante sus hondos diferendos políticos por la Patria grande, llegó a tener relación. El inventario de sus bienes aparece firmado en el susodicho lugar de “La Estanzuela” con fecha 21 de junio de 1820.

Manos ignoradas y piadosas, evitaron que las últimas circunstancias del tránsito del ex magnate realista, pasaran a total olvido...

Sin embargo, el sepulcro del general Marcó no se conoce en la parroquia de Renca. Nadie recuerda de él. **Nulla cruz, nulla corona.**

HISTORIADORES DE PRINGLES

I

DR. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA

El primer investigador serio de los hechos de armas y vida militar de Pringles, lo es sin disputa el sagaz datista —como lo llama Carbia— Dr. Angel Justiniano Carranza quien, como luego lo veremos, tuvo espontáneamente el propósito de escribir la biografía del prócer puntano, —romántico apasionado de la historia argentina y la vida de sus grandes héroes, ya fueran Zapiola, Viamonte, Olazábal, Brandzen, Falucho, etc., a quienes dedicara sendas biografías con los primeros datos ciertos sobre sus acciones militares.

Haciéndose eco de la admiración que sentía el Dr. Carranza por Pringles, el gobernador de San Luis, D. Rufino Lucero y Sosa, dictó, en 1869,

un decreto y luego auspició una ley de la legislatura encargando, a aquél, la misión de escribir una biografía del héroe de pescadores.

El Dr. Carranza (1834-1899) fué abogado y funcionario administrativo de larga y proficua actuación. Buscador diligentísimo de antecedentes históricos, mucho acopió y, a menudo, no pudo terminar sus libros debido a las múltiples actividades a que se dedicó; pero tenía la pasión del “dato” y el “antecedente”, materiales primos desde luego para escribir la historia.

El lema de sus actividades historiográficas pudo ser este concepto que él escribió: “Así como sin metal no pueden fundirse estatuas, sin documentos no puede escribirse historia, y sin historia de hechos bien averiguados, será muy difícil escribir su filosofía”.

Sus libros principales fueron, “Lavalle ante la justicia póstuma”, “La revolución del 39 en el sur de Buenos Aires” y “Las campañas navales de la Republica Argentina”, esta última obra en cuatro tomos, que fué editada después de su muerte, por resolución oficial, confiándose su cuidado al historiador D. José Juan Biedma, uno de los discípulos más cultos y devotos de Carranza que, conjuntamente con el Dr. Adolfo P. Carranza, sobrino de D. Justiniano y fundador del Museo Histórico Nacional, formaron una trilogía de merítisimos investigadores del pasado argentino, animados de la misma llama y del mismo fervor por el culto de nuestro pasado heroico.

Es por eso, además, que estos tres historiógrafos, llegaron a sentir el mismo entusiasmo por Pringles y se acercaron a las cosas de San Luis, con verdadero afecto de amigos.

Cuando murió el Dr. Angel Justiniano carranza, dijo Biedma, en su tumba: “Yo que de niño me he sentado en sus rodillas, amigo sincero del hogar de mis padres”. En la misma oportunidad el Dr. Adolfo P. Carranza expresó: “Angel Justiniano Carranza, mi tío, mi maestro, mi amigo... Todo lo sabías, todo lo guardabas, todo lo transmitías, como ejemplo de virtud, de heroísmo, de abnegación; la patria te debe tus desvelos, los próceres un algo de tus glorias!”.¹

Nuestro primer historiador, el profesor D. Juan W. Gez, llegó a cultivar una gran amistad con el Dr. Carranza (A. J.) y, al publicar, en 1895, “Apoteosis de Pringles”, reunió, en esa importantísima compilación, todos los antecedentes que logró a copiar éste último sobre Pringles, quien recurrió al método de la encuesta, interrogando a los viejos conmlitones del héroe que, en ese momento (1869), sobrevivían, esparcidos en diferentes lugares del país y del extranjero. Y ellos, como tocados en su fibra íntima, concurren presurosos, y con una espontaneidad que sorprende, para evocar sus recuerdos sobre tan bizarra figura, con un diapasón admirativo que emociona, por su uniformidad y la simpatía que trasuntan las repuestas.

Debemos pues, al primer Carranza, los materiales más auténticos y preciosos sobre la vida militar del héroe de pescadores, materiales que también usó con gran provecho el señor Biedma para escribir en 1894, en vísperas del primer centenario del natalicio de Pringles, la biografía oficial más seria y documentada sobre el mismo, completada con certeras comprobaciones en los

¹ “In memorian”, “Angel Justiniano Carranza”. 1900 1 t. Buenos Aires.

archivos oficiales de la época y cuanta fuente autorizada le fué permitido frecuentar.¹

El historiador Biedma llegó también a vincularse, por el mismo noble vehículo de la historiografía, a San Luis, visitando nuestra provincia en más de una oportunidad memorable.²

La labor investigativa del viejo carranza, en lo que respecta a nuestro prócer, fué puesta en duda por alguno de nuestros estadistas locales. Publicaremos a continuación, una carta de tono embarazoso, que muestra la intimidad del noble investigador, explicando los azares de su vida y los tropiezos que tuvo que vencer para cumplir una encomiable tarea, que se puso de manifiesto final y conmovedoramente, al escribir el prólogo de la citada “APOTEOSIS” que es un himno a las glorias de Pringles, con el estilo heroico y grandilocuente, tan propio de aquellos primeros historiadores criollos que antes que investigadores eran ardientes patriotas.

He aquí el texto de la carta de referencia:

“Buenos Aires, 8 de julio de 1878. Señor Ministro: Oportunamente tuve el honor de recibir la nota de 15 de mayo último y también otra relativa que se sirvió remitirme el apoderado de ese gobierno en ésta. En contestación a ambas digo: Que la idea de escribir la vida militar del benemérito coronel Pringles, partió de mí directamente —y ofrecí durante la administración del señor Lucero (Rufino L. y Sosa), emprender ese trabajo de patriotismo, como son todos los que he publicado hasta la fecha, sin que ninguno me haya producido un solo peso. Así es que no he dejado de extrañar, al enterarme de la que el señor Ministro dirige al señor Casal en la que le asegura que me fueron hechos algunos anticipos al efecto. Permita el señor Ministro que declare que tal aserto carece de fundamento y sólo puede haberse mencionado en él por una equivocada interpretación. Allí está el Sr. Dr. Barbeito³ que intervino en todo esto. Lo reputo un hombre honrado y él dirá si se me hizo entrega alguna de fondos. El mismo Dr. Barbeito me dijo, lo recuerdo, una vez, que el gobierno de San Luis había dejado espontáneamente en depósito de mi hermano Adolfo⁴ unos mil pesos para atender a los gastos de copias, impresión de circulares, etc. Pero no alcanza a la décima parte lo que se ha dispuesto de ese dinero para impresión de unas circulares y el retrato del héroe que debe adornar el libro, del que hay en mi poder 500 ejemplares habiéndose diseñado el original por el famoso artista oriental Blanes⁵ en obsequio de la amistad que me profesa. La demora ocasionada reconoce varias causas. Reunión de datos tratándose de un personaje cuya familia había desaparecido —Obteniéndolos de Europa donde residía una hermana y del Perú donde existe el periódico en que se publicó un decreto tan honorífico para aquel guerrero”.

¹ “Pringles”. Boceto biográfico, por José Juan Biedma. Buenos Aires 1894.

² “Arenga”, dirigida a la guardia nacional de San Luis en la solemne bendición de la bandera de su primer batallón de infantería por el padrino José J. Biedma, el 3 de agosto de 1895. A las distinguidas Señoras Doraliza G. de Meissner, Juana L. de Luco, Petrona G. de Irurosqui y Teofanía G. de Ortiz, madrinas de la bandera del 1er. Batallón de infantería de G. N. de San Luis. Homenaje de José Juan Biedma. Folleto, 13 páginas.

³ Dr. Juan A. Barbeito, senador nacional en esos años.

⁴ Padre del historiador, Dr. Adolfo P. Carranza.

⁵ Manuel Blanes, el célebre pintor que, hoy tiene estatua en Montevideo.

*“El movimiento electoral para la presidencia actual que nos absorbió por completos a todos los que tomamos cartas en la política, entrando a formar parte en la redacción de un diario, etc. Un trabajo sobre las cuestiones de límites con el Paraguay que me fué encomendada con urgencia por el Gobierno Nacional, reclamando las mayores investigaciones en los archivos y el que, destinado a servir en el arbitraje del presidente de los Estados Unidos, se registra en el tomo primero de la última memoria de Relaciones Exteriores. Actualmente, por indicación oficial, estoy publicando las **CAMPAÑAS NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA** —durante la guerra del Brasil— trabajo que me ocupará todavía algunos meses¹. En seguida continuaré la vida de Pringles que fué interrumpida por las razones expresadas y que tengo la mejor voluntad de terminar —repitiendo al señor Ministro que en este empeño no entra otro móvil que el patriotismo, habiendo hecho erogaciones de mi peculio en libros, manuscritos, copias, etc. para evitar que el dinero depositado se tocara, puesto que apenas alcanzará para una impresión limitada y no como el quería el decreto primitivo. He necesitado ser extenso para enterar al señor Ministro de este asunto cuyo retardo soy el primero en confesar y reconocer —porque estando empeñado mi honor en llevarlo a cabo — lo será con el mayor esmero y sinceridad, hago votos porque Dios guarde al señor Ministro”.*
Fdo. Angel J. Carranza”.

Esta carta obra en nuestro archivo particular y sirve para “la historia de la historiografía” de nuestra provincia.

II

GENERAL DE DIVISIÓN DON GERÓNIMO ESPEJO

Compañero de armas de Pringles, su fraternal e íntimo amigo, el después general de división D. Gerónimo Espejo, escribió la primera biografía del coronel puntano, en 1888, después de solicitar la opinión del general Mitre sobre su publicación. En 1866, Espejo había esbozado de memoria —según su decir— unos apuntes sobre la vida del héroe de Pescadores, que después desarrolló en un opúsculo de 129 páginas, de la lectura atrayente, por los recuerdos auténticos que se evocan, por la cronología minuciosa de los sucesos y el sabor personal que trasuntan por tratarse de crónica viva desde que es hecha por un testigo presencial de los diversos hechos que se narran².

Nació este interesantísimo cronista de sucesos heroicos, en Mendoza, en 1801, falleciendo en 1889, en Buenos Aires. Soldado del ejército de los Andes, desde temprana edad juvenil, actuó muy cerca del general San Martín,

¹ Seguramente, el autor se refiere a publicaciones en revistas o periódicos, pues la obra completa en libro se publicó recién como hemos dicho en 1914, por disposición oficial, dirigida por el señor J. J. Biedma, en cuatro tomos.

² “Rasgos histórico-biográficos del coronel Juan Pascual Pringles”, por el general Gerónimo Espejo. Buenos Aires. 1888. Hoy joya bibliográfica.

a quien observó constantemente con mirada absorta, pudiendo evocar al gran general en todos sus aspectos, ya heroicos, ya privados, con lupa detallista muchas veces.

Su obra principal es “El Paso de los Andes”, habiendo escrito, también, “entrevistas de Guayaquil”, “San Martín y Bolívar” y numerosos artículos sobre temas históricos. Recordamos haber leído un interesantísimo apunte íntimo titulado “San Martín jugador de ajedrez”.

Perseguido por Facundo, Espejo vivió 22 años de destierro en Bolivia, regresando a la patria después de Caseros. Fué diputado a la legislatura de Mendoza y senador nacional en la época de la Confederación. En 1935, sus restos, que reposaban en Buenos Aires, fueron trasladados a Mendoza, su ciudad natal, por ley de la citada provincia, dándoseles un sitio de honor en el monumento al ejército de los Andes en “El Plumerillo”, con toda justicia y acertado criterio histórico.

Espejo fué un amigo íntimo de Pringles, su confidente y hombre de confianza; por eso el valor histórico de sus referencias es inapreciable: “Al marchar Pringles a reforzar el Río 4º—dice espejo en su biografía— al invadirlo Quiroga, **me había dado la última prueba de su amistad nombrándome su albacea testamentario...**”.

Espejo es un cronista muy apreciable y discreto, cuya cualidad principal es su imparcialidad y serenidad de juicio. Su estilo sin ser del todo incorrecto, es colorido a veces y pone de manifiesto al autodidacto contraído y cuidadoso. Es emocionante y admirable su modestia. “Carezco de adornos literarios — escribe— pues un pobre soldado sin los estudios de la infancia, no puede tenerlos...”. Efectivamente, a los 16 años, trasponía los Andes con el ejército de San Martín.

La citada biografía que nos ocupa, se compone de tres partes o secciones, abarcando la vida de Pringles durante la guerra de la Independencia, la primera; la campaña del Brasil, la segunda, y la etapa de las “cuestiones intestinas”, la tercera y la última.

Espejo es el primer y más claro dilucidador crítico del hecho heroico de Pescadores. Examina el acontecimiento más brillante de la vida de Pringles, con los antecedentes más fehacientes y completos, despejando leyendas parásitas, discutiendo falsos y descabellados asertos a la luz de documentos y reflexiones de orden táctico que hacen interesantísimo el debate y la narración del suceso con lujo de detalles. Son notables sus apreciaciones críticas a las afirmaciones, que sobre el brillante episodio, hacen los célebres historiadores realistas García Camba y Torrente.

¡Quién había de decir que Pringles, en la mañana del 27 de noviembre de 1820, en Pescadores, iba a tener como contendor al futuro historiador de “Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú”, el después general Andrés García Camba¹.

El célebre memorialista Fernandino, tuvo que ocuparse, quieras que no, del ignorado teniente Pascual Pringles, años después.

¹ Madrid, 1846.

En su aspecto general, el libro que nos ocupa, a fuer de recordar los hechos de armas en que actuó Pringles, es una crónica general sobre las diversas acciones de guerra del ejército expedicionario del Perú y de la campaña de puertos intermedios. Abundan, en él, diversos pasajes interesantes, así como sabrosas anécdotas.

Espejo salvó del olvido las figuras barrocas de dos modestos héroes puntanos, el sargento Dionisio Hernández y su fiel compañera “La Pancha”, que actuaron tan bravamente a las órdenes de Lavalle en Moquegua. El aguafuerte heroico se ha difundido ampliamente en nuestra tradición local y la estampa de aquella mujer “vestida de uniforme militar y armada de sables y pistolas, como era costumbre en los combates en que entraba su marido”, no se olvidará de la retina de nuestro pueblo.

El opúsculo de Espejo, cuando apareció, el 88, fué ampliamente leído en San Luis, suscitado, sus diversos pasajes, discusiones y comentarios que llegaban a las escuelas.

Espejo, finalmente, hizo dos afirmaciones que no podemos olvidar por lo básicas en su contenido: “Pringles tenía un carácter pundonoroso y circunspecto”. (Pág. 52).

“Pringles nació en la ciudad de San Luis (Capital de la provincia del mismo nombre) según los mejores datos... (Pág. 2).

APENDICE DOCUMENTAL

- a) Dos cartas de San Martín. (con referencia al capítulo “El mejor amigo de Pringles”).
- b) Lista que han pasado los alcaldes de barrio...
- c) Los ecos de la conjuración de San Luis, en la ciudad de Lima.
- d) Sobre la caleta de Pescadores. (carta de un puntano contemporáneo).
- e) El juicio sucesorio de la madre de Pringles.

(A.)DOS CARTAS DE SAN MARTÍN

En la “Revista de Derecho, Historia y Letras”, del año 1899, el Dr. Juan M. Garro publicó una carta dirigida al Dr. Estanislao S. Zeballos, que está

fechada en la Plata, el 8 de diciembre de 1899 y, a continuación, hace conocer otras del general San Martín dirigidas al Sr. Don Vicente Dupuy. Hemos separado dos de esas cartas, en las que el gran Capitán hace referencia al Sr. Adaro. Son las que se transcribe.

“Sr. Dn. Vicente Dupuy, Mendoza 16 de abril de 1819. Amigo querido: cuando recibí la de V. del 11 ya habían marchado los Diputados y de consiguientes no pude decirles su encargo; pero ellos están convencidos de las mismas razones que V. me cita sobre la imposibilidad de la compra de caballos y que pasen la cordillera este año. Veo lo que dice Adaro sobre remedios, a quien escribo por este correo dándoles las gracias por sus buenos oficios. No puede V. figurarse lo sensible que me ha sido la prisión de Reta, pues las comunicaciones que llevaba eran del mayor interés; de ellas tal vez dependerá el que el ejército de los Andes no pase este año la cordillera; pero por todo evento llegarán mañana a esta los escuadrones de Casadores a caballo, un tren de ocho piezas volantes y ochenta artilleros; es preciso que hagamos un esfuerzo en la provincia por poner aquel Cuerpo en un pie de fuerza sobresaliente, pues la base que trae, tanto de oficiales como de tropa no se puede mejorar. Hágame V. el gusto de decirle a Sarratea que mañana o pasado saldrá en tropa de arria los libros y munición que me ha encargado. Adiós, mi amigo, lo es y será como siempre su José de San Martín”.

“Sr. Dn. Vicente Dupuy. Mendoza 8 de noviembre de 1819. Mi amado amigo: la de V. m. de 29 del pasado es en mi poder, igualmente que las justificaciones que V. m. me incluye: me parece muy bien el arreglo que ha hecho V. m. de sus milicias, cuyos despachos para los oficiales serán expedido inmediatamente por haberseme facultado por el Gobierno para poderlo verificar. En primera proporción remitiré a V. m. las marcas que me pide. Devuelvo V. m. la carta de Ordóñez: este bicho le conozco hace tiempo, y es un bribón completísimo. Marchan los despachos para Adaro y demás. Veo V. m. de mantener con la mayor seguridad los oficiales que remite el Gral. En Jefe del ejército del Perú. Conozco el estado de flacura en que se hallara la caballada y ganado: dígame V. m. si ha llovido por esa y para que tiempo podrán estar en estado de servicio. No solo debe V. m. pedir lo necesario para armar los dos Escuadrones de Milicias, sino tener un pequeño repuestito de armamento y municiones para todo evento de indios u otros. He regresado de los baños con poco alivio, especialmente de la hinchazón de la mano derecha que me tiene bastante incomodado. Adiós, mi querido amigo, sea V. m. tan feliz como lo desea su. “Sn. Martín”.

(B.)LISTA DE CONFINADOS QUE EN 1819

HAN PASADO LOS ALCALDES DE BARRIO

DE LA CD. DE SAN LUIS

Cuartel N° 1

Lista de los Confinados y Prisioneros de Guerra q.^e viben en este cuartel— A saver.

Prisioneros de Guerra.

Salvador Campos
Nicolas Orguera
Salvador González
Fran.^{co} Lavirtima
Miguel Lastra
Christoval Rodriguez
Manuel San Agustín
Antonio Olmos

Confinados

Luis Guicolea
Casimiro Guicolea
Fran.^{co} Balle
Miguel Montaval
José Vidal
Domingo Beiro
Pedro Teron
Lorenzo Zavala
Juan Maldones
José farrando
Mariano Gallenato
Pasual Olavaria
Tomas cavrera
Manuel Núñez
José Salmos
Juan José Bravo
José M.^a Rodríguez
Fran.^{co} Otero
Feliz Vega
Miguel Baras
Man.^l del Rio
José Maria Concha
Juan de Dios Urive
Gregorio Olavarria
José Romero
Ramón Sánchez
Fran.^{co} Bamondes
San.^t Burgos
Ant.^o Rodríguez
José Ant^o
Santiago Burgos

Bernardo Villero
José Asúa
José Carrasco
José González
José Texeiro
Tomas Hermira
José Maria Amo
José Santos
Joaguin
Placido Ruz
Amvrosio Malvides
Asencio
San Luis y Fev.º 1º de 1819.

Reimundo Pereira

Quartel Nº 2— Decurión D.º Tomas Sosa.

Lista de los confinados y prisioneros de Guerra.

Fran.º Varela
Fran.º Sumaguero
Domingo Rapoza
José Roz
Enrique Cardozo
Andrés José García
Juan Morel
Isidro Serrano
Nicolás Ames
Fran.º Moya
Manuel Ximeno
José mira
Manuel Serain
Fran.º Rocoan
Visente Bustamante
Fran.º Blanes
Nicolás Alvarado
Rumualdo Labarrio
Luis Arabena
Esteban Cardenas
Bernardo Luna
José Maria Gómez
Tomas Gallegos
Manuel García
Felis Chandias
Gaspar Fernández
Antonio Minquel
Toribio Lambar
Jacinto Rocolopes
Fermín Villalón
Fran.º Villallon
José Maria Belos

Juan Ramires Asamn
Visente Flores
José Fernández
Pedro Cierra
José Maria Cierra
José Maria Nobo
Fran.^{co} de la Carretera
Luis Asterlon

Prisioneros

Sg.^{to} 2º Pedro Blaco
Santiago Bando
Manuel Barro
San Luis 1º de Febrero de 1819.
Tomas Sosa

Quartel N° 3

Razon de los individuos confinados q.e existen en dho Quartel. A saver.

Confinados

José Ant.^o Arana
Man.^l Calle
Eugenio Castillo
Pedro Benedicto
José obraquin
Sant.^o Camaño
Ant.^o del Rio
José Mesa
Fran.^{co} Puerto
Fran.^{co} Pablo Rivas
José Morales
Jerónimo Berruti.
Juan Man.^l Caré
José M.^a Caderon.
Rafael Dutate
Cristóbal Aageso
San Luis 1º de Febrero de 1819.
Miguel Adaro

Quartel N° 4

Razon de los individuos confinados q.^e existen en dho Quartel. A saver

Prisioneros de Guerra

Miguel Rubio

Confinados

Vicente de la cruz
Tadeo Antunes
Juan Ant.^o Armas
Ramón Artiga
Esteban Desanto
Man.^l de la Fuente

Fran.^{co} Yoren
José Utrera
José Tabuada
Marcos Salas
Vic.^{te} Ribas
José Maria Prado
Felipe de la Gandara
Joaquín Games
Vicente Gancia
Damián Ramos
Domingos Pinto
Ant^o González
Andrés De Moyes
Bartolo Moreno
Fran.^{co} Mariño
Cayetano Lens
Juan Antonio Gusman
Reymundo Monlecioro
Bartolo Meléndez
José M^a Moya
Bartolo Rodríguez
Fabián Marturano
Man.^l Leal
Man. José M. Fran. Ant. Vic.
Alexo Muños
Juan Rueda
Pablo Quitran
Fran.^{co} Anjueso
Bernardino Bustos
Miguel Muños
Juan Rueda
Juan Ximenes
Julián Martínez
Domingo Sánchez
José Dios
Pedro Rodales
Man.^l Alarcón
Leandro Sisternas
Juan Furrion
Bernardo Anquiano
Mariano Norabuena
Félix Quiñones
Marcos Xiron
Marcos Bega
Leandro Lira
Luis Ballestero
Domingo Rosas
José Pérez
Vicente Moya
Ant.^o Fernández

Salbador Dorado.
S.^o Luis 1^o de Feb.^o de 1819
Juan José Escudero

(C.) LOS ECOS DE LA CONJURACIÓN DE SAN LUIS EN LA CIUDAD DE LIMA.

Transcribimos a continuación lo que el general peruano D. Manuel de Mendiburu, autor del “Diccionario Histórico-Biográfico del Perú” (tomo VI, Págs. 322-324) dice con referencia a la conjuración realista de 1819, producida en San Luis y la repercusión que ese suceso tuvo en la ciudad de Lima durante el virreinato del general don Joaquín de la Pezuela.

“En la punta de San Luis, provincia de Cuyo, existían algunos jefes y oficiales españoles de los vencidos en Maipú, y varios particulares confinados. Hallábanse en soltura y en diferentes alojamientos: eran muy dados al juego y se entretenían, en él, hasta con los empleados y el teniente gobernador D. Vicente Dupuy: Había algunos discolos y de poca prudencia que halaban libremente y sin recatarse. Enardecidos, con cuestiones que acompañan siempre a aquel vicio, sobrevinieron quejas y agravios que crearon enemistades. Según el parte que Dupuy envió a Chile, habían tramado una conspiración, y en su consecuencia, seis u ocho prisioneros los más graduados, se introdujeron en su casa resuelto a matarle el día 8 de Febrero: el pueblo apercebido por el rumor, se lanzó contra los españoles y fueron asesinados casi todos violentamente. Dupuy dijo que él había muerto al coronel Morgado después de luchar largo tiempo defendiéndose: que el coronel primo de Rivera desesperado se mató con una carabina que tomó en su propia casa y que el teniente coronel Morla se armó al tiempo de la agresión con una de sus espadas. Después de lo acaecido, D. Bernardo Monteagudo fué encargado de formar un sumario, de resultas del cual se pasaron por las armas otros oficiales subalternos, un soldado y un paisano. El gobernador Dupuy refiere que, mientras le asaltaron en su casa, otros de los conjurados habían sido rechazados por el cuartel, y perecieron entre la tropa y el pueblo, que también dio muerte a los que se propusieron tomar la cárcel y apoderarse de Monteagudo. El parte de Dupuy se publicó en Lima, el 17 de abril. En la “Gaceta Oficial”, aparece igualmente una exposición firmada por el virrey que indignado con este suceso, lo calificó de un asesinato alevoso y premeditado. Para ello empleó el criterio para censurar el relato de Dupuy y declarándolo calumnioso, porque esa conspiración no era posible hubiese existido. “Parece esto, dice, una intriga mal hilada, y es tan perceptible la incoherencia de los hechos, que se hacen inútiles las glosas y digresiones. Pero la inverosimilitud que más fija la atención del menos advertido, es la que ofrece, un hombre solo

e indefenso que sorprendido en la conversación por tres valientes armados de puñales, y atacado luego por seis de una vez en una pieza, y a puerta cerrada, se defiende de ellos por largo espacio de tiempo hasta que el pueblo acude en su auxilio: que luego sus mismos ofensores reclaman su protección para conservar sus vidas, y que uno de ellos a impulso de su despecho se suicida con una carabina cuyos fuegos pudo haber empleado para consumir la muerte de su enemigo, que quedó ileso sin que ninguno entre tantos le hubiese herido aún habiendo caído al suelo... El Virrey concluyó su crítica prometiendo que si el resultado de sus averiguaciones correspondía al juicio por él formado, “aseguraba a la humanidad entera que presentaría un espectáculo que satisficiera al menos sus justos deseos de no dejar impune tan horrible delito, escarmentando a sus autores” A pesar de todo, fué positivo que los prisioneros para buscar su libertad por medio de la fuga, trazaron un plan que, puesto en ejecución, les salió fallido por la resistencia de la tropa acuartelada, y por no haber podido tomar la cárcel ni la persona de Monteagudo. Que el pueblo se movió y cooperó a la matanza de los españoles: que los que fueron a casa del gobernador a exigirles órdenes, o para apoderarse de él, no pensaron en darle muerte, y allí perecieron a manos de la multitud que en ella penetró.

Los asesinados fueron: el gobernador intendente de Concepción brigadier D. José Ordóñez, los coroneles D. Antonio Morgado y D. José Berganza, tenientes coroneles D. Lorenzo Morla, y D. Matías Aras; los capitanes D. Gregorio Carretero, D. Ramón Coba, D. José María Buitron, D. Dámaso Salvador, D. Felipe la Madrid, D. Jacinto Fontalba; los tenientes D. Juan Burguillos, D. Antonio Peinado, D. Julián Belvece, D. Santos Elgueta, D. Antonio Romero; subtenientes D. Juan de Sea, D. Joaquín de Zea, D. Manuel Valcarse, D. Liborio Vndrell, intendente de ejército D. Miguel Berroeta, oficial de hacienda D. Pedro Mosa, Sargento Pedro Blasco: confinados D. Luis Goycolea, D. Pedro Roca, D. José Arana, D. Manuel Calle, D. Mateo Arregui, D. Francisco Llorens, D. Juan Morel, D. Juan Furriol, D. Francisco utreras: pasados por las armas los capitanes D. Francisco María González, D. Manuel Sierra, D. Antonio Arriola: Subtenientes D. José María Riesco, D. Antonio Vidaurrázaga, D. Juan Caballo, Soldado Francisco Moya, paisano José Pérez: suicidado el coronel jefe de estado Mayor D. Joaquín Primo de Rivera.

Profunda fué la impresión que produjo en Lima un suceso de esta naturaleza; y no queremos someterlo a cuestión ni comentarlo siquiera a la luz de la razón, porque su propio relato basta para fijar la opinión general acerca de él. Mucho daño irrogó al lustre y buen nombre de que era digna la causa americana; por lo mismo que a la sazón se trabaja para hacerla triunfar en todo el Perú. Aprovechó el gobierno de las circunstancias. Utilizando para interesar a la multitud, de ciertas manifestaciones que se hicieron aunque fuera de lo ostensible. Consagráronse a las víctimas de San Luis en la catedral de Lima magníficas exequias, el 30 de Abril de 1819, haciendo los honores fúnebres una columna de quince compañías de preferencia mandadas por el jefe de día D. Agustín Otermin comandante del batallón de “Burgos”. Había un suntuoso catafalco, y en el templo enlutado, se veían composiciones poéticas que lo decoraban. A presencia del Virrey, tribunales, cabildos y demás funcionarios, pronunció una oración conmovedora el presbítero D. José Joaquín de Larriva en que, con sagrada erudición y elocuencia, consultó escogidos textos alusivos que enternecieron al auditorio. El Virrey recibió en palacio a la oficialidad de

todos los cuerpos: a nombre de ellos se le dirigieron por los jefes expresiones de dolor “reiterándose sus votos de sacrificarse por vengar la sangre de aquellos mártires ilustres”. La relación detallada de la función fué escrita por el Dr. D. Justo Figueroa.

En la gaceta del 22 de Marzo se publicó una larga proclama de Pezuela a los peruanos excitándoles a la unión y concordia para triunfar en la defensa del reino. La de 22 de Abril dió la luz un oficio del cabildo al Virrey con muestra del mayor entusiasmo por la causa realista, y asegurando que el pueblo de Lima rechazaría heroicamente la invasión de los llamados insurgentes. Las posteriores gacetas insertaron las más ardientes protestas presentadas al Virrey por los cuerpos del ejército con motivo del acaecimiento de la punta de San Luis”.

(D.) SOBRE LA CALETA DE PESCADORES

Buenos Aires, 7 de junio de 1947

*Señor Doctor GILBERTO SOSA LOYOLA
Senador Nacional
Presente.*

Mí distinguido senador y amigo:

Días pasados, cuando Ud. me contó que finalizaba un libro sobre Pringles y su tiempo, yo le recordé que quizás era el único puntano que había visitado la Playa de Pescadores, donde nuestro heroico comprovinciano el Coronel Pringles, siendo Teniente entonces, había llevado a cabo su acto heroico, que entre otros, le inmortalizó.

Haciéndome eco de su pedido, le escribo esta carta, para recordarle por escrito las contenidas emociones del día en que visité aquel lugar histórico.

Encontrándome efectivamente en el Perú, en el año 1929, me trasladé a la provincia de Chancay que queda al Norte de la Provincia de Lima. Teniendo amistad con el entonces secretario de la alcaldía del pueblo de Chancay, don J. Agustín Pinto, nos trasladamos a la llamada playa de Pescadores, que queda unos quince Kilómetros al Sud de aquel pueblo, y sobre la costa del Océano Pacífico.

Después de recorrer dicha costa, pudimos ubicar un sitio que los lugareños llaman “caleta” de Pescadores debido al hecho de ese lugar, el único de la costa en que puede atracar barcos y lanchas pesqueras, pues el océano penetra allí profundamente. En la rivera se forman médanos y montículos, más o menos elevados, que configuran cañadones. Y fué precisamente por uno de esos cañadones., por donde el pelotón que mandaba Pringles, fué sorprendido y atacado por parte del batallón “Numancia”, en cantidad de 120 hombres.

Recuerdo que en dicho lugar, que es bastante bajo, como para permitir la entrada de caballería al mar, el oleaje arroja cuantos rodados y con ellos formamos un hito provisorio, ayudado por Pinto, como era para designar el lugar casi preciso, por donde Pringles se lanzó a las aguas para no caer prisionero de los realistas, ni tampoco rendirse.

Escribí pocos días después al Intendente de San Luis interesándole para que enviara un pedazo de “mármol verde” de nuestras sierras, a fin de grabar en él una fecha y una leyenda alusiva, que yo me encargaría de hacer ejecutar con el fervor de argentino y puntano a la vez. Nunca recibí respuestas y mantengo el anhelo de que alguna vez. Ese homenaje se realice, pidiéndole interponga su influencia ante el pueblo de San Luis que representa en el Congreso, para que se lleve a cabo.

Vuelvo a decirle que mi emoción fué grande cuando aquella mañana de 1929, al recorrer la playa solitaria, invoqué la presencia inmaterial del héroe comprovinciano, que hacía más de un siglo atrás, pisó aquellos lugares santificados por la heroicidad.

Reciba un abrazo cordial de su amigo y comprovinciano.

Aníbal Barbosa Van Sice

(E.)EL JUICIO SUCESORIO DE LA MADRE

DE PRINGLES

Valga p^a los Años Diez y ocho y diez y nueve de la Lv^d 1827 y 1828. Sor.Al^{de} de 1^{er} Voto — Dn Gabriel Pringules vecino de esta ante U como más haya lugar en dcho parentesco y digo. Que hacen muchos años falleció mi esposa D^a Andrea Sosa y dejó los bienes y los hijos que hubieron durante nro. matrimonio a mi cargo. Como ellos heran de menor importancia no he practicado inventario ni división y los vienes, sosteniendo con ellos y con un ardo trabajo las obligaciones de padre. Mi finada esposa ni yo no hicimos capitales, ella murió intestada y siendo ya mis hijos mayores quiero entregar a cada uno lo que corresponda por su haber materno; para lo cual se ha de servir el jus^{do} hacer partición de todos los vienes con arreg. a dcho m. y p^a ello por mi parte y la de mis hijos dn Juan Pascual da. Isabel y los herederos de Da. Margarita nombro de Tasador y contador a Dn. Manuel de la Presilla. Por lo que A. U. pido y suplico que habiéndome por presentado se sirva proveer que llevo expuesto: — S. N. Luis, 14 de Fbro. De 1828. — **Grabiél Pringles.** — S. Luis y marzo 16 de 1828. Por presentado: Como lo pide. Notifíquese a Don Eusebio Gutierrez, D. Juan Ruiz Ordoñez y D. José León Pringulo, nombren un tasador y contador en otra parte, para que en unión del nombrado procedan con intervención del juz^{do}. a liquidar la testam^a., Cornelio Lucero. — En el mismo día comparecieron D. Eusebio Gutierrez, D. Juan Ordoñez y D. José León Pringulo, y habiéndoseles notificado el dec^{to}. ante^{or}: dijeron que nombraban a D. Justino Velez — José Eusebio Gutierrez — Juan Ruiz Ordoñez — por Dⁿ. José León Pringules — y Sta. María Riveros. — En el mismo día se notifico el nombra^{to}. q^e. hacen estos jueces en D. Manuel de la Presilla, D. Justino Velez — y dijeron que aceptaban firmandolo para

constancia — Manuel de la Presilla — Justino Velez — Cornelio Lucero— Sello 4º en quar^{to} — valgan p^a los años diez y ocho y diez y nueve de la Liv. 1827 y 1828, En San Luis, en diez y ocho de marzo, de mil ochocientos veinte ocho, yo el Alc. D. primer voto. D. Cornelio Lucero, acompañado de los tasadores nombrados por las partes, pase a la casa de D. Grabiél Pringuele, y se formó el inventario y tasación como sigue.

Primeramente **Un sitio que hace esquina** y linda por el Sud con calle de por medio con D. Leandro Cortes, y por el naciente con D^a. Ignacia Gomez, por el Norte con Dn. Leandro Cortes y por el poniente con los herederos de D. Bautista Dominguez, y se compone en setenta vas. De frente y igual número de fondo, previniendo **que tiene dos frentes** a la calle, por lo que se abalua el frente del sur, con todo el fondo a seis p/s vara.....450

ltm. — **Una salita de once varas de lago y tres y tres cuartas varas de ancho** con dos tirantes, ocho tijeras y alfagia correspondiente, labrados de quatro caras techo de caña y paja embarrada, y una puerta de una mano con llave, cor^{te}, un bastidor de brin y una ventana de palo en 150 p^svara.....150

ltm. — Un dormitorio contiguo de nueve y media varas de largo por tres q^{tas} de ancho con ocho tijeras de sauces rollisas y dos tirantes de id. — Una puerta de madera en buen uso de aldava al patio en sesenta p.s. 60.....60.

lt.— Un quartito contiguo de cinco varas de largo y el ancho como el anterior, con quatro tijeras y un tirante de quebracho, puerta de cuero y una ventana de palo al zaguan, techo de caña y paja embarrada en 30 p.s.30.

lt.— Un zaguan compuerta de calle de dos manos vieja y dos tijeras labradas en cuarenta ps.....40 .

lt. — **Un cuarto para pulpería con trastienda** de nueve varas de largo con ocho tijeras y dos tirantes puertas a la calle con erradura, y otra la patio con id. Y armazón de pulpería con ciento veinte ps.120.

lt. — Tres ranchos viejos para servicios de criados en 25 ps.....25.

lt. — Una esquina ochavada nueva, con once varas de largo y quatro de ancho con una puerta de dos manos a la calle y otra al patio de una mano, con erraduras de llave crr^{te}, todo nuevo, amazon para tienda, mostrador y un tabique que divide la trastienda en.....250.

lt. — Un orno de pan chico en quatro ps.....4.—

lt. Un cuarto que pertenece exclusivamente a Da Ursula Pringuales, que se compone de cinco y medias vs de largo y tres vs, y tres cuartas de ancho de tapial y adobe, nuevo con una puerta de una mano y chapa y llave corr^{te}. Con un tirante y siete y tijeras en. 70.....70.....

lt. — Siete higueras grandes a 3 ps..... 3 21. —

lt. — Quatro id, chicas a 0.8 s.4.—

lt. — Un nogal grande en 5 ps.....5/—

lt. — Otro id., chico en 3 ps.....3. —

lt. — Noventa Zepas, entre grande y medianas destrosadas a 2 Rs...

22/4.

lt. — treinta y tres duraznos medianosa 1 rs.....4/1

lt. — Un manzano de 2 ps.....2. —

It. — Cinco membrillos a 4 s.....	2/4
It. — Las tapias que circulan el sitio 30.....	30.—
It. — Un tapial nuevo en 10 ps.....	10
It. — Una paila grande remendada en 8.....	8
It. — Dos tauretes de palo de 6 s.....	1/4
It. — Dos petacas viejas en 12 Rs.....	1/4
It. — Una mesa buena en 3 ps.....	3.—
It. — Otro id. Vieja en 8 rs.....	1. —
It. — Un catre viejo 2 ps.....	2. —
It. — Una quarterola de cinco barriles en 4.....	4. —
It. — Una carga de barriles de 4 ps.....	4.—
It. — Dos arados viejos en reja de 3 ps.....	3.—
It. —Tres azadones a 4.....	1/4
It. — Una pala nueva en 12 rs.....	1/4
It. — Una acha vieja en 6 rs.....	6
It. — Una yunta de bueyes en 16 ps.....	16.—
It. — Quatro cavallos a dos ps.....	8. —
It. — Dos mulas manzanas a 6 ps	12/—
It. — Una id, adicionada en 4 ps.....	4. —
It. — Una baca lechera con cría en 5 ps.....	5.—
It. —Seis ozes a 6 ps.....	6.—
It. — Un cuatrecito de cuero 12 rs	1/4
It. — Una cajita de madera de Tucuman en 2.....	2
It. Una medida de lata de medio frasco en 3.....	3.
It. Cinco medio frascos de vidrios a 1 rs.....	7/1
It. Quatro limetas negras a 1.....	4
It. — Una bombilla de plata en ocho rs.	1
It. — Un brasero de cobre mediano en 2	2
It. — Ocho obejas a 4rs.....	4
It. — Una marca de herrar quebrada en 2	2
It. — Dos cargas de sacos en 8 rs.....	1
It. — Dos aparejos con latigos en 8 rs.....	1
It. — Un sitio a la orilla del Rio de ochenta y seis vs. De Sud a Norte y treinta y cuatro de naciente a poniente a	

dos ps, vs. de frente al norte y a la calle.....	68_
25 Ygueras grande a 20 cs.....	62/4 157.6
12 id., chicas a 8.....	12.—
42 duraznos a 1 r.....	5/2
1 nogal grande viejo en 5 ps.....	5
lt. — La tapia en 5 ps.....	5.—
lte. — Una cuadra de alfalfa asia la parte Poniente Del pueblo cercado de Tapia por los costados que miran al naciente y Norte y de rama por los del Sud y Pon ^{te} ., con una división de rama al medio y bien poblado de alfalfa en 110ps.....	110.—
lt. — Otra id., contigua con las ostas dos de Nac ^{te} , Sud y poniente de tapia adicionada en 90 ps.....	90.—
lt. — Una criada llamada Jacova de edad de 50 años en 110 ps.....	110
lt. — Un criado llamado rubio como de 18 años Sano en 180 ps.....	180
Bienes que colacionan. — Da. Isabel Pringulo una criada llamada Santos que por justas consideraciones se avalúa en Cien ps.	100
La finada Da. Margarita, otra criada llamada Carmela en 150 ps.	150
D. Juan Pascual 23 ps.	23
Da. Melchora una criada llamada Petrona en 150 ps.	150
Da. Ursula, otra criada llamada Lucia en 150 ps.	150
Suman los vienes inventariados y Tasados.....	2591.71

Dos mil quinientos noventa y un ps, siete y medio s. y habiéndoles echo saber a los herederos dijeron no tenian otros vienes que acusar y Don Gabriel Pringulo, se afirmo en que no tiene presente haya otros que los relacionados y para constancia lo firmaron en San Luis a 22 de marzo de 1828. A ruego a Dn. Grabiel Pringules. — José Ernest^o Gutiérrez. — José Eusebio Gutiérrez — Juan Ruiz Ordoñez — Para proceder a la partición de estos vienes se hacen los presupuestos siguientes: 1^o Que la finada Dr. Andrea Sosa murió intestada que los fun^s. que por esta razón le correspondieron se pagaron del cuerpo de vienes y habiendo pasado ya tantos años, no se tiene presente la importancia por lo q^e. no se trae esta partida a consideración.— 2^o Que quando se contrajo el matrim^o. No hicieron capitales en forma por lo que los vienes se dividen

entre marido y muger por iguales partes. — 3° Que: Grabiél Pringle fué casado en prim.^{ras}, en cuyo matrim.^o hubo un hijo al que le tocaron en parte materna 30 ps, en el sitio en que vive y habiendo muerto lo heredo el pad.^e cuyo valor, se extraera a su favor. — 4° **Que D. Pascual Pringulo socorrio a su pad.^e D. Grabiél** con trescientos ps, los que también se extraeran del cuerpo de vienes a su favor. — 5° Que dos criadas llamadas Victoria y María Victoria, que han presentado por esclavas no se han anotado porque segun el informe del cura y otros pasos que se han dado nacieron en el año 814 y no probando las partes lo contrario resultan libres. — 6° Que los bienes se han colacionado han sido entregados a cuenta de herencia materna. — 7° Que el quadro que ha hecho trabajar Da. Ursula Pringulo tasado en 70 ps, también se bajará de este cuerpo de vienes. — Que en estas dilig.^s se han ocupado quatro dias de trabajo y otros quatro se regula por la partición y formación refiere hijuela con uyas declara.^{es} se procede a la partición en la forma sig.^{te}

Caudal inbentariado	2.591	7 1/2	
Bajas	Por 30 ps., q ^e corresponden a Grabiél pring. Por herencia de su hijo en primer matrim. ^o como expresa el prescrip. ^{to} 3°, 30 por 70 ps, del quarto de D ^a . Ursula, 70 por 300 ps, que le dio a D. Grabiél su hijo D. J ⁿ Pasq. ^l	300.....	496
Por 96 ps, de costas seg. ⁿ expresa el Presupuesto 70	96		
Partibles.....	2.095	7'1/2	

Corresponden a los seis hijos de Da Andrea Sosa, mil cuarenta y siete ps, 1.047 7 ½ siete y medio s. que repartidos entre seis corresponde a cada uno de 174 ps. Y se procede a la formación de hijuelas como sigue.....Hijuela de Grabiél Pringulo.....

Ha de haber por la mitad de los vienes de la Sociedad con su finada esposa Da. Andrea Sosa.....1.047 7 1/2

It. — 30 ps, de herencia de su finado.....30.—

It. — 300 ps, que le dio su hijo D. Pasq.^l

Y para su pago se le adjudica lo sig. ^{te}	1.377	7 1/2
Primeram. ^{te} un tapial en 10 ps.....	10	
Una paila grande remendada en 8 ps.....	8.—	
Dos tauretes de palo en 12 rs.....	1.4	
Dos petacas viejas a 6 ps.....	1.4	

Una mesa buena 3 ps.....	3. —
Otra id., vieja en 8 ps.....	1. —
Un catre viejo en 2 ps.	2. —
Una quarterola de cinco barriles en 4.....	4. —
Una carga de barriles en 4.....	4. —
Dos arados viejos de reja a 12 rs.....	3. —
Tres asadones a 4 rs.....	1/4
Una pala nueva en 12 rs.....	1/4
Una acha vieja en 6 rs.....	6
Una yunta de bueyes en 16 ps.	16.
Quatro cavallos a 2 ps.....	8. —
Dos mulas mansas a 6 ps.....	12/ —
Una id., adicionada en 4 ps.....	4. —
Una Baca lechera con cria en 5 ps.....	5. —
Seis ozes a 6 ps.....	6. —
Un catrecito de cuero en 12 rs.....	1/4
Una cajita madera de Tucuman en 2.....	2
Una medida de lata de medio frasco en 3.....	3
Cinco medios frascos de vidrio a 1 1/2.....	7 1/2
Quatro limetas negras a 1 rs.....	4
Una bombilla de plata en 8 rs.....	1
Un brasero de cobre a 2 ps.	8
Ocho obejas a 4 ps.	4
Una marca de herrar a 2 ps.....	2
Dos cargas de sacos en 8 rs.....	1
Dos aparejos con latigos en 8 rs.....	1

It. — **doscientos noventa y ocho ps., en un sitio que hace esquina y linda al sud con calle por medio con D. Leandro Cortes, contiguo a la iglesia Matriz,** según expresa los demas lind.^s en el inben.^o en 420 ps., y el resto se adjudica en este forma 74 ps., a Da. Isabel, 24 a Da. Melchora y 24^a Da.

Ursula.....298. —

It. — **Una salita de once vs. De largo** y tres cuartos de ancho con dos tirantes ocho tig.^{es} y alfagia correspon.^{te} labrados en cuatro caras, Techo de caña y

paja embarrada, una puerta de una mano con cerradura y llave corr. ^{te} con un Bastidor de Brin y un bentana de palo en.....	150
It. — Un dormitorio contiguo de nueve y media varas de largo y tres q. ^{tas} de ancho con ocho tijeras de Sauce rorrizos y dos Tirantes de id., y una puerta de madera en buen uso en.....	6
It. — Un cuartito contiguo de cinco varas de largo y ancho como el anterior, puerta de cuero, con 4 tig. ^s y un tirante.....	30
It. — Un zaguan con puerta de calle de dos manos, y dos tijeras labradas en	40
It. — Un cuarto para pulperia con trastienda de nueve varas de largo, con ocho tijeras y dos tirantes puerta a la calle con cerradura y otra al patio con id., y armazon de pulperia en 120 ps.....	120
It. — Tres ranchos viejos para servicios de criados en 25 ps.	25. —
It. — Una esquina ochavada , con once varas de largo y quatro de ancho, con una puerta de dos manos a la calle y otra al patio de una mano con cerradura de llave corr. ^{te} , todo nuevo con armazon para tienda mostrador y un tavique en 250 ps.	250
It. — Un orno de pan chico en 4 ps.....	4
It. — Siete Yeguas grandes a 3 ps.	21
Quatro chicas a 8 s.....	4
Un nogal grande en 5 ps.	5
Otro id., chico en 3 ps.	3
Noventa zepas entre grande y med. deterioradas a 2 rs.	22 4
treinta y tres duraznos medianos a 1 rs.....	4 1
Un Manzano en 2 ps.....	2
Cinco membrillos a 4 rs.....	2 4
Las tapias que circulan el sitio.....	30
It. — Veinte y ocho ps., tres sc. en un mulato esclavo blanco y rubio, tasado en 180 ps., y se adjudica el resto a D. Juan Pring. ¹	28. — 3
It. — Catorce ps., en la mulata Jacoba, tasado en 110 ps., y el resto se destina al pago de costas	14. —.

It. —noventa ps., en un alfalfar a la parte del Rio tasado en otra cantidad y se compone de una quadra tapiada con la pared deteriorada90

It. — Noventa y tres pesos un real en otra quadra de alfalfar contigua a la anterior, tasada en ciento y diez ps., de las que se han puesto a D. Jose Leon Pringulo 16 ps.93

Nota — Ademas tiene una acción en est.^a del “Pozo Redondo”, que por estar indiviso no se ha abaluatedo ni repartido y un puesto al otro del Rio que no se ha traído a consideración por estar en tierras de la Ciudad y queda enterado Don Gabriel Pringulo de su haver con exeso de veinte y seis ps. quatro rs., s. que abonaran en esta forma 24 ps., 5 rs., a los herederos de su finada hija Da. Margarita — cinco s. a su hija Da. Isabel, cinco rs., s. a Da. Melchora y cinco a Da. Orsula, aquienes se les adjudican en sus respectivas hijuelas. — San Luis y Marzo 29 de 1828. — Cornelio Lucero. — Manuel de la Presilla. — Justino Velez.....

Hijuela de la finada Da. Margarita Pringulo. — ha de haver por su herencia materna.....174 5

Se le adjudican, una criada llamada Carmela que se recibió en ciento y cincuenta ps.150

It. — Veinte y quatro ps., cincos. que debe abonarle su padre D. Gabriel...24.— Queda enterada. San Luis y Marzo 30 de 1828. Cornelio Lucero. — Manuel de la Presilla. — Justino Velez. Yjuela de Da. Isabel Pringuele. —

Hade haver herencia materna.....174. —

Se le adjudica Cien ps., que ha colacionado de una criada que tiene recibida llamada Santos.....100

It. — Setenta y quatro ps., en el sitio que estan los edificio y se ha adjudicado a su p.....74

It. — Cinco rs., que le avonara su pad.^e por tener los demas en su hijuela....5 Queda enterada. — San Luis y Marzo 29 de 1828. — Cornelio Lucero. — Manuel de la Presilla. — Justino Velez.

ijuela de Pascual Pringuele. — Hade haver por herencia materna...174 5

Para su pago de le adjudican veinte y tres ps., que ha colacionado.....23

It. — ciento cincuenta y un ps., cinco s. en el valor del mulato.....151 5

Queda enterada. — San Luis y Marzo 29 de 1828. — Cornelio Lucero. — Manuel de la Presilla. — Justino Velez.

Ijuela de Dn. J. Leon Pringuele. — Hade haver por herencia materna...174
5.

Primeram.^{te} se le adjudica en la orilla del Rio un sitio de ochenta y seis vs.,
de Sud a Norte y treinta y quatro de Naciente a Poniente a dos ps., varas
de frente al Norte.....68
25 igueras grande a 20 s.....20..... 62 4
12 id., chicas a 8 s.....8.....12
42 durazno.....1..... 5 2
1Nogal grande viejo en 5 ps.5.....5
It. — La tapia vieja y arruinada en 5 ps... 5
It. — Diez y seis pesos, siete s. en accion al alfalfar de la parte Norte que
se alla a los pies de la Ciudad16 7
Queda enterada. — San Luis Y Marzo 31 de 1828 — Cornelio Lucero. —
Justino Velez .— Manuel de la presilla. 174. — 5

Ijuela de Da. Melchora Pringuele —

Hade haver por herencia materna.....174 5
Primeram.^{te} se le adjudica ciento y cincuenta ps., que a colacionado de una
criada.....150
It. — Veinte y quatro ps., en ocho vs., de terreno en el sitio de frente a la calle
contiguo al de los hered.^s de Bautista Domínguez y treinta y cinco de
fondo.....24
It. — Cinco s. que le abonara su pad.^e 5
Queda enterada — San Luis Y Marzo 31 de 1828 — Cornelio Lucero. —
Manuel de la presilla. — Justino Velez. 174. — 5

Ijuela de Da. Ursula Pringuele- — Hade haver por herencia materna.174. — 5

It. — por un quarto de su propiedad.....70
total.....244. — 5
para su pago se le adjudica ciento y cincuenta pesos en la criada esclava
llamada lucia.....150
It. — El quarto de su propiedad..... 70
It. — Veinte y quatro ps., en el sitio en que queda indiviso.....24.-
cinco s. que avonara su padre.....5
Queda enterada — San Luis Y Marzo 31 de 1828 — Cornelio Lucero. —
Manuel de la presilla. — Justino Velez.....244. — 5

ljuela de costas — haber por ocho dias de trabajo el juez actuario en estas dilig.^s.....32

It. — Justino Velez por tasador.....32

It. — Manuel de la Presilla por contador Y escrituras.....32

Total.....96

Se adjudica en el valor de la criada Jacoba y el resto de ella a D. Grabiell

Pringuele. — San Luis Y Marzo 31 de 1828 — Cornelio Lucero. —

Manuel de la presilla. — Justino Velez. — Dase por concluidas estas dilig.^{es}. —

Lucero.

CONCUERDA, con las piezas originales de su referencia corriente a fojas una a diez del expediente caratulado. — Inventario y partición de los bienes de la finada Doña Andrea Sosa, con Dn. Gabriel Pringuele. — Archivado en esta Oficina bajo el número veinte y cinco del legajo de mil ochocientos veinte y ocho. — A solicitud de parte interesada expido esta copia en la Ciudad de San Luis, a once días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Fdo. **Cecilio Moyano**

*****FIN*****